

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022



Concentración por un Turno de Oficio digno – 12 de julio

**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE SALAMANCA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA



COLEGIO DE
ABOGADOS
DE SALAMANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

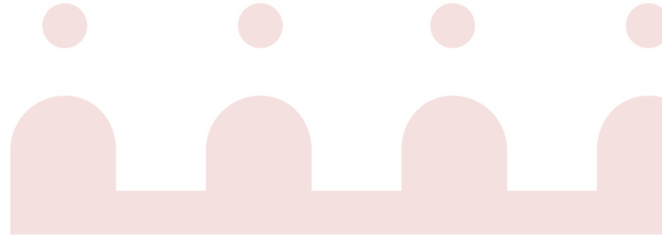
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA

1. Introducción.
2. Juntas Generales y Juntas de Gobierno.
3. Fundación Torre del Clavero.
4. Servicios Colegiales:
 - a) Censo Colegial.
 - b) Servicio de Togas.
 - c) Servicio de Fotocopias.
 - d) Punto de Información Catastral y Pases a Prisión.
 - e) Expedientes de Nacionalidad.
 - f) Comunicaciones y circulares.
 - g) Cafetería del colegio de abogados.
 - h) Venta de artículos profesionales y promocionales.
 - i) Protección de Datos.
 - j) Informática, tecnología y firma electrónica.
 - k) Biblioteca.
5. Instalaciones Colegiales.
6. Personal.
7. Comisiones y Servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos:
 - a) Comisión de Honorarios.
 - b) Comisión de Deontología.
 - c) Comisión de Igualdad.
 - d) Comisión de turno de oficio, asistencia jurídica gratuita y servicio de orientación jurídica.
 1. Subcomisión de Violencia de Género.
 2. Subcomisión de Extranjería.
 3. Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica penitenciaria.
 - e) Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.
 - f) Comisión de Formación.
8. Secciones colegiales.
9. Instituto de mediación IMICASAL.
10. Otras Actividades.
11. Asistencia a congresos, jornadas y reuniones.
12. Escuela de Práctica Jurídica.
13. Corte de Arbitraje.
14. Mutualidad General de la Abogacía.
15. Agrupación.
16. Liquidación Presupuestaria.

Depósito LEGAL: S. 348-2007

Impresión y encuadernación: **La gótica digital**

Salamanca, 2023



1

INTRODUCCIÓN

Este año ha sido, afortunadamente, de vuelta a la normalidad, con múltiples actividades y presencialidad que, poco a poco, se va imponiendo tanto en las actividades colegiales, como en las de la Abogacía institucional y Juzgados y Tribunales. Se celebraron numerosas citas importantes para la abogacía, en las que el Colegio estuvo presente, no solo por el Decano, sino también en ocasiones por otros miembros de Junta de Gobierno, reforzando nuestro compromiso institucional: el Congreso de la Abogacía de Castilla y León en la ciudad de Burgos, las Jornadas de relaciones con la Administración de Justicia, en Santander, las Jornadas Técnicas de Colegios, otra vez en Burgos, las Jornadas sobre Violencia de Género en León, Jornadas sobre Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, en Toledo, el Congreso de Extranjería y Asilo en Granada, además de las habituales reuniones de Plenos y Comisiones en el CGAE y en el CACYL (algunas de éstas últimas en Salamanca), numerosa actividad en la que se han logrado avances importantes en conciliación -como la inhabilitación de la Navidad por ley- y previamente comprometida con la Comisión Mixta del CACYL-TSJ, o la ley de defensa (anteproyecto de ley del Derecho de Defensa) y, esperamos que también en el Turno de Oficio (poco a poco, ya que por primera vez, se han pagado dentro del año, los meses de octubre y noviembre) .

En Salamanca, el trabajo de la Junta de Gobierno continuó, se celebraron cuatro Juntas Generales y 19 Juntas de Gobierno, en las que de forma quincenal se fueron tratando numerosos asuntos, de los que se os ha ido informando en la sección “La Junta Informa”.

Ha sido un año de enorme trabajo para los integrantes de la Junta y de las Comisiones Colegiales así como para letrados que prestan los distintos servicios colegiales que han tenido que realizar enormes esfuerzos para resolver los numerosos asuntos de su competencia: 359 regulaciones en la Comisión de Honorarios, 68 quejas iniciales en la de Deontología, más de 102 escritos de letrados y 42 informes de insostenibilidad en la del Turno, por dar únicamente algunos datos, demuestran la enorme actividad. La Comisión de Formación ha organizado 19 jornadas en las que constan 842 inscripciones. El servicio de Asistencia Penitenciaria ha atendido a 729 presos. El SOJ atendió a 3.456

personas. Todos ellos, números de récord. Y a todos quiero dar las gracias en nombre de todos los que formamos parte del Colegio y especialmente a quienes de forma totalmente altruista dedican parte de su tiempo a nuestra Institución, contribuyendo a un mejor funcionamiento de nuestra profesión. Todo este trabajo lo tenéis reflejado en los resultados que aparecen en la Memoria anual de actividades que os presento que demuestran que, entre todos y todas, hacemos Colegio y que hoy más que nunca, este Colegio es de todos, depende de todos, y es para todos.

Quiero recordar la firme defensa y tolerancia cero frente a las inmisiones por una minoría de los justiciables en el trabajo que, como Abogados de oficio, llevamos a cabo. Desde la Junta no vamos a consentirlo, y prueba de ello ha sido un nueva Sentencia condenatoria por delito leve de amenazas a algunos de ellos, estando pendientes de celebración de vista otros dos procedimientos penales, en los que el Colegio se personó durante 2022.

El personal colegial también ha trabajado duro y bien, cada departamento presenta números más altos cada año de consultas resueltas, de atenciones, de horas dedicadas, de eficacia: desde la conserjería, a la biblioteca pueden destacarse el compromiso de todos cuanto conforman el equipo de trabajadores del colegio. A título de ejemplo, pueden resaltarse, las casi 1.900 dudas tecnológicas resueltas a colegiados, o las más de 400 consultas, quejas o consideraciones recibidas en la ventanilla única, se publicaron 157 noticias en la Web, se emitieron 419 certificados digitales, en la biblioteca se prestaron 1.350 libros a compañeros y se recibieron más de 2.765 visitas en sala, demostrando la vuelta paulatina a la normalidad.

Las secciones han desarrollado también una importante actividad, y como sabéis, se han creado tres nuevas: la de procesal civil y al final del año, la de derecho europeo y derechos humanos, y la de medio ambiente y biodiversidad, lo que nos hace ser optimistas respecto a la necesaria participación del colectivo en las actividades colegiales.

Quiero resaltar, de este año, la importante tarea que se ha desarrollado en materia de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, si decíamos que ha habido logros y que se han plantado las semillas para conseguir mejoras que veremos en el próximo, esto ha sido desde luego, después de una importantísima reivindicación, en ocasiones desde la pelea desde todas las instituciones de la Abogacía. Negociaciones continuas con el Ministerio, manifestaciones, como la que organizamos, todos los colegios de territorio común el día 12 de julio, informes para reivindicar derechos, trabajo continuo con las comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita para defender la dignidad de los abogados que prestan el Turno, reuniones a nivel local, regional, nacional... un año de actividad

ingente, para, esperamos lograr el objetivo de la dignificación del servicio. En Salamanca además hemos solicitado una reunión al Ministerio, para tratar nuestro problema específico de las guardias de los partidos y la necesidad de financiación de dicho servicio que esperamos dé también sus frutos. Quiero resaltar el trabajo de todos, compañeros que prestan el servicio con gran vocación, del personal que se ha tenido que adaptar y de verdad hacer muchas horas y esfuerzo para atender las exigencias nuevas y, a veces, caprichosas, para poder justificar y pagar a los letrados y, a toda la abogacía institucional que apoya nuestras reivindicaciones.

Quiero acentuar los actos organizados con motivo de las Fiestas, el reconocimiento de nuestra patrona Santa Teresa como Colegiada de honor, la celebración, por primera vez, de la jura de nuevos colegiados en la Universidad, y el acto de reconocimiento que solicitamos al Ayuntamiento para quien fue nuestro querido compañero y decano Fernando García Delgado. Me alegra recordar que nuestra comida de compañerismo batió también récord de asistencia, lo que nos permitió disfrutar de un buen ambiente festivo, tardeo incluido, organizado por la Agrupación de la Abogacía Joven.

Este año ha terminado con las elecciones para la renovación parcial de la Junta de Gobierno. Al haber presentado su dimisión la Diputada 5ª, se convocó también la provisión de este puesto, junto a los que, por estatutos, debían renovarse: diputado 1º ó vicedecano, diputado 2º, diputado 3º, diputado 6º y bibliotecario. Al presentarse una única candidatura, se declararon electos los miembros que la conformaban, sin necesidad de convocar elecciones. En este punto, es obligado agradecer su trabajo a los compañeros con los que he trabajado los últimos 6 años en Junta de Gobierno, primero en condición de tesorero, y luego en mi condición de decano: don Lorenzo Fuentes de Antonio, Don Jesús García Moran, don Jesús Hernández Mora y Don Juan José Arregui Pérez, y a doña Susana Santos Torres, por los dos años de trabajo compartidos también en esta tarea. A todos ellos hay que reconocerles el esfuerzo personal y el duro trabajo realizado en sus diferentes responsabilidades por los compañeros, para el bien de la institución, y el apoyo prestado al decano en las decisiones necesarias para el buen funcionamiento de nuestro Colegio. Junto a esto, dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, con quienes confío trabajaré codo con codo para lograr cada vez un Colegio con más servicios, más cercanía y eficiencia.

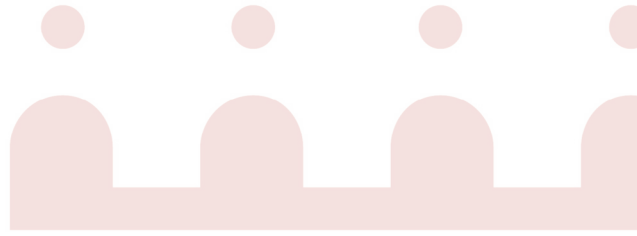
Asimismo, la Fundación Torre del Clavero renovó parte de sus patronos, llevando a cabo diversas tareas internas y retomó sus actividades, la Jornada sobre la nueva regulación de la incapacitación judicial, y la celebración del día de los Derechos Humanos en colaboración con la Universidad de Salamanca, y la Subdelegación del Gobierno, en el Aula Unamuno del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca.

Por último, nuestro recuerdo más entrañable a los compañeros fallecidos durante 2022, Blanca Burgos Bravo, Alberto Íñigo Durán y Alberto Estella Goytre.

Como siempre, y una vez más, me permito recordaros que estamos a vuestra disposición desde el Colegio, para todo aquello cuanto necesitéis.

José Javier Román Capillas.

Decano.



2

JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

1.- JUNTAS GENERALES

Durante el año 2022, se han celebrado 4 Juntas Generales.

Junta General Ordinaria del día 22 de marzo de 2022:

La primera Junta General Ordinaria se celebró en la biblioteca colegial, con la asistencia de 32 colegiados. Quedó aprobado el acta anterior y la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2021, tras una exposición detallada del Sr. Tesorero que había resaltado el superávit que arrojaba la cuenta, de casi 34.000 €, cuando se venía de un déficit de 45.000 € en 2020. Pidió dejar constancia en Acta de su reiteración en el agradecimiento al personal laboral por su trabajo, que ha redundado en el incremento de ingresos y en la reducción de gastos y en el consiguiente ahorro, así como en hacer realidad esta extraordinaria liquidación de cuentas.

Por su parte, el Sr. decano realizó una reseña de los acontecimientos más importantes de 2021 y comenzó agradeciendo el trabajo altruista de los compañeros que colaboran con las comisiones colegiales que han desarrollado una gran labor en el año, destacó los 263 informes de honorarios emitidos y el ingente trabajo en el Turno de Oficio, una comisión joven que hubo que remodelar tras la marcha de algunos de los miembros que la conformaban desde hacía años. En materia formativa, la Comisión también realizó un importante trabajo, con cursos variados y accesibles que han tenido mucha participación. Destaca el esfuerzo de los responsables de la Escuela de Práctica Jurídica y especialmente de la nueva coordinadora, que ha conseguido poner al día el trabajo, en un esfuerzo común de profesores, de la gestión, coordinación y dirección que se ha visto reconocido con una recuperación del prestigio y de las actividades de la escuela que nos permiten ser optimistas en cuanto al número de matriculaciones, pese a la importante crisis que parece, se avecina. Destaca especialmente el trabajo de la secretaria de la Junta de Gobierno y la reestructuración acometida en la oficina colegial que ha permitido afrontar con éxito los nuevos retos y agradece al personal su alto grado de implicación y eficacia.

Junta General Extraordinaria del día 3 de junio de 2022.

Se convocó esta Junta General con carácter extraordinario y un único tema a debatir: el texto del nuevo Estatuto del Colegio, que además cambia la denominación del mismo, que pasa a llamarse Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca para seguir los pasos y recomendaciones de las instituciones nacionales de la Abogacía. Asistieron a la asamblea 20 colegiados.

La secretaria de la Institución, doña Teresa Moro García realizó una breve presentación del texto propuesto, cuya modificación era obligada desde la entrada en vigor del Estatuto del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE, en adelante) el 1 de julio de 2021, que emplazaba a los Colegios a adaptar sus Estatutos particulares al nuevo Estatuto del CGAE antes del 1 de julio de 2022. Al efecto se había creado una Comisión redactora formada por el Letrado del Consejo General de la Abogacía de Castilla y León, D. César Manuel Tocino Hernández (1965); D. Florencio Acevedo González (1555), anterior Secretario de la Junta de Gobierno; D^a Silvia Cuesta Pedraz, Gerente y Secretaria Técnica del Colegio (1506) y D^a Teresa Moro García (2089), actual Secretaria de la Junta de Gobierno cuyo objetivo fue la adaptación del texto del Estatuto particular al Estatuto del CGAE y la adopción de medidas para modernizar la Institución, abordar la igualdad real (con el propio cambio de denominación y del lenguaje) y con la implementación las medidas orientadas a lograr una participación equitativa de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y procurar, mediante el fortalecimiento del amparo colegial, la vulneración o perturbación del derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en todos los ámbitos; el nuevo texto debería modernizar procesos e implementar el uso de medios telemáticos o electrónicos como el sistema de notificación electrónica; Con todo ello, las principales novedades del texto se centran en: adaptar la normativa existente en materia de colegiación, incompatibilidades, derechos y deberes con la administración de justicia, el Colegio y las partes, en regular de forma exhaustiva el secreto profesional con la supresión del expediente de revelación del secreto; en regular las formas de ejercicio, y adaptar a la actual normativa sobre el régimen económico colegial; modernizar los tratamientos de los premios y distinciones; y, por último, en materia disciplinaria, recoger las infracciones y sanciones en la regulación que determina el Estatuto del CGAE. Además, se ha aprovechado para buscar una agilización de los procedimientos colegiales como, entre otros, la celebración separada de la segunda Junta General y de las elecciones, las cuales deberá convocar el Decano o la Decana antes de expirar su mandato y antes de la celebración de la segunda Junta anual, o el acto de Toma de Posesión de quienes pasen a integrar la Junta de Gobierno que debe realizarse en los quince días siguientes a su elección.

El texto fue aprobado por todos los asistentes, con una única abstención.

Junta General Extraordinaria de 10 de octubre de 2022.

Fue convocada con un único punto en su orden del día: la propuesta de la Junta de Gobierno,

que recogía la voluntad de la Comisión de Igualdad del Colegio de otorgar la distinción de “decana de honor” a Santa Teresa de Jesús, patrona de nuestra institución. La laudatio que acompañaba la convocatoria justificaba la propuesta en los numerosos méritos que habían sido tenido en cuenta y que justificaba además esta opción precisamente este año, en el que se conmemoraba el primer centenario de nombramiento de Santa Teresa de Jesús como doctora honoris causa por la Universidad de Salamanca, lo que la convirtió en la primera mujer en recibir dicha consideración y en el que también el Colegio, en una decidida apuesta por la igualdad, ha modificado su nombre para apostar por la igualdad efectiva y también formal de nuestra institución.

La propuesta fue aprobada por unanimidad entre los asistentes.

Junta General Ordinaria del día 21 de diciembre de 2022.

La segunda Junta General del año se centró en la aprobación del presupuesto para el año 2023 puesto que el punto cuarto, previsto como acto separado, preveía las elecciones para la renovación parcial de la Junta de Gobierno se dejó sin contenido puesto que el plazo electoral había concluido con una única candidatura que fue declarado electa sin necesidad de elecciones.

De esta forma, el decano cedió la palabra al Sr. Tesorero de la Institución quien defendió el presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno bajo la realidad de un contexto de gran incertidumbre económica en el que había de reconocerse que cualquier proyección estaría sujeta a un importante margen de error y que, por tanto, los datos deben de interpretarse con enorme cautela. Explicó la dificultad para prever los comportamientos del mercado y de los precios, con una inflación que puede alcanzar, según se indica, el 6,8 %, de media anual en 2022 y cuya previsión para 2023 que se sitúa de media entre el 3% y el 3,5%, y que dependerá, en gran parte, del comportamiento de mercados especialmente sensibles a la actual situación política y económica.

Por ello, el presupuesto definió como objetivos:

1.- Por un lado, dotar de seguridad y de estabilidad a las finanzas colegiales, sin comprometer inversiones o nuevos gastos que puedan poner en peligro la fiabilidad de la Institución.

2.- Apostar por la continuidad en los servicios ofrecidos desde el Colegio buscando su máximo ajuste a las necesidades que expongan los colegiados y colegiadas y siempre bajo criterios de máxima excelencia, ética y eficacia.

3.- Aplicar un incremento de los precios en los gastos generales, servicios externos y profesionales, del 0,5%, que podría significar la media de la subida general de precios a los que enfrentarnos.

Con estas premisas, el presupuesto se presentó, como parece obvio, formalmente deficitario. El descenso de los ingresos de un 2,4% respecto al año anterior, concentrado fundamentalmente en la menor obtención de cuotas colegiales, que representan el grueso de los ingresos colegiales, y que es consecuencia, como veremos, de la disminución de colegiados, frente al incremento de los gastos que, pese al esfuerzo de contención se sitúa en el 0,5% respecto del ejercicio anterior, supone una diferencia clara de 31.514,59 euros negativos que hacen imposible presentar la que sería deseable, estabilidad presupuestaria.

Sin embargo, tres razones de peso llevaron a la Junta a la presentación de este presupuesto deficitario:

En primer lugar, el convencimiento de que el incremento de cuota, que equilibraría el presupuesto y que quizás deba acometerse en un futuro, debe retrasarse en la medida de lo posible, evitando a los colegiados y colegiadas soportar un incremento más de sus gastos, y aplicarse en su caso, sobre el incremento real que se produzca en función del comportamiento, hoy impredecible, de los agentes económicos.

En segundo lugar, la Junta de Gobierno, en un importante esfuerzo de contención consiguió un importante ahorro en la liquidación presupuestaria del año pasado, que terminó con superávit y que no encuentra hoy, mejor ni más justo destino, que aplicarlo a cubrir la necesidad de hacer frente a estos incrementos del gasto estructural que viene impuesto por la coyuntura económica, y hacerlo con cargo a ese exceso de liquidez que se generó gracias al ahorro realizado entre cuantos conforman el Colegio.

En tercer lugar, la aplicación del superávit y el exceso de tesorería conseguido a suplir el incremento del gasto previsto no pondrá en peligro la fiabilidad de nuestra tesorería y permitirá afrontar con tranquilidad estos próximos meses de incertidumbre financiera. Incrementar la reserva colegial, sabiendo que el ahorro no se incentiva tampoco con rentabilidad que lo haga interesante, no sería más idóneo que la propuesta que hacemos de aplicar criterios domésticos y utilizar aquello que supimos ahorrar en mejores momentos para afrontar otros peores, retrasando en lo posible, cargar al colegiado con mayores esfuerzos.

Don Alejandro Perez de la Sota explicó además que se ha procedido a amortizar parte de la hipoteca que aún pesa sobre el edificio colegial con parte del ahorro que existía en las entidades bancarias, al objeto de evitar que la subida de los tipos de interés y, en consecuencia, del gasto hipotecario, incida en una mayor carga para los compañeros y compañeras. Con la amortización realizada, el incremento actual no deberá sentirse en la cuota.

Tras la explicación, se somete a votación, aprobando el presupuesto, con un gasto global de 763.556,58 y un ingreso previsto de 744.151,84, el déficit previsto inicialmente, y que se espera reducir es de 19.404,74 euros. Se aprobó sin objeciones y por unanimidad de los asistentes. Además, la Junta General habilita a la Junta de Gobierno para la adopción de los acuerdos y normas necesarias para la ejecución de las partidas presupuestarias, así como para efectuar las transferencias necesarias entre las partidas de gastos, previo informe del Tesorero de la Corporación.

2.- JUNTAS DE GOBIERNO:

Durante el año 2022, se celebraron 19 sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos: informe de gerencia, correspondencia y solicitudes, informes de honorarios, quejas y expedientes disciplinarios, informes al Consejo Regional, Turno de Oficio, altas, bajas, cambios de situación, formación, asuntos de decano y otros asuntos que conforman el día a día de la Institución.

En diciembre de 2022, tras el proceso electoral celebrado, la única candidatura que presentó su propuesta quedó proclamada electa. Los nuevos miembros que deberán tomar posesión en la primera Junta General de 2023 serán:

Vicedecano: Don Elías Plaza López-Berges

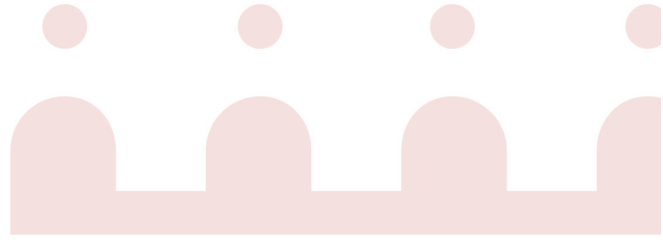
Diputado Segundo: Don Rafael González-Cobos García.

Diputada Tercera: Doña Esther Becerro Seoane

Diputada Quinta: Doña Patricia Rivas Sánchez

Diputada Sexta: Doña Inés Blanco Hernández

Bibliotecaria: Doña Sara Díez Gómez.



3

FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

La Fundación Torre del Clavero durante el año 2022 realizó las siguientes actividades:

25 de noviembre de 2022

La nueva regulación de la Incapacitación Judicial: tras la 8/2021 de 2 de junio de 2021

La Fundación, entre cuyos fines está el de dar mayor difusión en la sociedad a temas jurídicos de interés general programó una actividad informativa de un gran interés social como es el cambio de regulación legal de las incapacitaciones.

El pasado 3 de septiembre de 2021, había entrado en vigor la reforma legal operada por la Ley 8/2021 de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, lo que conlleva un importante y novedoso cambio de paradigma: de un sistema en el que predominaba la sustitución en la toma de las decisiones que afectan a las personas con discapacidad, pasamos a otro basado en el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona quien, como regla general, será la encargada de tomar sus propias decisiones. Este cambio requiere de un análisis especializado y son numerosas las dudas sobre los pasos a seguir en este nuevo marco legislativo.

En este contexto, se organizó una jornada informativa para la sociedad titulada: “La nueva regulación de la Incapacitación Judicial: tras la 8/2021 de 2 de junio de 2021”, donde intervino como ponente, Don Francisco Javier Gutiérrez, Fiscal Especializado en Discapacidad de la Comunidad de Castilla y León que nos ayudará a entender “La nueva forma de apoyo a las personas con discapacidad”. La jornada, abierta a la sociedad, contó con gran afluencia de público que llenó el salón de Actos de la Confederación Empresarial, donde se celebró.

10 diciembre

Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos

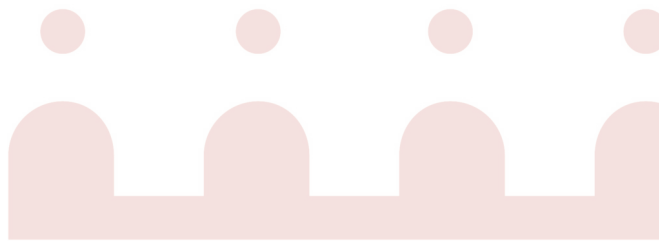
Uno de los mayores retos que enfrenta el proyecto político y social que presuponen los

derechos humanos reside en afianzar unas condiciones culturales que auspicien su eficacia. El éxito de cualquier ideal de convivencia política depende de su arraigo entre la ciudadanía y de que las nuevas generaciones, mediante la educación, sean incorporadas en la obra común organizada conforme a éstos. Los derechos humanos son sólo palabras vacías en ausencia de ciudadanos y ciudadanas acostumbrados a apreciar su valor y dispuestos a defenderlos.

Con este objetivo, un año más, nuestra Fundación Torre del Clavero en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Subdelegación de Gobierno, organizó un acto conmemorativo muy especial en el Aula Unamuno del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, que tuvo lugar el día 12 de diciembre a las 11:45 h.

Este año, coincidiendo con el centenario de Antonio de Nebrija, primer autor de la gramática española y, además, del primer diccionario latino-español, recordamos los valores que transmiten los humanistas en la defensa de la libertad de pensamiento, de conciencia y de expresión. Rememoramos la figura de Nebrija, y subrayamos la literatura y el lenguaje como formas fundamentales de transmisión de valores. Para hablarnos de la figura de Nebrija y su relación con los Derechos Humanos contaremos con D. Enrique Cabero, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, que impartió una ponencia titulada: “Derechos humanos y debelación de la barbarie. Palabras en recuerdo de Nebrija”.

Como colofón al acto, y como es tradicional, se procedió, por los asistentes, a la lectura del articulado de la carta de los Derechos Humanos.



4

SERVICIOS COLEGIALES

A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2022, el número de colegiados es:

1.467

En general, el censo continúa con la tendencia del pasado año y presenta un descenso del número de colegiados. Las bajas han superado a las altas.

	2022	2021	2020	2019	2018
Colegiados Ejercientes y Residentes.	820	818	839	842	842
Colegiados con más de 5 años de ejercicio profesional	751	721	743	749	733
Colegiados con menos de 5 años de ejercicio profesional	69	97	96	93	109
Colegiados Ejercientes No Residentes	56	50	52	53	53
Colegiados No Ejercientes	591	616	621	631	637

Incorporaciones en 2022: 16 ejercientes y 4 No Ejercientes.

Bajas colegiales: 7 Ejercientes y 18 No Ejercientes

Cambios de estado de Ejerciente a No Ejerciente: 17

Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente: 17

La cuota de incorporación se calcula desde hace años atendiendo al coste efectivo del trámite de incorporación, de conformidad con los datos resultantes de la contabilidad analítica. Pese a que ha podido incrementarse, al descender el número de altas, no se ha modificado.

El censo se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza diariamente sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado. Hay una sincronización au-

tomática diaria con el Ministerio de Justicia, y que permite identificar en tiempo casi real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial. la gestión y actualización del censo, que se realiza a través del programa de Gestión Colegial, al que los letrados acceden con sus carnés colegiales.

Además, cada año editamos nuestra guía profesional, en papel que se distribuye a los Juzgados, procuradores, y a todos los compañeros.

B.- SERVICIO DE TOGAS

El Colegio tiene togas propias, **60** en Salamanca, y otras 8 en cada uno de los partidos judiciales de Béjar, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Peñaranda. Todas ellas están identificadas con el escudo colegial. Además, dispone de **43** taquillas en los Juzgados para uso de los letrados con taquilla propia. Cada taquilla es cedida para su uso por cinco letrados.

Desde la proclamación del estado de alarma se dispensó el uso de togas en Sala para los profesionales. Por ello, en el año 2022 únicamente se utilizaron togas colegiales para los actos institucionales y algún préstamo extraordinario.

Por cuestiones sanitarias la Junta de Gobierno acordó para 2023 no reanudar el servicio de préstamo de togas al entender que mantenerlas en un estado higiénicamente apto para el uso seguro por los compañeros, supondría un gasto excesivo, que teniendo en cuenta las dificultades presupuestarias por el incremento inflacionistas, hubieran hecho necesario incrementar las cuotas. Por ello, se ha buscado una oferta de compra muy bien acogida que ayuda a los compañeros a adquirir una toga en propiedad.

C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS

El número de copias realizadas por la oficina colegial fue de **17.764**

El Colegio tiene a disposición de los colegiados dos fotocopadoras en la propia sede colegial, y otras dos, situadas cada una, en los edificios judiciales de Béjar, Vitigudino y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad comparte con el Colegio de Procuradores.

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se estableció hace ya varios años, en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para las copias en general. El precio de los escaneos es de 2 céntimos si se realizan directamente por los letrados y de 3 si los realiza la conserjería. Además, y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

RESUMEN FOTOCOPIAS 2022												
FOTOCOPIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FOT. ORDINARIAS	1.367	958	1.064	811	1.267	912	1.877	98	655	847	1.693	1.058
FOT. OFICIO	121	34	164	30	870	95	23	0	63	6	12	0
BIENALOTICA	56	261	246	204	157	272	108	2	118	208	338	32
ISCANOS	169	228	474	245	411	38	275	0	20	45	200	80
FOTOCOPIA PLANTILLA												
TOTALES	1.613	1.481	1.948	1.212	2.495	1.377	1.883	100	875	1.106	2.243	1.150
TAB. SIN COPIAS												
TAB. SIN COPIAS												
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

D.- PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL y PASES A PRISIÓN

El Colegio se convirtió en “Punto de Información Catastral” en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008 y renovado en 2021. Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial.

En 2022 se emitieron 7 certificaciones descriptivas y gráficas por representación.

Los “pases a prisión”: Son los permisos que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios.

En 2022, se emitieron: **184** pases a prisión.

E.- EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

El servicio de Expediente de Nacionalidad por Residencia permite a los Abogados gestionar estos expedientes mediante una aplicación propia que surge del Convenio firmado entre el Consejo General de la Abogacía Española y el Ministerio de Justicia. A través de la plataforma los Abogados quedan habilitados para presentar electrónicamente las solicitudes de nacionalidad española por residencia en representación de los interesados.

El Colegio de Salamanca se adhirió a este Convenio hace ya tres años y con ello los letrados de Salamanca pueden utilizarla enviando dicha adhesión firmada a Red Abogacía. Más de cien abogados de Salamanca se han adherido a dicho Convenio.

Los abogados adheridos a este Convenio y que tramiten con su carné ACA estos expedientes podrán gestionarlos a través de la plataforma del Consejo General de la Abogacía Española.

Los Colegios de Abogados revisarán y cotejarán la documentación que el abogado gestione telemáticamente en representación de sus clientes. Una vez cotejada toda la información y tras su visto bueno, el Colegio de Abogados de Salamanca, a través de la plataforma, envía toda la documentación al Ministerio de Justicia para la tramitación del expediente. Además, el Colegio extiende un Certificado de Revisión Colegial que acompaña a cada solicitud indicando que en ella concurren todos los requisitos exigidos por la Dirección General de los Registros y del Notariado para obtener la adquisición de nacionalidad por residencia. La plataforma generará un número de registro del Ministerio para posteriormente llevar el control del Expediente en la Web del Ministerio. De esta forma el Colegio ahorra un trámite a la administración, de forma que, al validar dicho expediente, provoca que el mismo pueda tramitarse de forma más rápida.

En 2022, se han cotejado y enviado al Ministerio **29** expedientes de Nacionalidad por Residencia.

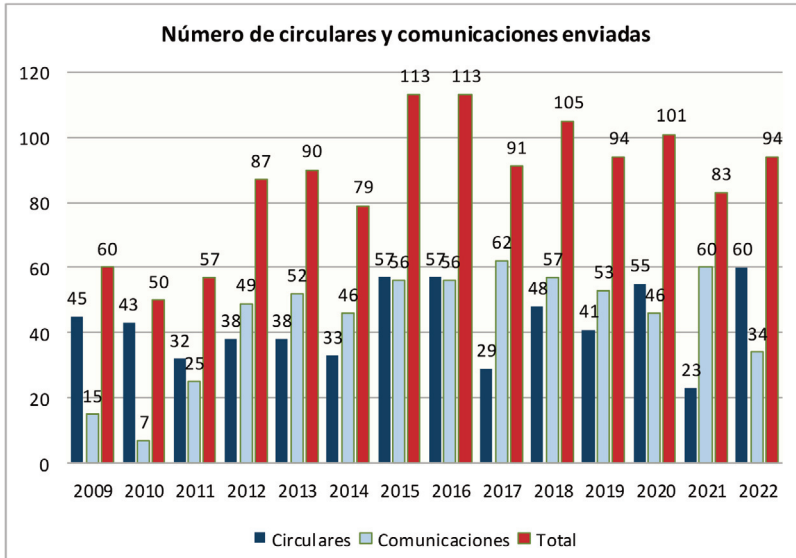
F.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre:

- ✓ Comunicaciones, que son emitidas desde la Secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general y que pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos; y,
- ✓ Circulares, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus Diputados.

Durante el año, se enviaron **60 circulares y 34 comunicaciones**.

Además, se remitieron más de **170 comunicaciones especiales**, para los diferentes grupos. (Turno de Oficio, SOAJP, Abogados Jóvenes, Secciones, Biblioteca ...) y otras tantas comunicaciones recordando eventos, actos, ...



G.- CAFETERÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El servicio se mantiene en las condiciones actuales desde enero de 2006.
 Titular del servicio de la cafetería del Colegio: D. Pedro Martín Marino.
 Horario: lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:30.

H.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES

Cada año se incorporan nuevos artículos promocionales, de uso profesional que incorporan la imagen representativa de nuestra organización colegial, como carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón, agendas...etc.

Además, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados. Todo el material se personaliza para el Colegio.

I.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (en adelante, RGPD) el Colegio tiene contratado desde 2019, de la empresa AC-Abogados y como Delegado de Protección de Datos, a **D. Javier Álvarez Hernando**.

J.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRÓNICA.

“Todo es informática”, ... comentaba uno de nuestros colegiados no hace muchos días. En una frase se resume rápidamente como la pandemia ha transformado a más velocidad que la prevista, nuestra sociedad y por extensión al colectivo de la Abogacía. La tecnología se ha vuelto imprescindible tanto para ejercer la profesión de Abogado, como para manejarnos en nuestras vidas.

El Colegio vio nacer este departamento en el año 2009 para entre otros objetivos, abordar la digitalización Informática del Colegio y sus colegiados y la puesta en marcha y modernización de servicios y sistemas que permitiesen, la adecuada gestión e interacción entre el Colegio, sus colegiados y los ciudadanos, así como la interacción con los sistemas de la Administración.

Durante años se han acometido desde este departamento la optimización y puesta en marcha de procesos, servicios y herramientas; unas para facilitar el trabajo de los colegiados, otras para facilitar y agilizar procesos en el trabajo diario del personal del Colegio.

El incremento considerable en las tareas relacionadas con la informática, nuevas herramientas, servicios y sistemas de comunicación tanto propiamente colegiales, como los implantados por las Administraciones Públicas dirigidas al propio Colegio, hacen que la integración en el departamento desde el mes de abril de 2021, de un técnico en formación profesional informática con contrato de formación a media jornada, sea a día de hoy la única forma de acometer la ingente carga de trabajo que soporta el departamento, teniendo en cuenta también la atención técnica que demandan sus colegiados, como consecuencia de la evolución tecnológica de la profesión y los requerimientos del propio Colegio y de las Administraciones Públicas para la utilización de programas, servicios y sistemas telemáticos y de firma electrónica

Desde el departamento de informática se presta un servicio de apoyo y asistencia técnica a los problemas diarios que van surgiendo con diferentes sistemas tanto a los trabajadores del Colegio como a nuestros colegiados. Este año se han gestionado por el departamento 1865 consultas telefónicas y presenciales de colegiados, relativas al funcionamiento de portales y aplicaciones de la Administración Pública, de sistemas colegiales, además de otras cuestiones técnicas relacionadas con el trabajo del Abogado en el plano de la informática. Este servicio muy valorado por los letrados absorbe bastante tiempo de gestión, lo que ha llevado al departamento a confeccionar videos, guías y manuales de apoyo, con dudas, consultas y solución a incidencias. Esta información se continúa divulgando desde el campus de formación del Colegio. Debido al volumen que ya han alcanzado el próximo año se comenzarán a contabilizar las consultas que se reciben vía email.

Por otro lado, el trabajo relacionado con los sistemas colegiales continúa absorbiendo tiempo de gestión del departamento. El funcionamiento diario de la centralita telefónica, sistema de citas, centralita de guardias, SIGA, página web, campus de formación, sistemas de fichajes, sistema de SMS..., hacen que sean cada vez más las

incidencias y actualizaciones en los sistemas a gestionar por este departamento.

Durante el año, se acometen varias mejoras menores en la web colegial, sin necesidad de contratarlas con el proveedor, lo que supone un ahorro en esta partida del presupuesto.

Estos proyectos se van acometiendo, intentando no descuidar la planificación anual en cuanto a la **modernización y actualización continua, de infraestructuras y programas informáticos, la elaboración de informes técnicos, así como el soporte técnico diario**, que es vital para el desarrollo eficaz, del volumen de trabajo que se desempeña hoy en día, desde la entidad colegial.

Se revisan los sistemas colegiales en la sede (Actualizaciones y revisiones varias, revisión pormenorizada de equipos del personal, ...etc.)

Revisión de los sistemas colegiales en teletrabajo (Actualizaciones y revisiones varias, revisión pormenorizada de equipos del personal, ...etc.)

Revisión de copias de seguridad (revisión del buen funcionamiento de las copias, borrado de datos de copia innecesarios, revisión de carpetas de las que se está haciendo copia...etc.)

Se realizan campaña de concienciación por email, dirigida a los trabajadores del Colegio donde se les da información periódica sobre seguridad informática.

Se implanta sistema de doble verificación en correo en las cuentas del personal del Colegio.

Se actualiza equipos antiguos con discos SSD, lo que aumenta su velocidad de procesamiento, y amplía su vida útil.

Por diversos motivos, se ha tenido que postergar, la instalación del sistema de seguridad perimetral FORTINET. Se valorará el próximo año la implantación de este u otro sistema de seguridad perimetral. Es necesario.

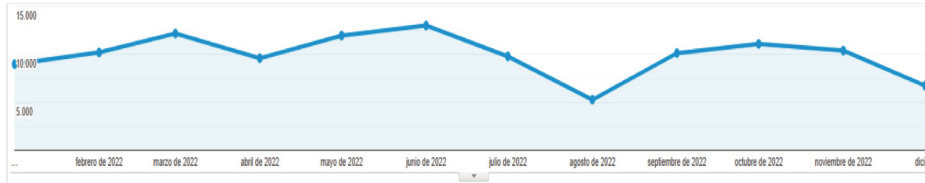
Con la contratación en su día, del delegado de Protección de datos, se contrató un Análisis de riesgos y una Evaluación de Impacto sobre Protección de datos para la entidad colegial, que hasta la fecha no se ha implementado. Hay que retomar este tema.

En el año 2022 el trabajo se centró en las siguientes tareas:

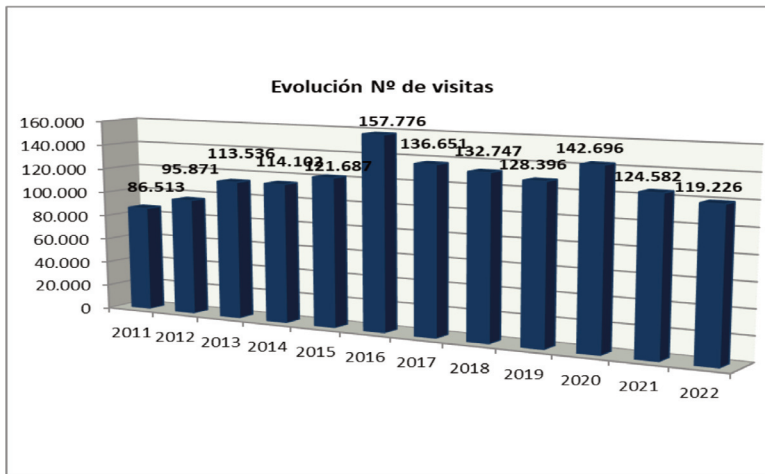
1. Página Web www.icasal.com
2. Asesoramiento técnico al colegiado
3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
4. Formación, programación, diseño e informes técnicos
5. Carnés y certificados digitales.
6. Correo electrónico
7. Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram
8. Escuela de Práctica Jurídica

1.- Página Web

Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que nos permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2022 se han obtenido **119.226 visitas**.



Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas mensuales, año 2022



Hubo menos visitas que en el año anterior. El principal motivo es hemos desplazado la información e inscripciones formativas a una dirección web diferente (<https://campus.icasal.com>). Así todas las interacciones en la web relativas a formación han pasado a realizarse desde una dirección distinta por lo que en el año 2023 se implantará el sistema Google Analytics en el campus formativo, para así contabilizar visitas y estadísticas de accesos a esa web, al igual que se está haciendo desde www.icasal.com.

Además, mucho del tráfico que iba dirigido a la página web, se ha desviado a Redes Sociales, donde también se transmitió información regularmente. El campus de formación (<https://campus.icasal.com>) que gestiona cursos e inscripciones, ha absorbido este año aproximadamente 5000 visitas, que antes iban directamente a la web.

La página web colegial, se ha convertido desde hace tiempo, en herramienta imprescindible

de comunicación entre el Colegio y el colegiado. Proporciona herramientas para su trabajo diario tanto al colegiado como al personal del Colegio. Así, con el objetivo de ofrecer desde el Colegio, los mejores y más innovadores servicios, mejorar la seguridad de la antigua web colegial, con gran esfuerzo en octubre del año 2020 se puso en marcha la nueva web colegial. Esta nueva web integra, una zona pública, otra privada (acceso a colegiados) y un Moodle de formación (herramienta de gestión de aprendizaje).

Durante este año no se han implementado mejoras a través del proveedor tecnológico, pero sí se han acometido mejoras y ajustes menores desde los servicios informáticos del Colegio, con el consiguiente ahorro presupuestario. Entre otras mejoras se han realizado en la web y en el campus las:

Modificaciones web icasal.com:

- Solucionada incidencia con el rol en 68 usuarios que no podían iniciar sesión.
- Modificada URL de acceso a las Bases de Datos del CACYL en la parte privada (VLEX y Tirant).
- Modificada la plantilla para el documento autogenerado en Honorarios.
- Añadido Plugin de duplicación de noticias para optimizar y reducir el tiempo de creación de estas.
- Añadidos enlaces en versión móvil a "Formación", "Máster Abogacía", "Portal de transparencia", "Buscador Abogados".
- Actualización de Google Analytics para el control de visitas e interacciones de los usuarios en la web.

Modificaciones campus.icasal.com:

- Modificación de las dos páginas de inicio de sesión. Ambas páginas provocaban confusión entre los usuarios que intentaban acceder o recordar contraseña.; tras ser modificadas, se ha reducido el número de llamadas de usuarios pidiendo ayuda para acceder o recordar contraseña.
- Creación de Roles para tener una mejor gestión de usuarios y de inscripciones.
- Creado y añadido Google Analytics para el campus. Con esta herramienta controlaremos visitas e interacciones de los usuarios en la web a partir del próximo año; hasta ahora se utilizaban otras herramientas mucho más complejas y tediosas que no proporcionaban valores tan exactos, ni toda la información necesaria.
- Configuración de notificaciones para el examen del Taller de Ejecución Penal. Correos informativos autogenerados.

Durante el próximo año se irán acometiendo mejoras e implementando nuevas funcionalidades, que evitarán que tanto la web como el campus se desfasen. Se acometerán importantes mejoras en la seguridad, proporcionadas por el proveedor tecnológico...

Los accesos a la web desde dispositivos móviles se mantienen cerca del 25% de los accesos totales. Seguimos estudiando la conveniencia en un futuro de una APP móvil, aunque la web colegial está también orientada a la visualización en ese tipo de dispositivos.

Categoría de dispositivo ?	Adquisición
	Usuarios ? ↓
	% del total: 100,00 % (31.484)
1. desktop	24.301 (76,87 %)
2. mobile	6.941 (21,96 %)
3. tablet	372 (1,18 %)

1.1 Mantenimiento de servicios.

El uso a diario por parte de los colegiados ha convertido a la Web de la institución, en una herramienta imprescindible para el quehacer diario de sus tareas. También es un **escaparate de la profesión en la red**. Es una herramienta indispensable, junto a las redes sociales, para mantener la comunicación Colegio/Colegiado.

1.2.-Actualizaciones

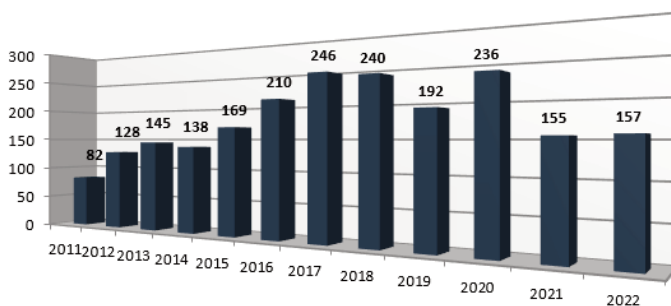
La página Web se actualiza cada día con nuevos contenidos. El número de noticias cargadas en la web continua en valores anteriores al año pasado. Descendió en años anteriores debido a que **determinados contenidos se divulgan exclusivamente en redes sociales**. Hay que tener también en cuenta **que se generan información en forma de noticia que van destinadas solamente a la parte privada** de la página (Actualidad profesional, La Junta Informa, ...). Estas históricamente **no se contabilizan en esta estadística**.

Noticias publicadas 2022.....	157
Inscripciones jornadas y cursos.....	842
Peticiones actualización datos censo....	221
Cambios del servicio de guardia.....	799
Ofertas Colegiales.....	27

En cuanto a los pagos de cursos formativos, todos se realizan desde el campus, utilizando la plataforma PAYPAL, que permite el pago con tarjeta de crédito/débito o mediante el propio sistema PAYPAL.

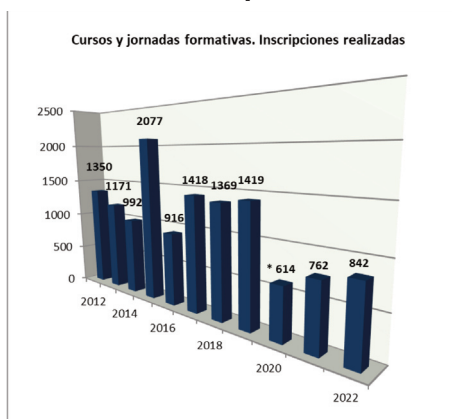
Carga de **Noticias**: 157 noticias

Evolución del nº de noticias publicadas en la web



Continuamos en cifras del año pasado. Se ha desplazado contenido de la página web a las redes sociales. Muchas noticias por su relevancia, repercusión, inmediatez... han sido desplazadas exclusivamente a las redes sociales.

- **Cursos y Jornadas formativas: 842 inscripciones** desde el campus de formación.



* Con motivo de la pandemia, durante 2020, se redujo el número de inscripciones a cursos. Se dejó atrás la formación presencial. Se organizaron varios cursos de formación que fueron grabados y puestos a disposición del Colegio vía online, y en los que no se pedía inscripción.

Durante 2021, y debido a la evolución de la pandemia, se retoma poco a poco la formación presencial. El número de cursos organizados es inferior al de años anteriores, debido principalmente a las restricciones e incertidumbre sufridas durante la pandemia con la que estamos conviviendo.

En 2022 se retoma plenamente la formación presencial. Tienen lugar 2 jornadas ONLINE, 4 presenciales con grabación y 18 presenciales. Se superan las inscripciones del año anterior. Hay que tener en cuenta que se optimizan los cursos que se imparten desde el Colegio, teniendo en cuenta la formación que se oferta desde CGAE y CACYL.

- CAMBIOS DE GUARDIA: se realizaron **799**

Se incrementan de nuevo el número de cambios de guardia realizados desde la web colegial. Se trata de un servicio muy valorado por los colegiados y que se ha vuelto imprescindible.



- Muchos de los documentos personalizados que se situaban en la Web/Campus/SIGA (Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, de asistencia a cursos formativos...) se continúan integrando en SIGA, aprovechando el potencial de la herramienta proporcionada por el CGAE.

- Actualización de **información colegial** Calendarios, listas, documentación actualizada, resúmenes de Juntas de Gobierno, documentación del Turno de Oficio, información relevante, ...
- **Ofertas colegiales**, se han ubicado en la Web 19 ofertas dirigidas al colectivo y 8 ofertas de colegiados: ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo... etc.
- Se administran las **altas, bajas y modificaciones** para el acceso a los servicios de los miembros de la Comisión de Honorarios, y del servicio de penitenciario.

1.3 Ventanilla única.

Se han recibido 469 consultas, quejas o consideraciones que han sido respondidas por los departamentos correspondientes. El año pasado fueron 396. Los anteriores: 247, y 169 respectivamente. Esta área sigue en incremento. Aumentan los tiempos de gestión del personal del Colegio. Las consultas, quejas, información sobre el turno de oficio o consideraciones varias se reciben mayoritariamente desde este canal.

1.4 Actualizaciones de información.

Se realizaron periódicamente revisiones de la información contenida en la web.

Se actualizó en las partes en las que la herramienta del CGAE lo permite, la información en la **ventanilla única de la Abogacía** (portal de información dependiente del CGAE, y relacionada con la abogacía y trámites online para ciudadanos y Abogados). <https://www.ventanillaunicaabogados.org>. **Hay que plantearse revisar este tema, ya que la Ventanilla proporcionada actualmente por la Abogacía no está funcionando correctamente**, y no podemos actualizar una parte de la información.

1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

Distribución de correos electrónicos dirigidos a las cuentas de correo electrónico del Colegio (icasalamanca y secretaria). Se recibieron una media de 19 correos diarios que se distribuyen entre los diferentes departamentos. Esta tarea es llevada a cabo por la Secretaría Colegial.

2.- Asesoramiento técnico a colegiados.

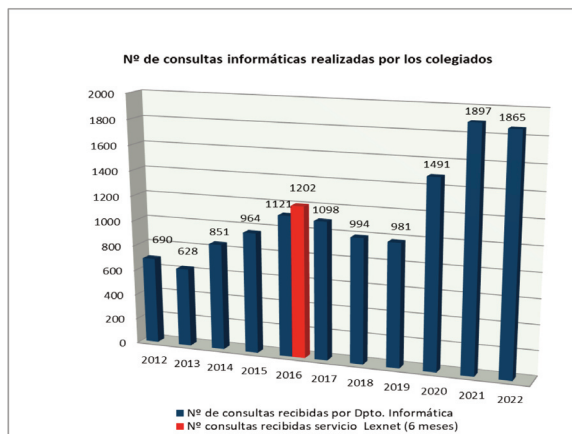
Total, consultas informáticas realizadas por colegiados: **1865** consultas presenciales y telefónicas. **No se han contabilizado las recibidas por email**, que se comenzarán a contabilizar debido a su volumen, el año que viene.

En especial, esta área se ha reforzó el pasado 2021 con la incorporación desde el mes de abril de un titulado en formación profesional, con contrato en prácticas, a media jornada.

Se continúan recibiendo más de 1800 consultas. La informatización global tanto de los sistemas colegiales, como de los proporcionados por el Ministerio de Justicia y otras entidades públicas obliga al colegiado a realizar gestiones y presentaciones desde Internet, con lo que diariamente surgen problemas en cuanto a funcionamiento, configuración o conexión, que son solventadas por este departamento.

A parte el mundo de la informática es muy cambiante, con lo que es necesaria la constante adaptación de sistemas, equipos y programas. Los colegiados nos trasladan sus dudas, que son respondidas desde el departamento.

Se continúa alfabetizando en cuanto al funcionamiento de la cuenta de correo colegial, que integra entre otras herramientas TEAMS o ONEDRIVE.



La orientación y asesoramiento técnico a colegiados, se ciñe exclusivamente a estas parcelas:

- Cuentas de correo electrónico del Colegio: asesoramiento y ayuda de manera presencial y telefónica para la configuración, manejo e información sobre

fallos técnicos de las cuentas de correo electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com). Soporte a incidencias técnicas en las cuentas. Altas/bajas de las cuentas.

- Asesoramiento acceso a videoconferencias Juzgados.
- LEXNET. Soporte técnico y consultas. Asesoramiento en formato de presentación (PDF/OCR). Recomendaciones.
- Asesoramiento y ayuda acceso y petición de documentación en el sistema Acceda Justicia. (Copia expedientes judiciales).
- Soporte a presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, Ejusticia, ...).
- Soporte a la tramitación de Apud Acta, Registro único, Inscripciones en Registros mediación y otros servicios con certificado digital ACA proporcionados por las Administraciones públicas.
- Asesoramiento/orientación sobre el RGPD.
- Asesoramiento sobre informática forense.
- Certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA. Asesoramiento en cuanto a firma digital de escritos.
- Información sobre virus informáticos, asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico.
- Alta telemática en el convenio del Colegio con Agencia Tributaria.
- Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.
- Altas, bajas y modificaciones de usuarios en Sistema de Penitenciario y Comisiones.
- Dudas, consultas, sugerencias e incidencias relacionadas con la Centralita de Guardias.
- Resolución de incidencias de acceso a SIGA. Se crean manuales y se da solución a las dificultades de acceso a SIGA con el navegador EDGE (sustituto de Internet Explorer), y Windows 11
- Resolución de dudas, incidencias y consultas sobre la web colegial

3.- Mantenimiento de la red y de los sistemas informáticos colegiales

Durante el año, se contó con la colaboración de un becario estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y redes, durante 4 meses, que fueron tutorizados y con los que se acometieron entre otras, las siguientes tareas:

- Realización de tareas de mantenimiento, limpieza y administración de los equipos, redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y el soporte técnico a las incidencias que surgen diariamente en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.
- Tareas relacionadas con la nueva web colegial. Revisiones de funcionamiento, pruebas, carga de información. Revisión del correcto volcado de información.
- Instalación de software en equipos.
- Reinstalación, actualización y limpieza del software equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los equipos con que cuenta actualmente la biblioteca a disposición de los colegiados, más los equipos para su utilización con LEXNET.
- Instalaciones de discos SSD, para la actualización de equipos
- Saneamiento. Etiquetado y revisión de la red informática.

Muchas de estas tareas, se continúan realizando durante el resto del año por el departamento

Copias de seguridad

El Colegio mantiene:

- a) Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- b) Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Red abogacía.

Se repara NAS. Uno de los discos comienza a dar fallos críticos y se sustituye en garantía.

Se realizan periódicamente, pruebas de restauración, seguridad y velocidad.

4.- Formación, programación, diseño e informes técnicos

- Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material multimedia para los cursos de formación y eventos colegiales, además también para la Escuela de Práctica Jurídica.
- Se grabaron videos de ayuda destinados a los colegiados que fueron expuestos en el canal de formación del Colegio.
- Se realizaron cambios en la programación de la web colegial y campus.
- Se coordinan 2 formaciones junto con la Cámara de Comercio:
 - o Programa Ayudas Kit Digital. Transformación digital en la Abogacía
 - o Jornada: "Beneficios y futuro de la facturación electrónica"

5.- Carnés colegiales y certificados digitales.

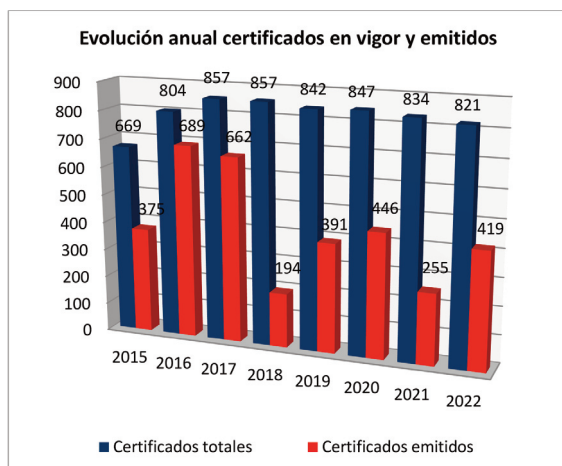
Se expidieron: **419 certificados**

Disponemos de **821** certificados activos, cifra similar a la de años anteriores. En cuanto a las altas de certificados, se incrementa un 60% esta tarea.

Este año se han emitido más certificados, debido principalmente a que los chips de determinadas tarjetas dejaron de ser reconocidos como válidos, ya que no se les consideraba ya seguros para la emisión de certificados por algunas entidades de seguridad.

En 2023 se incrementarán el número de renovaciones, y por tanto el número de certificados emitidos, debido al volumen de certificados que caducan el próximo año. Se duplicará el trabajo en esta parcela. Es necesario diseñar un plan de renovación, ya que en 2-3 meses se aglutinarán numerosas renovaciones que tendrán que ser presenciales.

Ante bloqueos o pérdidas de certificados, se proporcionan certificados profesionales a los letrados, de forma inmediata.



6.- Correo electrónico.

Durante el año se mantiene el número de direcciones de correo en nuestra lista de distribución para alcanzar un total de 1.338 direcciones de correo electrónico. En total hay 553 cuentas de correo icasal.com dadas de alta con el dominio icasal.com.

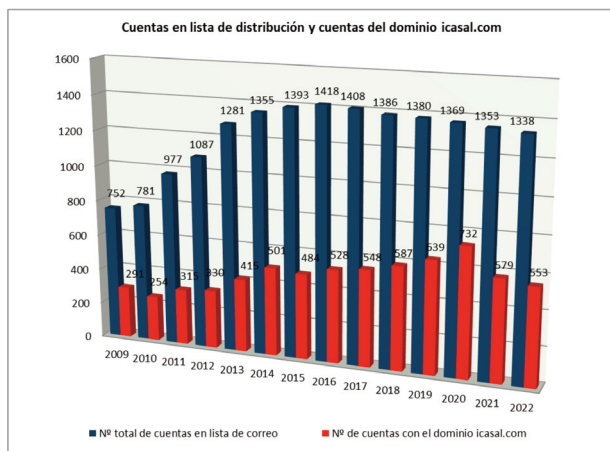
Las cuentas de correo electrónico facilitadas desde el Colegio y que actualmente provee el Consejo General de la Abogacía Española, no son simples cuentas de correo electrónico, sino que son licencias tipo E1 de Office 365; es decir, contienen muchas más funcionalidades, tales como Teams o OneDrive, entre otras.

Si bien, hasta ahora la provisión de tales cuentas/licencias se realizaba sin coste alguno para las/los profesionales de la abogacía, lo cierto es que las mismas han sufrido un incremento de precio considerable; por este motivo, y conforme a lo acordado por el Consejo General de la Abogacía Española, ya no es económicamente viable que las mismas se continúen renovando año a año a coste cero para el usuario.

Así las cosas, y tras acuerdo de Junta de Gobierno, desde el 1 de enero de 2022 el Colegio repercute el coste de la licencia E1 de Office 365 a aquellas/os colegiadas/os que desean continuar disfrutando de la cuenta de correo colegial (licencia E1 de Office 365), y por ello cada colegiado que disponga de cuenta abonará la suma establecida para el mantenimiento de la misma en cada ejercicio; Para 2023, no ha sufrido incremento y ha quedado fijada en 9,99 euros al año (IVA incluido), siendo destacable que el coste de adquisición en el mercado de dichas licencias es muy superior.

Los colegiados que no deseen utilizar la citada licencia efectúan una comunicación expresa en dicho sentido a la secretaria del Colegio (secretaria@icasal.com), aportando un formulario de baja.

Al final de año el CGAE comunica que Microsoft va a retirar la autenticación básica en sus cuentas, al de correo, igual que otros proveedores. Informa a los usuarios afectados que deben actualizar sus programas gestores de correo.

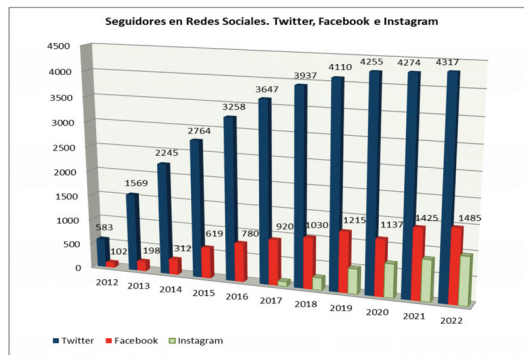


7. – Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram. YouTube.

El objetivo es informar de las últimas novedades relacionadas con la Abogacía y en los eventos colegiales de manera ágil y dinámica. Se divulgan ciertas noticias, solamente por estos canales.

4317 seguidores en Twitter
1485 seguidores en Facebook
970 seguidores en Instagram

Se dispone de un canal **canal de Youtube** del Colegio con 94 suscriptores.



8. – Escuela de Práctica Jurídica

- Adquisición y configuración de lector de huellas para registro de usuarios en el servidor de fichajes, hubo que reconfigurar el servidor para que se sincronizase con el lector e instalar el programa del lector.
- Modificaciones en la web de la Escuela. Habrá que pensar en actualizar por problemas tanto de funcionamiento, como de seguridad.
- Creación y gestión de usuarios junto con la creación de informes de fichajes y usuarios.
- Modificación completa de los apartados correspondientes a "Preinscripción, admisión y matrícula".
- Creación de material gráfico. Invitaciones

Resumen de objetivos para el año 2022

Para el 2023 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- Renovación de equipo de impresión/fotocopiadora para el personal del Colegio (1º planta), debido al fin de vida útil de la anterior que sufre continuos atascos y a la merma en la calidad de impresión y la falta de stock para la sustitución de los componentes, tras 7 años de servicio. Se ha optado por pedir presupuesto de máquina en color- de precio similar al blanco y negro. El color se podrá utilizar o no en función de las necesidades colegiales.
- Cumplimiento de los planes de renovación equipos. Los antiguos pasarán a renovar los de la Biblioteca. Habrá que continuar con la renovación de equipos, la reciente puesta en marcha de Windows 11, que actualmente exige unos requerimientos técnicos bastantes exigentes. Microsoft ha anunciado que en 2025 dejará de prestar soporte a Windows 10.
- Valorar la entrada en el sistema de expediente digital, implementado por el CGAE para los Colegios. El coste de implantación es alto para nuestro Colegio, pero habrá que buscar una solución a este tema.
- Sustitución de 2 proyectores de la biblioteca con 10 años de antigüedad. Están fallando desde hace tiempo.
- Parte del personal está utilizando doble pantalla para realizar su trabajo de forma más cómoda y efectiva. El sistema de doble pantalla es ideal para trabajo en oficina ya que permite tener a la vista varios documentos, lo que aumenta la productividad. Se valorará la adquisición de alguna pantalla nueva.
- Acometer con el proveedor de este servicio, actualización de seguridad en la web colegial. También será necesario acometer una actualización del campus formativo. Seguir creciendo en funcionalidades y contenido ofrecido en la web colegial para que sea una herramienta viva, dinámica y actualizada.
- Concluir con la Adaptación al Reglamento de Protección de Datos. Es necesario acometer el Análisis de Riesgos y la Evaluación de Impacto por parte del DPO.
- Formación de los letrados en tecnología y seguridad informática.
- Compra e instalación de Firewall, seguridad perimetral.
- Estudiar la posibilidad del desarrollo de un APP móvil.
- Adquisición de repetidor/extensor WIFI, para dar cobertura a parte del Colegio, que ahora no recibe señal correctamente.
- Entrada en la plataforma Pericles. Aunque preparados para el cambio podemos optimizar procesos y procedimientos de trabajo en el Colegio.
- Como siempre, se acometerán estos y otros retos que vayan surgiendo.

K.- BIBLIOTECA

La Memoria que se presenta a continuación responde a la recogida regular de información realizada en la Biblioteca durante el año 2022. Este año, hemos visto una paulatina recuperación de los servicios tradicionales en la última parte del año, aunque es evidente que los cambios de hábitos que la pandemia potencio van a permanecer, como por ejemplo la comunicación vía correo electrónico o el préstamo digital. Otro de los aspectos que se ha trabajado mucho este año a demanda por parte de los colegiados ha sido la asistencia para el manejo de plataformas web, bases de datos y nociones elementales sobre herramientas informáticas.

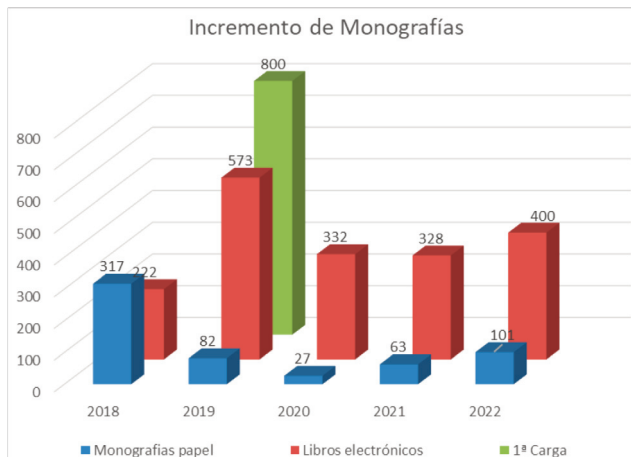
En resumen, este servicio, sigue tensionado por el esfuerzo que supone un servicio de biblioteca en continuo cambio para adaptarse a las necesidades de los colegiados y los trabajos técnicos e ineludibles de una biblioteca especializada.

En este año, la Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones a modo de resumen:

- A. Recursos y colección
- B. Servicios
- C. Presupuestos
- D. Personal
- E. Conclusiones y Objetivos

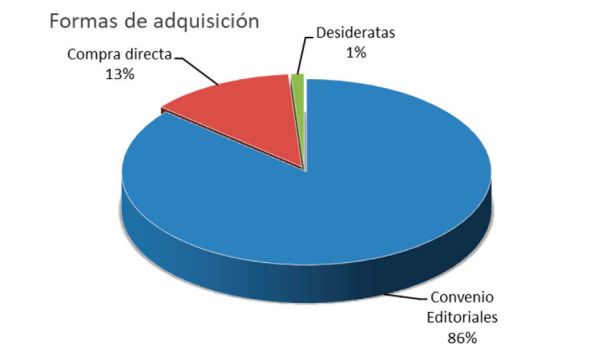
A-RECURSOS Y COLECCIÓN

Monografías



Como vemos en el gráfico, este año se añadieron a la colección 101 monografías en papel y se cargaron 400 libros electrónicos, que se fueron incorporado al ritmo que nos facilitaba los archivos la editorial. Los registros de novedades electrónicas preparados para su integración en Sophia se cargan después de seleccionar los títulos pertinentes para nuestra colección.

La forma de adquisición principal sigue siendo el convenio con Editoriales, pero son los libros provenientes de la compra directa los que en general tienen unos niveles de préstamos más elevados, por tratarse de autores muy apreciados o libros que cuentan con mucha tradición como es el caso de los mementos.



Suscripciones

Durante 2022, hemos renegociado algunas licencias, unas porque se suspendieron con motivo de la pandemia y otras por el alto uso que tienen. Finalmente, se ha optado por fortalecer las licencias de la editorial WoltersKluwer que son los productos más demandados por nuestros colegiados a diario. La cartera de productos de esta editorial ha quedado con un total de seis licencias de la LeyDigital, dos de Jurimetria, una del Consultor de los Ayuntamientos al que se le ha añadido la extensión del Consultor Visión con unos contenidos especializados en derecho local, similar en la sistemática a los mementos y en permanente actualización.

En cuanto a Thomsom Aranzadi, se ha optado por no reincorporar las licencias suspendidas ya que, aunque es un producto muy completo y necesario para encontrar las búsquedas más complejas, su demanda por parte de los colegiados jóvenes ha ido bajando, debido principalmente a su estética anticuada y a un esquema de búsqueda menos intuitiva. Por tanto, se puede gestionar bien con la licencia premium disponible.

Las licencias de Vlex se han renovado para dos años con todos los Prácticos. Las estadísticas de uso que nos facilita la editorial muestran un aumento en la popularidad es esta suscripción con 1705 documentos consultados en el último año.

En lo que respecta a la editorial Sepin, sigue con buenos contenidos en sus especialidades y se ve una mejora en la Biblioteca Digital Online que es muy apreciada por los colegiados. En 2022 hubo un problema con la facturación por el que tuvimos que abonar la suscripción anual en un solo pago en diciembre, en vez de en forma trimestral. Este error comercial ya ha sido subsanado.

Sistema de gestión – Sophia

Seguimiento y actualización. Se ha actualizado el “entorno Cloud” donde está alojado nuestro programa, este cambio incorpora más seguridad y una doble contraseña de acceso que es obligatoria modificar cada 30 días.

Estado de la colección

Como es necesario todos los años, se ha continuado con la evaluación del estado físico de la colección. En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros. En este año hemos detectado una bajada de calidad de las cubiertas de los libros, por tanto, ha sido necesario forrar todos aquellos que prevemos tengan un uso intensivo (por ejemplo los libros azules de familia).
- Se han expurgado 46 libros con motivo de su desactualización y se han movido 16 metros lineales de estantería para adaptar los espacios a las bajas y nuevas incorporaciones.
- Selección, control y agrupación de aquellas obras que serán donadas posteriormente a la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca. Se contactó con ellos en julio de 2022 pero desde la Universidad todavía no han iniciado las gestiones para recoger las cajas.

Equipamiento

En 2022 recuperamos la distribución habitual de los equipos informáticos en la mesa habilitada para ellos. También hemos comenzado el plan de renovación y adaptación de los equipos a Windows 11. Así, hemos instalado Windows 11 en los dos ordenadores de Lexnet y se ha reemplazado uno de la mesa que era del año 2015 por otro proveniente de la oficina que sí puede soportar el nuevo sistema operativo.

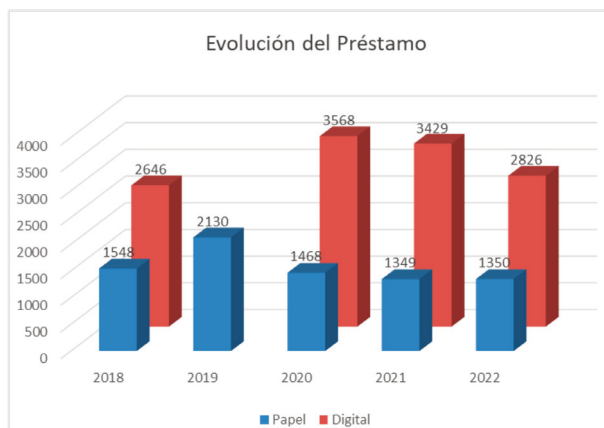
B- SERVICIOS

Primer año de recuperación tras la pandemia con un comienzo de año más vacilante por la sexta ola pero que en el último semestre se ha visto una clara recuperación de los servicios presenciales.

Los servicios prestados de forma digital o no-presenciales, se han mantenido con cifras altas de utilización. Esta forma de trabajo, aunque muy apreciada por los colegiados, supone más inversión de tiempo que sus homólogos presenciales y un menor aprovechamiento de las búsquedas puesto que antes las consultas llegaban a convertirse en populares al comentarse entre los presentes en la biblioteca. Ahora esa facilidad de intercambio de opiniones y fuentes de información se ve muy reducida por la menor de presencialidad.

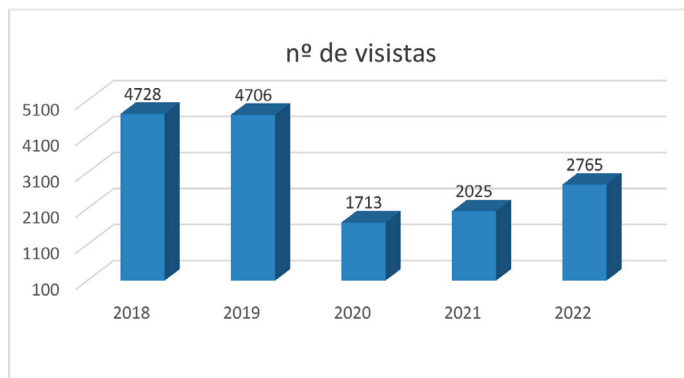
Préstamo y Circulación

A lo largo de 2022 se han realizado un total de 1350 préstamos de obras en papel. Este año han utilizado este servicio 157 usuarios. Los libros más prestados y reservados han sido "Practicum proceso penal 2022" y "Aspectos procesales de la liquidación de la sociedad de gananciales" con 18 préstamos cada uno, 7 reservas y varias renovaciones.



Consulta en sala

El uso de los servicios de la Biblioteca de va recuperando de forma paulatina, el incremento se ha notado más en la última parte del año. Finalmente, hemos contabilizado 2765 visitas únicas.



Servicio de referencia o de búsquedas documentales.

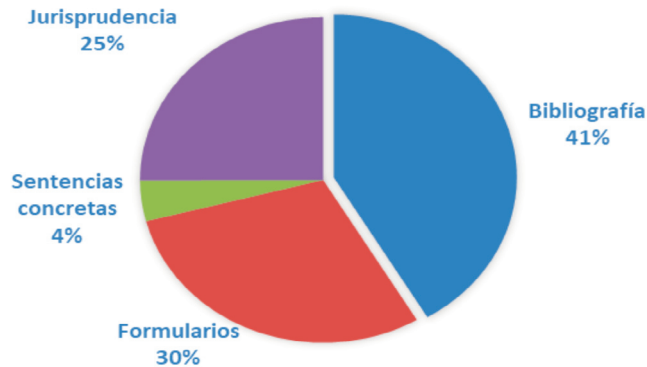
En concreto: la cifra de peticiones ha llegado a 852 consultas, lo que supone una media de 3,90 consultas al día y han utilizado este servicio 280 usuarios. El tiempo de respuesta ha variado mucho, dependiendo de la carga de trabajo, pero aun así es un servicio muy apreciado.



Como todos los años se ha atendido todo tipo de cuestiones: artículos, jurisprudencia, sentencias de primera instancia, legislación, formularios. En este año, han destacado sobre otros temas todo lo relacionado con los nuevos procedimientos para la provisión de apoyos, también han sido muy populares las consultas sobre el cártel de coches o sobre estafas informáticas y, en la última parte del año el protagonismo lo ha tomado las novedades en materia concursal.

Reseñar aquí, un cambio de tendencia en el consumo de información relacionado con las nuevas generaciones de colegiados. Se advierte una mejora en las competencias de búsqueda sencilla lo que se traduce en que las consultas al servicio de referencia son de mayor complejidad.

Distribución de las Búsquedas por tipo



Difusión y Gestión de documentación digital

Con el objeto promocionar nuestros fondos y servicios, la Biblioteca produce sus publicaciones web intentando dotarlas de un valor añadido y fomentar el uso de la Biblioteca de una manera no necesariamente presencial y por tanto más accesible para todos estés donde estés.

En cuanto a nuestros boletines tradicionales: se ha mantenido el envío semanal del boletín de novedades legislativas y tan solo se ha podido enviar un boletín de vaciado de revistas en el mes de junio. De cara a 2023 esperamos poder establecer al menos la periodicidad semestral.

La difusión de las novedades bibliográficas se ha llevado por otras vías como son la inclusión del apartado “lo más leído” en la web y en el OPAC tenemos un menú dinámico con las portadas de las adquisiciones más recientes.

Formación

En este año, como decíamos en la introducción, seguimos intentando vencer la llamada “brecha digital” que, tras el lanzamiento de actualizaciones y nuevas aplicaciones por parte del Ministerio de Justicia, hemos detectado en muchos colegiados.

El trabajo en esta área ha sido constante desde la Biblioteca en coordinación con el departamento de Informática.

C.- PRESUPUESTO

En este año hemos mantenido el presupuesto vigilando el aprovechamiento efectivo de los recursos con las suscripciones contratadas. Hemos observado que ha habido un cambio de tendencia en el uso de las bases de datos por lo que en 2022 hemos reestructurado los números de licencias contratados por producto.

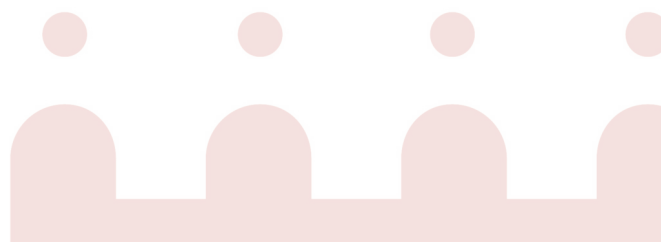
D.-PERSONAL

Durante 2022 a través del Convenio firmado con la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca ha colaborado con nosotros Jorge Ramos Sánchez como estudiante en prácticas que llevo a cabo toda la tarea de reubicación de espacios y dio un buen impulso a las tareas técnicas pendientes.

E.- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

Como se desprende de esta memoria uno de los retos que se presenta para 2023 será mantener el difícil equilibrio entre las labores de atención al colegiado, el trabajo técnico de la biblioteca y el relanzamiento de los boletines de novedades de una forma renovada y que en 2022 sólo se consiguió parcialmente.

- Es prioritario en 2023 recuperar el tiempo que requiere el trabajo técnico los trabajos de catalogación, ordenación, expurgo, mantenimiento del catálogo son fundamentales y la base para dar unos los servicios de calidad.
- Mantener renovación de los puestos informáticos obsoletos.
- Reformar la formación formal de los Colegiados en habilidades informáticas y manejo de la información para que puedan ser más autónomos en el manejo normal de todo nuestro entorno digital.
- Terminar con el Inventario del Fondo con el recuento de las obras disponibles en Consulta en Sala.
- Relanzar los materiales de difusión de la biblioteca buscando otros canales y formatos más atractivos.



5

INSTALACIONES COLEGIALES

Debe destacarse en 2022:

- Adquisición y puesta en marcha de fotocopiadora de la Conserjería colegial. La anterior se destruirá por la empresa concesionaria.
- Adquisición y puesta en marcha de SAI. El anterior está averiado.
- Adquisición para un ordenador de la biblioteca colegial, de una licencia de software para conversión de documentos a PDF/OCR.
- Adquisición sistema control de huellas para la EPJ.
- Sustitución de 2 Switch en biblioteca, para aumentar la velocidad en esa red. Por muy poco coste se incrementa la velocidad actual por 6.
- Sustitución de tres equipos del personal, dos de ellos con más de 5 años de antigüedad, el restante con más de 4 años, siguiendo el plan de renovación y actualización a Windows 11. Uno pasa a la sala del servidor, para sustituir al anterior por antigüedad y mal funcionamiento, y los dos restantes a la Biblioteca.
- Reparación de disco del NAS por avería.
- Adquisición de dos discos duros externos para realizar copias de seguridad.
- Se asumieron por parte del departamento de informática, algunos trabajos eléctricos menores en el Colegio.
- Se contrata sistema de mail certificado para realizar envíos puntuales.
- Se destruyeron equipos y teclados obsoletos, que estaban almacenados desde hace años. 4 PCS, 11 teclados y 1 portátil. Se entregó a empresa especialista en destrucción segura certificada.
- Se adquirió 1 disco SSD, que se instala en 1 equipos sustituyendo al disco anterior que extiende su vida útil y aumenta su velocidad de procesamiento.
- Se sustituyeron piezas de varios dispositivos telefónicos por deterioro.

A 31 de diciembre el Colegio dispone de los siguientes equipos operativos en la sede colegial:

- 22 ordenadores de sobremesa y 3 no operativos. Destruiremos alguno durante el próximo año y alguno quedará para piezas de repuesto.
- 4 ordenadores portátiles. (2 a disposición de 2 trabajadores, para teletrabajo, 2 de uso colegial).
- 1 servidor NAS. Antiguo en stock para piezas de repuesto.
- 1 SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida).
- 1 impresora inyección tinta para registro biblioteca.
- 3 fotocopiadoras/impresoras/escáner A3.
- 1 impresoras/escáner A4 color. Secretaría Colegial.
- 1 escáner de sobremesa para el registro.

SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía)

Mención especial dentro de las instalaciones colegiales merece el SIGA, Sistema de Gestión Integral de la Abogacía, diseñado y administrado desde la Sociedad (Red Abogacía) creada por el CGAE para el desarrollo tecnológico de la profesión. Se adquirió por el Colegio en 2012, y en estos años ha ido incrementando sus funcionalidades como sistema de gestión colegial para Censo, Turno de Oficio, comunicaciones, secretaria, facturación y gestión de cobros...etc. Su uso permite agilizar las tareas colegiales con calidad en la gestión interna y reduce considerable los costes de trabajo y material en la oficina.

En 2018 tuvo lugar el comienzo del despliegue del **nuevo SIGA**, que incrementará y agilizará las funcionalidades del actual. Se espera que en 2023 concluya su implantación con el módulo de Justicia Gratuita.

El SIGA es utilizado también por los letrados para, entre otras cosas, justificar sus actuaciones del Turno de Oficio. En este momento hay **331 de alta en el sistema y todos lo han utilizado para este fin**, por lo que se ha conseguido que el 100% de los letrados de alta en el turno utilicen SIGA, con lo que pueden visualizar toda la información sobre cada expediente de Justicia Gratuita en el que han sido asignados: datos del solicitante, del asunto, del procurador, la resolución de reconocimiento o no de la justicia gratuita, el estado del procedimiento, e incluso si se les ha abonado a las actuaciones que hayan justificado.

El departamento de informática presta también soporte técnico por las conexiones y fallos de acceso a SIGA, que han sido frecuentes durante el año debido a la desaparición de Internet Explorer, y a la necesidad de conectarse y configurar Edge.

Hasta 2023, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita Provincial y el Colegio de Procuradores han venido también utilizando SIGA para la gestión de los expedientes, ha permitido un importante ahorro de costes y de tiempo en su gestión. A partir de este año el escenario cambiará con la implantación por parte de la Subdelegación del Gobierno de la plataforma Pericles, nueva aplicación que les permitirá la tramitación electrónica completa, del procedimiento de Justicia Gratuita. Nuestro Colegio continuará trabajando con SIGA por lo que se conectará a Pericles mediante una pasarela preparada desde RedAbogacia. Habrá que realizar pequeños ajustes, ya que se aprovechará este cambio para optimizar procesos y procedimientos de trabajo en el Colegio.

Lexnet y otras herramientas de la Administración de Justicia.

Lexnet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas y envío de escritos, entre los juzgados a los profesionales de la justicia (Abogados, Procuradores, Graduados sociales...). Su uso se basa en la utilización de un programa similar a un sistema de correo webmail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones entre profesionales y juzgados, con efectos legales plenos.

El Colegio presta apoyo técnico a letrados y mantiene a su disposición dos equipos exclusivos para recepción y presentación de escritos desde el sistema LEXNET, si bien el resto de los ordenadores también están preparados para este cometido.

Aunque el acceso a la plataforma en general y vía web en particular ha mejorado mucho, se sufren diferentes actualizaciones durante el año, sin previo aviso que inquietan a los usuarios y generan caos entre los usuarios que requiere el soporte del departamento. También se realizan auditorías de mensajes, a petición de los letrados, mediante el acceso para Administradores de Colegios Profesionales, que proporciona el Ministerio de Justicia y se presta apoyo a quienes tienen incidencias en la descarga o presentación de escritos.

Las gestiones realizadas con el Centro de Atención al Usuario (CAU VIP-Canal exclusivo para Colegios de Abogados) del Ministerio de Justicia han permitido solucionar varias incidencias como la que impedía a los Juzgados notificar a los letrados por no encontrarlos en los Sistemas de Gestión Procesal que utilizan los funcionarios de los Juzgados. desde el CAU VIP.

Servicio de Mensajería (SMS)

Con este servicio se ha enviado un SMS con 24 horas de antelación para recordar a los letrados que están de guardia en cada Turno.

AÑO 2022 programados y enviados: 983 SMS

A mitad de año, se han dejado de enviar mensajes como recordatorio de guardias al no resultar efectivo, actualmente se realiza por email.

Centralita de Guardias

La centralita de Guardias es un servicio de RedAbogacía que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite gestionar al Colegio el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia.

Este servicio surgió como iniciativa del Colegio de Abogados de Badajoz y desde 2018 se ha renovado en su totalidad dotándole de mayor robustez técnica, garantías, escalabilidad y diseño multidispositivo. Se ha incluido también una nueva aplicación web de gestión mejorada y modernizada. Se trata de un único sistema que funciona como punto de conexión entre los centros de detención, los letrados y el Colegio. El Colegio introduce en el sistema los listados de guardias, configura parámetros de localización de abogados y puede posteriormente revisar todas las llamadas y asistencias realizadas a través de la propia aplicación. El Colegio de Salamanca fue pionero en su uso, ofreciéndose como colegio piloto para las pruebas, y desde entonces lo utiliza r en las guardias de Penal General y Juicios Rápidos. Sistema bastante valorado por los colegiados que lo utilizan.

En 2022 se han gestionado 2.103 solicitudes para la asignación de Abogado desde la Centralita de Guardias. Un 36% más que el año anterior (1.650, en 2021).

Videoconferencias

Se continúa prestando soporte técnico a los colegiados que lo demandan y poniendo los ordenadores de la biblioteca a disposición de los letrados que por motivos de urgencia soliciten realizar una videoconferencia con los Juzgados.

<https://video.justicia.es>.

Acceda Justicia

ACCEDA-Justicia es un proyecto que facilita la comunicación entre profesionales y Órganos Judiciales de la Administración de Justicia. ACCEDA-Justicia nos permitirá solicitar documentación de los expedientes judiciales o copia íntegra de los procedimientos de forma telemática, sin necesidad de desplazarnos a los órganos judiciales. Los únicos requisitos que marca el sistema es que se esté personado en el procedimiento y disponer de certificado digital. Como es lógico, cuando haya procurador en el procedimiento, será el procurador, el que gestione estos asuntos.

La solicitud de copia de expediente vía Acceda no elimina la necesidad de seguir las operativas actuales dictadas por los Partidos Judiciales, con relación a la solicitud previa del expediente vía Lexnet: permite la presentación de la documentación que no cabía en la presentación vía LexNET, que puede ser presentada ahora inmediatamente después del envío vía telemática. Esta presentación, en lugar de realizarse como se llevaba haciendo de forma presencial, se realizará a través de ACCEDA-Justicia. El objetivo es garantizar la continuidad del Expediente Judicial Electrónico del procedimiento y evitar que los profesionales tengan que acudir presencialmente para entregar la documentación.

El departamento de informática del Colegio presta soporte técnico para ello.



6 PERSONAL

La plantilla a 31 de diciembre de 2022 es de 9 trabajadores:

- ❖ A tiempo parcial: 2
- ❖ A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 Secretaria técnica/gerente.
- 1 Responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 Técnico responsable de la Biblioteca y de Formación.
- 1 Oficial de Primera, responsable del Turno de Oficio.
- 1 Oficial de Segunda responsable de la secretaría.
- 2 Auxiliares Administrativos en la oficinas.
- 1 Técnico informático en prácticas.
- 1 Conserje.

Desde 2017 el Colegio tiene implantada la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de Convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos, siempre manteniendo un horario común de atención en la oficina mínimo de 8:30 h a 14:30 horas. Existe la posibilidad de complementar el horario (sin exceso del 30%) en teletrabajo, en caso de necesidad.

CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Este convenio fue suscrito en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en orden a que penados condenados a la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad cumplan esta pena en el Colegio. Durante 2022 prestaron servicios en el Colegio: Tomás Caballero Bernal y Víctor Marcos Julián.

BECAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

El Colegio tiene suscritos diferentes convenios de prácticas que permiten acoger a becarios de diferentes disciplinas, a quienes se facilita formación y experiencia y de quienes se recibe impulso y juventud.

Por un lado, a través del Programa Clave, para titulados universitarios de la Fundación General de la Universidad, prestaron su colaboración como becaria en el Colegio, durante seis meses don Pedro Hernández González y doña Elena Peche Gimeno.

A través del Programa Cicerón, para la realización de prácticas en empresas e instituciones por los alumnos matriculados en el último año de los estudios de Formación Profesional., realizaron sus prácticas en el Colegio:

- Doña Cristina García Parra de la rama Informática del IES Venancio Blanco.
- Doña Paula Hernández Vacas y doña Lucía Ingelmo García de la rama Administrativa. IES Venancio Blanco

Finalmente, pudo llevarse a efecto el programa de prácticas suscrito con la Facultad de Biblioteconomía, realizando prácticas en la biblioteca, durante dos meses, don Jorge Ramos Sánchez.



7

COMISIONES ORDINARIAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajos informativos, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quienes junto con un grupo de colegiados que desinteresadamente, se ofrecen para trabajar en la materia, atienden las solicitudes diarias de los compañeros o las responsabilidades cotidianas de la Comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

A.- COMISIÓN DE HONORARIOS

El cometido primordial de la Comisión de Honorarios es la elaboración de las propuestas de informes y dictámenes, previo estudio y deliberación sobre el objeto y contenido de cada uno de los asuntos y de las concretas actuaciones realizadas en los mismos por los letrados, en orden a la determinación del importe de los honorarios profesionales que se considera correcto y adecuado a dichas actuaciones. Con ello se da cumplimiento a las funciones que, en materia de honorarios profesionales, corresponden al Colegio según el artículo 3 de sus Estatutos, dentro de su ámbito territorial: procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado –antes llamadas jura de cuentas-, declarativos de reclamación de honorarios, etc. a solicitud del tribunal correspondiente o incluso de parte.

Dichas propuestas de dictamen o de informe se elevan a la Junta de Gobierno que, una vez aprobados en su redacción definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para realizar sus funciones esta comisión dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

Composición de la Comisión:

Responsables:

Don Jesús Antonio García Morán. Diputado 3º de la Junta de Gobierno.

Don Elías Plaza López-Borges. Diputado 2º de la Junta de Gobierno.

Vocales:

Don Máximo Mayoral Cornejo

Don Florencio Acevedo González

Don Nazario Sánchez Sacristán

Doña Almudena Sánchez Mata

Doña María José Rodríguez Domínguez

Don Juan Ignacio Martín Miguel

Doña Sara Díez Gómez

Doña Beatriz López Moreno

Doña Esther Becerro Seoane

Doña Susana Nieto Escribano

Don Emilio Pérez Rueda

Doña Patricia Rivas Sánchez

Don Marcos Anta Valverde

Actividad desarrollada por la Comisión:

A lo largo de 2022 se han emitido un total de **359** dictámenes, de los cuales 96 habían sido solicitados en 2021. Al término de 2022 se encontraban pendientes de emisión 100 dictámenes.

Es oportuno destacar que todos los dictámenes o informes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales; ninguno, pues, en virtud de solicitud de arbitraje entre letrados. En el cuadro siguiente se refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

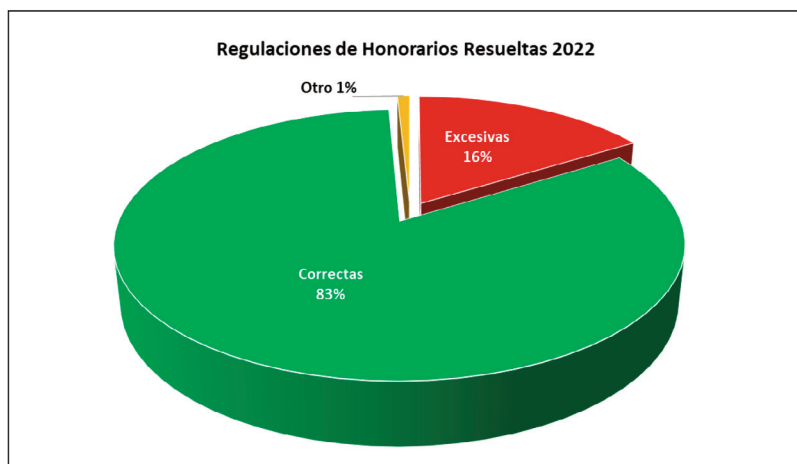
COMISIÓN DE HONORARIOS		
	Pendientes 2021	Registradas 2022
Excesivas:	22	36
Correctas:	73	225
Anuladas:	1	2
Pendientes:	0	100
Total:	96	363
Total Resuelto 2022:		359
TOTAL REGULACIONES		459

La actividad de la Comisión de Honorarios en el curso de 2022 ha experimentado, de nuevo, un incremento, manteniendo con ello la tendencia del año anterior que ya reveló un elevadísimo aumento en el número de regulaciones registradas. De hecho, en este ejercicio de 2022 se ha superado el máximo de regulaciones registradas en la historia de la Comisión. A continuación, se detalla el histórico desde 2012.



El número de expedientes resueltos por la Comisión en los últimos años ha pasado de 130 regulaciones resueltas en 2016 a 207 en 2017, 127 en 2018, 176 en 2019, 77 en 2020, a 263 en 2021 y a 359 en 2022.

El incremento en este último año viene motivado, posiblemente, por la llegada de expedientes judiciales todavía afectados por el retraso o ralentización que determinó la pandemia en el funcionamiento de dichos órganos. Pero, sin duda, la causa principal es el elevado número de impugnaciones (que se mantiene e incluso se incrementa respecto al curso anterior) en buena medida sistemáticas, de las minutas de letrado incluidas en las tasaciones de costas en procedimientos en que se demandó la nulidad de productos, contratos y cláusulas bancarias: participaciones preferentes y subordinadas, acciones, cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés en préstamos hipotecarios –cláusula suelo– y otras que se van adicionando como las relativas a intereses usurarios, tarjetas “revolving”, comisiones de gastos y de apertura, etc., que determinan un elevado porcentaje de los dictámenes evacuados.



B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Comisión Deontológica tiene como finalidad el estudio y la tramitación de las quejas que se reciban por actuaciones de los profesionales de la abogacía contrarias a los deberes deontológicos que rigen la profesión; nombra a los instructores, les presta el apoyo necesario, y realiza el seguimiento de los expedientes en aquellas situaciones en las que, denunciada una actividad profesional, la misma pueda resultar contraria o discordante con nuestro Estatuto y/o con nuestro Código Deontológico; Tras el estudio de las circunstancias y practicadas las diligencias oportunas, emite su propuesta de resolución que eleva a la Junta de Gobierno, que es quien, en última instancia colegial, resuelve.

A lo largo del año 2022, la Comisión Deontológica se ha reunido en 18 ocasiones, de manera presencial en la sede colegial, recuperando la normalidad de ejercicios anteriores a la pandemia.

Composición de la Comisión.

Responsables:

- Don Jesús Hernández Mora
- Doña Teresa Moro García

Vocales:

- Doña Dolores Auxiliadora Marcos Encinas
- Don Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Don Roberto García Martín

- Don Miguel de Lis García
- Don Fermín Barbero García
- Doña Inés Blanco Hernández
- Doña Laura Janet Falcone Canteros

Secretaria:

- Silvia Cuesta Pedraz

La Comisión Deontológica se renovará en 2023 para incorporar a nuevos letrados que formarán parte de esta y tomar el relevo de algunos de quienes han trabajado en ella en los últimos años, y han solicitado voluntariamente su baja. Para ello, se remitió una circular a todos los letrados ejercientes, el 4 de noviembre de 2022, en la que se invitaba a los interesados en participar en ofrecerse para ello. Respondieron con total de 12 solicitudes de incorporación, que serán valoradas y estudiadas por la Junta de Gobierno que resolverá sobre la nueva composición de la Comisión en 2023.

La estadística de asuntos estudiados en la Comisión demuestra que el nivel de cumplimiento general en las actuaciones letradas en Salamanca ha sido conforme a los criterios de actuación impuestos por el Código Deontológico, no obstante, cabe destacar un pequeño aumento de las quejas con respecto al ejercicio anterior (en concreto, se recibieron 2 quejas más que en 2021).

De igual forma, destaca las múltiples formas de presentación de las quejas que se utilizan para su tramitación colegial, presencial, por correo electrónico, a través de subdelegación de gobierno o incluso en el propio Consejo de la Abogacía Española; se impone de forma evidente, la presentación telemática sobre la presencial.

Pese a este leve incremento de quejas, el número procedimientos abiertos, tanto Informaciones Previas como Expedientes Disciplinarios en el año 2022 han descendido notablemente. Es decir, parte de esas quejas han sido directamente archivadas, por carecer notoriamente de contenido deontológico o resultar inverosímiles o mendaces.

El balance de los expedientes tramitados durante el año 2022 viene expresado gráficamente de la siguiente manera:

- **Quejas Iniciales:** tramitadas 68

Las quejas iniciales tramitadas en el Ilustre colegio de abogados de Salamanca han sido

Quejas Iniciales 2021	
Acuerdo	Nº
Apertura IP	28
Archivos de Plano	32
Traslado a otros colegios	4
Pte. estudio	4
TOTAL, Tramitadas	68



un total de 68 en el ejercicio del año 2022.

Es establecimiento de estas viene determinado por diferentes cuestiones o por su contenido, de forma que, 32 de las quejas vinieron derivadas de asuntos o designaciones del Turno de Oficio; y únicamente 23 quejas tienen su causa en relaciones profesionales contratadas de manera particular.

En otro orden de cosas, han quedado por resolver 4 quejas iniciales, que se han presentado dentro del periodo inhábil decretado en el período navideño.

Las resoluciones de archivo de plano adoptadas por la Comisión Deontológica han sido objeto de recurso de alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León en 5 ocasiones. En dos de los recursos se dictó resolución confirmatoria refrendando el acuerdo de la Comisión. Están pendientes de resolución del recurso de alzada tres.

• **Informaciones Previas: 28**

En las 28 ocasiones en las que la Comisión de Deontología consideró necesario abrir un

Informaciones Previas 2021	
Acuerdo	Nº
Apertura ED	4
Archivo	17
Pte. Resolución	7
TOTAL, Tramitadas	28



expediente de Información Previa para investigar los hechos denunciados en la queja se resolvió que 17 fueran después archivadas por la Junta de Gobierno y se resolvió la apertura

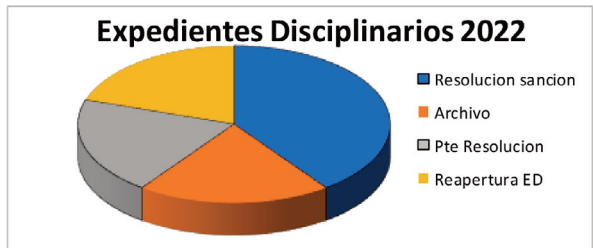
de Expediente Disciplinario contra el letrado en 4 de ellas.

Frente a las resoluciones adoptadas por la Junta de Gobierno en el procedimiento de Información Previa, se interpusieron 2 recursos de alzada ante el Consejo de la abogacía de Castilla y León que en ambos casos dictó Resolución confirmatoria de la Resolución colegial.

• **Expedientes Disciplinarios: 5**

En el año 2022, se tramitaron un total de 5 Expedientes Disciplinario: en 2 de ellos, se dictó Resolución sancionatoria que implica la suspensión de ejercicio profesional para el profesional por un periodo de tiempo y que fueron debidamente comunicadas a los órganos competentes.

Expedientes Disciplinarios 2021	
Acuerdo	Nº
Resolución sanción	2
Archivo	1
Pte. Resolución	1
Reapertura ED	1
TOTAL, Tramitadas	5



La Junta de Gobierno acordó la reapertura de expediente disciplinario tramitado en el anterior ejercicio que no pudo resolverse.

Destaca, que no se ha presentado ningún recurso de alzada contra las resoluciones adoptadas por la Junta de Gobierno en los expedientes disciplinarios. Tampoco hay pendiente ningún recurso contencioso administrativo contra dichas resoluciones.

Cabe resaltar y destacar, la labor de cada uno de los miembros de la Comisión Deontológica, cuyo compromiso ha sido intenso al tramitar un número de expedientes muy similar a años anteriores, solventando las circunstancias generadas en cada momento que han sido afrontadas de manera ejemplar.

C.- COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de Igualdad está compuesta por los siguientes colegiados:

- Susana Santos Torres (responsable), Colegiada nº 2991
- María Nieves López Miguélez, Colegiada nº 2614
- María Victoria Julián Paniagua, Colegiada nº 2829
- M.^a Inmaculada Sánchez Barrios, Colegiada nº 3198
- Sonsoles Prieto Antona, Colegiada nº 1551
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del Icasal, Colegiada nº 1506.

La actividad de la Comisión de Igualdad se centró en las siguientes actividades:

- El Día 8 de marzo, es **el día internacional de la Mujer**, declarado oficialmente por la ONU. La Junta de Gobierno celebrada el día 27 de enero de 2022, y a propuesta de la Comisión de Igualdad, aprobó la concesión del premio Beatriz Galindo, en su Tercera Edición a Doña Maria Auxiliadora Díaz Velázquez , en reconocimiento a su esfuerzo y labor, desde su posición profesional como magistrada en el Juzgado de Violencia contra la mujer núm. 2 de las Palmas de Gran Canaria, por erradicar la discriminación por razón de sexo o género y para avanzar hacia la igualdad plena, real y efectiva, entre mujeres y hombres.

La entrega se programó para el día 4 de marzo, a las 12:00 horas en la Biblioteca del Colegio, en un acto presidido por el Sr. Decano, don Javier Román Capillas y por la responsable de la Comisión de Igualdad, doña Susana Santos Torres, se reconoció la magnífica e importante labor de nuestra premiada en la lucha para erradicar la discriminación por razón de sexo o género. Además, nos acompañaron autoridades como el Juez Decano y el Fiscal jefe de Salamanca, y numerosos colegiados y familiares de la premiada. La homenajeadada brindó, una interesantísima charla, desde su perspectiva como Juzgadora, sobre un tema de creciente actualidad como es el régimen de visitas tras las modificaciones introducidas por la ley 8/2021.

- **25 de noviembre de 2022**, que es el **Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la mujer**, se organizaron los siguientes actos:

A las 11:00 horas se celebró un acto en la biblioteca del Colegio presidido por el decano junto a la presidenta de la Audiencia Provincial de León, que expusieron la necesidad de seguir trabajando desde todas las instancias para acabar con esta lacra social vergonzante.

A continuación, Susana Santos Torres, responsable de la Comisión de igualdad, dio la palabra y presentó a Majedeh Bozorgi, nacida en Irán, profesora de Derecho mercantil y contabilidad, que actualmente se encuentra realizando el doctorado de la Universidad de Salamanca dentro del programa Administración, Hacienda y Justicia Social, quien ha ofrecido un impresionante testimonio sobre la situación en la que viven sus compatriotas tras la proclamación de la República Islámica de Irán, y como desde entonces, se han dictado numerosas leyes que han eliminado o limitado los derechos de las mujeres. La situación actual y la revolución originada tras el asesinato de Masha Amini tras ser detenida por llevar mal puesto el velo, ha prendido una llama cuyo futuro aún incierto, está costando la vida a muchos y muchas de sus compatriotas.

A continuación, todos los presentes recordaron a todas y cada una de las 38 víctimas asesinadas por la violencia en 2022, mediante la lectura de su nombre y una breve reseña de las circunstancias de su muerte en un acto que resultó muy emotivo.

Para terminar el acto se leyó el nombre del ganador del II Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género del Icasal, que por votación directa de los colegiados y colegiadas que han querido hacerlo en la página web del Colegio, ha sido el letrado Eduardo Luis Sánchez: PAX – CENIZAS SALADAS.

A lo largo del día, también distribuyeron lazos morados en el Colegio.

D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La Comisión del Turno de Oficio está integrada por:

Responsable **D. Gervasio Moisés Cabrera Ramos.**

Vocales:

- María Teresa Moro García, Secretaria de la Junta de Gobierno
- D^a M^a Natalia Lama Bello
- D^a Sara Cuesta Escudero
- D^a Carmen Julia Gómez Pérez (hasta el día 21 de octubre del 2022)
- D^a Gema Duarte Durán
- D. David Cruz Hernández
- D. Fernando Dávila Marcos
- D^a Esther Hernández Sierro

A partir del día 16 de diciembre de 2022, se incorporaron como vocales:

- D. Enrique José Varela Pampín
- D. Pablo Íscar Galán
- D^a Elena Noci
- D. Diego Sastre García

La Comisión se ha reunido en 21 ocasiones, además de usar las nuevas tecnologías (preferentemente email) para resolver algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Se han tratado las siguientes cuestiones:

Informes de insostenibilidad: Se han estudiado un total de **49** Escritos de insostenibilidad planteados, resultando:

- Insostenibles: **34**
- Sostenibles: **6**
- Enviados a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita sin dictamen: **1**

Solicitudes de letrados: se han recibido y resuelto un total de **102 solicitudes**, disminuyó el número de dichas solicitudes respecto de las del año pasado (año 2021: 69 solicitudes).

Solicitudes de particulares: se han recibido y resuelto **53 solicitudes**, produciéndose un descenso respecto a las recibidas el año pasado (49 solicitudes menos). Además, tanto el presidente de la Comisión como la Secretaria de la Junta de Gobierno se han reunido con cuantos interesados han solicitado alguna aclaración o información referida al Turno de Oficio, y se han atendido cuantas llamadas telefónicas se han recibido sobre todo en relación con solicitudes del Turno de Oficio.

Se han contestado **5 escritos/solicitudes/oficios** que los Juzgados o Centros de detención han dirigido a la Comisión del Turno de Oficio, respondiéndose con la máxima celeridad posible. Como se decía anteriormente, y al objeto de conocer la opinión de los componentes de la Comisión y resolver las cuestiones planteadas, se ha utilizado comunicación con todos los componentes por email, lo que ha permitido una solución rápida del asunto que se planteaba a la Comisión.

LETRADOS INSCRITOS EN EL TURNO DE OFICIO DE SALAMANCA

Penal General	
Salamanca	237
Béjar	46
Ciudad Rodrigo	29
Peñaranda	34
Vitigudino	15
Turno Civil	
Salamanca	292
Béjar	63
Ciudad Rodrigo	33
Peñaranda	47
Vitigudino	21
Turno de Familia	
Salamanca	280
Béjar	61
Ciudad Rodrigo	35
Peñaranda	49
Vitigudino	21
Violencia Doméstica	69
Servicio Orientación Jurídica	13
Menores	146

Extranjería -asilo (19)	Sal 94 F. Oñoro 15
Laboral	157
Contencioso-Administrativo	166
Vigilancia Penitenciaria	72
Turno de Entidades Locales	44
Servicio de Atención a Mayores	122

A lo largo del año el número de letrados adscritos a los diferentes Turnos de Oficio han ido disminuyendo, cinco años atrás, el número de letrados adscritos al Turno Penal en Salamanca era de 313, en civil en Salamanca, 364 y en familia 347. Esta disminución tiene aún mayor incidencia en los partidos

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de Abogados en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en el Palacio de Justicia), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, el cual consiste en un asesoramiento previo con un amplio contenido:

- Informa al interesado de si para el asunto en relación con el que se solicita información se requiere o no la asistencia de un letrado (sólo si la intervención del letrado es preceptiva puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio).
- Se le orienta sobre cómo solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita.
- Se le facilita la solicitud y ayuda en su cumplimentación.
- Y, se le asesora en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su pretensión.

Desde el año 2021 se estableció la cita previa para la prestación del servicio a través de la página Web mediante una aplicación que es accesible desde cualquier dispositivo móvil y que complementa la opción de solicitar el servicio a través del Colegio.

El servicio se prestó por 13 letrados que previamente superaron una prueba de aptitud específica en abril de 2021. El SOJ se atendió de forma simultánea por dos letrados diarios, en horario de 9:30 a 11:30, con cita previa, recibiendo un máximo de 17 personas al día entre los dos letrados.

Atenciones en el SOJ durante 20212.514

Atenciones en el SOJ durante 2022 3.456

SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Servicio ha atendido y prestado asistencia integral a 226 víctimas de violencia de género.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1.- Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la Asistencia Jurídica a Entidades Locales.

El Colegio, mediante convenio de colaboración suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, presta desde 1996 Asistencia Jurídica a las Entidades Locales de la provincia de menos de 10.000 habitantes, para su defensa en juicio.

En el año 2022 se ha turnado 1 única solicitud de Ayuntamientos.

2.- Convenio suscrito, con fecha 3 de noviembre de 2017, entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, para el desarrollo de actuaciones de formación y atención profesional a víctimas de violencia de género, dentro del modelo “Objetivo Violencia Cero”.

Se presta a diario en Salamanca. Los beneficiarios no precisan acreditar insuficiencia de recursos para ser atendidos por los 61 letrados de Salamanca que están inscritos en este servicio. Se atendieron a 13 víctimas en 2022. Y se justificaron 19 actuaciones letradas.

Además, como todos los años, dentro del marco de este Convenio, se organizó en todos los Colegios un curso Jornadas sobre violencia de género que tuvo lugar, de manera telemática, durante los meses de septiembre y octubre, los días 27 hasta el 21 de octubre. Este curso es obligatorio para los letrados que deseen acceder al Turno de Oficio de Violencia de Género y Violencia, y para quienes deseen acceder a este servicio específico.

3.- Convenio suscrito el 28 de abril de 2022, con el Ayuntamiento de Salamanca para la Asistencia Letrada a los ciudadanos de Salamanca que soliciten un acuerdo extrajudicial de pagos.

El pasado día 28 de abril se firmó con el Ayuntamiento el Contrato de Servicios entre la Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, SAU y nuestro Colegio.

El Convenio vino a complementar el suscrito en su día por Ayuntamiento y la Cámara de Comercio en materia de mediación concursal, de forma que el Colegio se comprometía a dotar de asistencia legal a quienes solicitaran un acuerdo extrajudicial de pagos. Estas actuaciones que estaban excluidos de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

En 2022 se tramitaron 12 expedientes de los que únicamente en 4 se consiguió tramitar un acuerdo extrajudicial. En el resto, el letrado no pudo iniciar los procedimientos por falta de interés en continuar con el mismo o por no darse los requisitos necesarios para ello.

EXPEDIENTES DE TURNO DE OFICIO TRAMITADOS POR EL COLEGIO.

La tramitación de las solicitudes de Turno de Oficio sigue siendo la actividad fundamental del Colegio en cuanto a número de horas y personal adscrito a las diferentes tareas que conlleva la gestión de los expedientes de justicia gratuita: atención, cumplimentación de los expedientes, guardias, documentación adjunta, copias, justificación, pago, etc.

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Expedientes T. O registrados	5.389	5.190	4.140	4.952	5.310	5.049

De ellos:

- Artículo 27: 54
- Artículo 28: 164
- Libre Designación: 86
- Archivos: 58
- Anulados: 1

REPARTO ECONÓMICO DEL TURNO DE OFICIO JUSTIFICADO EN 2022

Reparto Letrados	
Turno de Oficio	816.999,34 Euros
Asistencia letrada	228.590,40 euros
Violencia de Género	67.809,28 euros

Total, reparto a letrados: 1.113.399,02 euros

Ingresos Percibidos por el Colegio por la Gestión del T. O	4.899x30 = 146.970 euros
Pendientes de tramitación	360x 30 = 10.800 euros

1.- SUBCOMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

D^a Sonsoles Prieto Antona está designada como representante del Colegio en esta Subcomisión del Consejo General. Su actividad en 2022 fue:

Reuniones de la Subcomisión de Violencia sobre la mujer del CGAE:

9 de febrero. Madrid.

6 de mayo. Madrid.

29 de septiembre. Huelva.

X Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género: León 7 y 8 de julio de 2022. En estas Jornadas, se abordaron los siguientes temas: Novedades jurisprudenciales en materia de violencia de género, cuestiones prácticas sobre la aplicación del art. 94 del Código Civil, régimen de visitas, valoración de la prueba preconstituida, testimonio de la víctima y ámbito psicológico de la violencia de género, la ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, juzgar con perspectiva de género y violencia de género en el ámbito digital.

VIII Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. 17 y 18 de noviembre de 2022.

Reunión de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la Junta de Castilla y León: el día 29 de noviembre de 2022.

2.- SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA.

Responsable: César Tocino Hernández.

Subcomisiones de extranjería del Consejo General de la Abogacía celebradas en 2022:

28 de enero.

28 de marzo

3 de junio.

La Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española celebró los días 21 y 22 de abril de 2022 sus “XXX Jornadas”, en las que se debatieron temas de interés para los abogados y abogadas que desarrollan su trabajo en temas de extranjería y protección internacional y cuya función es esencial para garantizar el derecho de defensa.

Las “Jornadas “ han recorrido un largo camino lo que denota el interés y trascendencia de su celebración, y se hicieron reuniendo a los compañeros y compañeras en Granada , donde se trataron temas como “La quiebra del estado de Derecho y los desplazamientos poblacionales”, testimonios de refugiados de Afganistán y Ucrania, “Los casos de Venezuela, Cuba y Nicaragua”, “La extranjería desde la perspectiva de género”, “Novedades y perspectivas en la aplicación de la Ley 14/2013 en materia de movilidad y

gestión y coordinación de flujos migratorios”, “Intervención letrada ante Consulados españoles. Gestión de procedimientos”, “Tutela Judicial efectiva desde el punto de vista administrativo y jurisdiccional: acceso al procedimiento, representación y herramientas”, “Avances y retrocesos en el Reglamento de extranjería”, “Herramientas de acceso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea y jurisprudencia en materia de extranjería”, “Protección Internacional. Hacia un procedimiento de asilo justo y eficaz” y “Derechos humanos: Litigación de extranjería ante tribunales internacionales”.

3.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURIDICO-PENITENCIARIA

Responsable: Sara Cuesta Escudero.

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con el objetivo de ofrecer a las personas presas del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación jurídica sobre el contenido del ordenamiento penitenciario español, en particular, clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, traslados, libertad condicional y reclamaciones administrativas. Queda ex-

cluido, en todo caso, la presentación de recursos en vía judicial, que corresponderá a los abogados y/o abogadas que tengan asignada la defensa en juicio de la persona interesada, excepto el recurso de reforma ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria en que no sea preceptiva la intervención de un letrado o letrada.

- Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto...
- Orientación jurídica previa a procesos judiciales, en todos los órdenes jurisdiccionales, a quienes pretendan reclamar tutela judicial de sus derechos e intereses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto procesal, o analizar la viabilidad de la pretensión, siempre que para estas actuaciones no tengan profesional previamente designado/a.
- Información sobre los requisitos que exige la ley para gozar y obtener el derecho de justicia gratuita, facilitando los documentos que debieran cumplimentarse para tal fin.
- Tramitación, en caso de persona interna de nacionalidad extranjera, de las instancias ante la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia y demás organismos, así como la información necesaria para solicitar y tramitar el traslado a otro país, para el cumplimiento en el mismo de la condena impuesta en España.

ANEXO I – COMPARATIVA

CONSULTAS Y TRÁMITES:	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS	1068	1001	1013	820	1075	1075	801	574	609	729
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA	0	0	0	11	30	11	24	0	4	4
ACCEDEN POR PRIMERA Y UNICA VEZ AL SOAJP	357	268	222	184	189	188	156	137	139	195
ACCEDEN VARIAS VECES	711	733	791	636	886	887	645	437	470	534
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS	1068	1001	1013	820	1075	1075	801	574	609	729
TOTAL CONSULTAS TRÁMITES ENCOMENDADOS	1270	1219	1254	1046	1262	1268	894	626	677	638

*POR
NACIONALIDAD*

Españoles	507	498	545	421	579	602	431	297	266	339
Extranjeros	561	503	468	387	488	473	368	276	342	390
No determinada	0	0	0	12	8		2	1	1	

Menores de 18 años	-		0	0	0	0		0		
de 18 a 25 años	112	128	79	75	84	99	49	53	63	100
de 26 a 40 años	575	461	537	402	529	518	382	237	277	202
de 41 a 55 años	311	356	343	280	363	399	311	219	208	343
de 56 a 70 años	40	41	49	55	53	36	28	40	50	51
Más de 70 años	0	0	0	3	3		3	0		
No determinada	30	15	5	5	43	23	28	25	11	33

POR SEXOS:

Hombres	9 6 5	8 7 0	80 6	712	925	879	673	506	538	658
Mujeres	1 0 3	1 3 1	20 7	108	150	196	128	68	71	71

*POR
SITUACION
PENITENCIARIA*

Régimen ordinario	946	839	788	673	871	859	656	480	513	596
Régimen cerrado	32	21	26	18	24	23	13	11	13	6
Régimen abierto	34	12	22	22	19	28	7	17	16	12
Preventivos no juzgados	24	65	91	49	105	119	67	45	32	76

Condenados pendientes de clasificación	32	58	72	50	28	33	30	12	24	34
Pendientes de Recurso	-	-	-	0	0	0	0			
Internamientos Judiciales	-	6	10	0	0	1	0			
No determinado	-	-	4	8	28	12	28	9	11	5

POR RAZON DE LA CONSULTA:

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Solicitud	69	52	54	58	68	76	75	46	63	50
Contacto	103	117	175	137	215	211	164	143	138	25
Queja	9	4	15	5	14	4	7	9	7	16
Renuncia	-	1	-	3	-	3	3	3	4	5

Asuntos Penales y Penitenciarios

Consultas	174	132	151	121	166	156	96	71	86	112
Recursos penales	31	30	36	21	32	29	22	9	9	13
Desistimiento casación	1	-	-	0	0	0	0	0		
Listados causas	14	29	10	22	7	8	6	3	3	3
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación	8	1	5	3	1	0	0	1	1	
Denuncia malos tratos	13	22	15	11	11	19	1	1	4	1

Sanciones	10	23	25	13	11	33	6	7	8	9
Indultos	1	7	0	0	3	1		0		2
Recursos penitenciarios y PYQs	27	42	53	54	24	25	26	13	27	16

Redenciones	0	0	0	0	0	0	0	0		
Condicional	51	42	39	34	27	24	4	9	8	8
Traslados	55	61	43	20	32	43	10	15	9	18
Permisos	80	95	59	69	82	85	72	45	42	44
Clasificación	63	68	66	66	39	54	26	22	17	20
Comunicaciones	50	27	33	18	26	23	10	1	11	5

Cumplimiento en Centro Deshabitación	17	6	17	13	12	25	8	2	3	2
Remisión Condicional	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC		
Abono Preventivas	48	24	6	12	20	23	5	7	4	6
Art .76 Código Penal (límites de cumplimiento)	124	129	116	131	179	113	106	58	58	63

<u>Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones</u>	93	92	121	60	31	46	48	29	30	29
---	----	----	-----	----	----	----	----	----	----	----

Documentación	20	29	15	17	18	34	34	20	21	13
Convenio traslado	13	13	4	6	5	13	5	1	1	
Sustituciones por expulsión	118	85	113	92	99	90	76	53	79	107

<u>Otros:</u>	78	88	83	60	140	130	74	47	67	55
---------------	----	----	----	----	-----	-----	----	----	----	----

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2022

NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:	729
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:	4
<u>ACCEDEN UNA UNICA VEZ AL SOAJP:</u>	195
<u>ACCEDEN VARIAS VECES:</u>	534
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:	729
TOTAL CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:	638

POR NACIONALIDAD:

- Españoles:	339
- <i>Extranjeros:</i>	390
- <i>No determinada:</i>	

POR EDADES:

- Menores de 18 años:	
- de 18 a 25:	100
- de 26 a 40 años:	202
- de 41 a 55 años:	343
- de 56 a 70 años:	51
- Más de 70 años:	
- No determinada:	33

POR SEXOS:

Hombres:	658
Mujeres:	71

POR SITUACION PENITENCIARIA:

- Régimen ordinario:	596
- Régimen cerrado:	6
- Régimen abierto (tercer grado):	12
- Preventivos No juzgados:	76
- Condenados pendientes de clasificación:	34
- Pendientes de Recurso:	
- Internamientos Judiciales:	
- No determinado:	5

POR RAZON DE LA CONSULTA:

- <u>Abogados:</u>	
* Solicitud:	50
* Contacto:	25
* Queja:	16
* Renuncia:	5
- <u>Asuntos Penales:</u>	
* Consultas:	112
* Recursos :	13
* Desistimiento casación:	
* Listados causas:	3
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	

* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	1
* Abono de prisión preventiva	6
- Asuntos Penitenciarios:	
* Sanciones:	9
* Indultos:	2
* Recursos:	16
* Redenciones:	
* Condicional :	8
* Traslados:	18
* Permisos:	44
* Clasificación:	20
* Cumplimiento en Centro Deshabitación:	2
* Art . 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	63
* Comunicaciones:	5
- Asuntos civiles y familiares:	
* Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	29
- Asuntos de extranjeros:	
* Documentación:	13
* Convenio traslado :	
* Sustituciones por expulsión, expulsiones:	107
*Extradiciones	
*Asilo	16
- Otros:	
* Otros asuntos	55

En el apartado “otros asuntos” se incluyen diversas gestiones tales como facilitar direcciones de contacto con Embajadas y Consulados, Colegios Profesionales, Notarías...; Gestiones realizadas ante el Registro Civil para la obtención de certificaciones así como para informar de los trámites y documentación necesaria para contraer matrimonio; Consultas sobre el extravío de efectos personales y averiguaciones al respecto; Contactar con familiares para el abono de multas, indemnizaciones o ingresos de peculio e informar de los números de cuenta de las ejecutorias para la consignación de multas e indemnizaciones; Entrega o recogida de documentación para sus Letrados/as cuando así lo solicitan; Asuntos bancarios y relativos a arrendamientos de vivienda, etc.

Las consultas y reclamaciones en relación con la asistencia médica siguen ocupando un lugar destacado en este apartado. En el apartado “límites de cumplimiento”, se incluyen todas las gestiones al respecto: estudio de viabilidad, redacción de escrito de solicitud, contacto con profesional designado/a en la última causa y seguimiento.

Lo mismo sucede con el apartado “solicitud abogada”, en el que se incluyen, recogida de documentación para solicitar asistencia jurídica gratuita e información de la tramitación. Por lo que respecta a las personas presas extranjeras, en el apartado “documentación” se incluyen también las gestiones realizadas para la recopilación de documentación en la carpeta naranja.

E.- COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SALAMANCA CUADRO RESUMEN AÑO 2022

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
PRIMER TRIMESTRE	1	4	25	236	265	12
	2	6	31	261	298	6
	3	13	53	475	541	2
	4	7	35	241	283	0
	TOTAL	30	144	1213	1387	20
SEGUNDO TRIMESTRE	5	13	47	423	483	5
	6	16	40	359	415	8
	7	26	51	376	453	6
	TOTAL	55	138	1158	1351	19
TERCER TRIMESTRE	8	13	42	303	358	20
	9	4	37	292	333	3
	10	18	64	387	469	12
	TOTAL	35	143	982	1160	35
CUARTO TRIMESTRE	11	9	41	230	280	2
	12	9	37	259	305	6
	13	7	37	290	334	8
	14	6	40	294	340	3
	TOTAL	31	155	1073	1259	19
		ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS	TOTAL	IMPUGNADOS
RESUELTOS 1º TRIMESTRE		30	144	1213	1387	20
RESUELTOS 2º TRIMESTRE		55	138	1158	1351	19
RESUELTOS 3º TRIMESTRE		35	143	982	1160	35
RESUELTOS 4º TRIMESTRE		31	155	1073	1259	19
TOTAL		151	580	4426	5157	93
TOTAL					5157	93

La Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita Provincial, se reunió en 14 ocasiones

F.- COMISIÓN DE FORMACIÓN

Como cada año, durante el año 2022, la Comisión de Formación ha organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar y estudiar las materias que, con un carácter eminentemente práctico, puedan resultar interesantes a la mayoría de los colegiados. En este año, la organización de la actividad formativa ha encontrado un refuerzo en las secciones del Colegio, además de la siempre aportación de la Agrupación de la Abogacía Joven que, en este año 2022, ha vuelto a programar los cafés jurídicos con muy buena acogida.

La Comisión de formación, en el término de 2022, esta formada por:

- Lorenzo Fuentes de Antonio
- M^a Teresa Moro García
- Alejandro Miguel Pérez de la Sota
- Marcos Anta Valverde
- Nuria González Montero
- Julio Guerrero Hernández
- Jesús Hernández Mora (bibliotecario)
- Teresa Pedrero Rodríguez
- Germán Sánchez Díaz de Isla

En junio de 2022 Juan Santos Pérez-Moneo dejó esta comisión tras muchos años de trabajo y al que le damos las gracias por tantas ideas aportadas con ilusión, y por todos los proyectos que hemos compartido.

En la última parte del año, la asistencia a las comisiones por parte de sus miembros ha sido en general baja, por lo que será necesario abordar este problema de cara a 2023.

Organización Técnica de Formación

Durante el año 2022, se han organizaron 19 jornadas formativas, de las cuales 2 han sido online, 4 presenciales con grabación y 13 presenciales. Hay que resaltar la buena acogida de las de doble modalidad (presencial con grabación) que han permitido nuevas matrículas una vez pasado el curso y el aprovechamiento a lo largo del año de las grabaciones por todos los matriculados.

En esta memoria contamos por primera vez con datos de la plataforma Vimeo donde podemos analizar cuáles han sido los videos más vistos y cuando se han visualizado. Uno de los puntos

positivos que arrojan los datos es que los cursos grabados en 2021 se siguen visualizando en 2022 prácticamente hasta que se agota el tiempo en que pueden estar disponibles, lo que mejora el aprovechamiento de los contenidos formativos.

Con el ánimo de mejorar y modernizar la Formación del Colegio, hemos seguido incrementando el potencial del Campus ICASAL. En 2022 hemos incorporado los módulos de calificaciones para el control de asistencia y los exámenes para posibilitar la emisión de certificados de aprovechamiento.

Al mismo tiempo, seguimos ayudando a los colegiados a conocer el manejo de esta herramienta, para que se vayan familiarizando con el pago web de forma segura, y abandonen los pagos en mano y transferencias a cuenta. En general, la herramienta cuenta con mucha aceptación. En este año se han dado de alta 175 usuarios. A finales de diciembre de 2022 contamos con **637** usuarios.

Resumen de la Formación desarrollada

Las jornadas y cursos que se han desarrollado durante el año 2022 han sido, cronológicamente, los siguientes:

De la defensa a la mediación: Aprendiendo a ser neutrales

Fecha y hora de realización	Jueves, 20 de enero 2022 (16:30 horas a 19:30 horas) Viernes, 21 de enero 2022 (16:30 horas a 19:30 horas)
Lugar de realización	Aula de Formación (Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca)
Duración	3 horas cada Taller
Programa	Diferencias entre los Roles de Defensa y de Mediación - Interiorización de los fines y objetivos de la Mediación - Identificar las funciones concretas del Rol Mediador - La Neutralidad como guardiana del proceso de Mediación y del Acuerdo - Herramientas para estar en el espacio de mediación guardando la imparcialidad y la neutralidad o Escucha Activa o Comunicación No Violenta o Reencuadre - Acciones a evitar
Intervinientes	M ^a Jesús Iglesias González
Precio propuesto	25,00 euros (los dos talleres)
Facturación	Ingresos: 287,04€ Gastos: 500€

**Régimen de visitas, vivienda y custodia tras la ley 8/2021, de 2 de junio.
Cuestiones prácticas.**

Fecha y hora de realización	27 de enero, de 17 a 20 horas
Lugar de realización	Salón de actos CEOE CEPYME Con grabación. Disponible 1 año
Duración	3 horas
Programa	Régimen de visitas, vivienda y custodia tras la ley 8/2021, de 2 de junio. Cuestiones prácticas.
Intervinientes	D. Francisco Salinero Román, Magistrado de la sección 1ª de la Ilustre Audiencia Provincial de Valladolid.
Precio propuesto	10€ - colegiados más de 5 años de ejercicio 5€ - colegiados menos de 5 años de ejercicio y EPJ 30€ - público en general
Facturación	Ingresos:548,64€ Gastos: 545,38€

Jornada sobre Seguridad informática y Protección de datos para abogados.

Fecha y hora de realización	3 de febrero de 2022
Lugar de realización	Salamanca: Online
Duración	1 hora y 30 minutos
Programa	Curso básico para que cada asistente conozca las obligaciones y recomendaciones en materia de protección de datos y seguridad de la información, de forma que pueda hacer frente a su actividad profesional cumpliendo la normativa y con todas las medidas de seguridad. Se abordarán los aspectos más significativos de la normativa de protección de datos, LOPDgdd y RGPD, tales como la elaboración de un Registro de actividades de tratamiento, los derechos e información al interesado, contratos de encargados de tratamiento y notificación de brechas de seguridad. Se analizaron medidas de seguridad informáticas básicas que todo profesional debe implantar y los riesgos más frecuentes y peligrosos a los que nos enfrentamos, con el fin de dar un enfoque preventivo/reactivo. Todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica.
Intervinientes	Moderador-Presentador: Enrique Nieto Manibardo Ponentes: José Aurelio García Mateos: Auditor y Perito Informático. Vicepresidente de la Asociación Nacional de Ciberseguridad y Pericia Tecnológica (ANCITE). Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas por la UPSA. "Auditor y Perito

	Informático”, titulado por la Universidad Católica de Ávila Pablo Mezquita Domínguez: abogado del Colegio de Abogados de Salamanca, socio de Nivelap Abogacía Digital y Empresa, donde realiza funciones de consultoría en materia de protección de datos. Experto en protección de datos por Thomson Reuters – Aranzadi con la certificación de Data Protection Officer.
Precio propuesto	5 € - Precio único
Facturación	Ingresos:112,50€ Gastos: 180€

Recurso de casación e infracción procesal en vía civil. Cuestiones que has de plantearte para valorar la viabilidad de su interposición

Fecha y hora de realización	Jueves, 10 de febrero de 2022. De 17:00 a 19:00 horas.
Lugar de realización	Formato presencial. Biblioteca del Colegio
Duración	2 horas aprox.
Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Recurrir? El estudio de la sentencia de apelación: hechos y normas. Más hechos. Estrategias. 2. ¿Qué saber antes de decidir? Normas expresas y reglas no escritas. 3. Presentarlo a tiempo y buena presentación. Inadmisión a trámite y recurso de queja. 4. La preferencia de la casación sobre la infracción procesal (DF 16.ª LEC). ¿Qué es eso del interés casacional? Criterios. 5. Motivos: ¿Cuáles y cómo? Los errores siempre son pocos. Encabezamiento y desarrollo. 6. La infracción procesal. Indefensión. Valoración de la prueba. Si no sabes, no te metas. 7. Las alegaciones. Costas: el dinero es de otros; el trabajo - mejor si es bueno- del letrado. 8. El triunfo en el Tribunal Supremo: no siempre equivale a vencer. Admisión y estimación. 9. Cuidado: el futuro ya está ahí. El proyecto de Ley de eficiencia procesal.
Intervinientes	D. José Ramón García Vicente. Letrado del Gabinete Técnico del T.S., área civil. Doctor en derecho. Catedrático de Derecho Civil en excedencia.
Precio propuesto	Colegiados menos de 5 años y alumnos EPJ. - 5 € Colegiados más de 5 años de ejercicio. - 10 € Otros asistentes. - 30 €
Facturación	Ingresos:293,22€ Gastos: 289,90€

Taller: Aplicación práctica en el proceso judicial del Convenio Europeo de Derechos Humanos

Fecha y hora de realización	3 de marzo 2022
Lugar de realización	Aula de Formación del Colegio
Duración	2 horas - cada participante debía llevar un ordenador portátil.
Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Organización en el buscador de internet de los accesos a Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunal Constitucional, y Tribunales españoles (CENDOJ). • Modificación del sistema de recursos en los órdenes jurisdiccionales operada por la introducción del artículo 5 bis de la LOPJ. • Artículos 29, 30.1 y 31 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales. • Concepto de los principios de subsidiariedad y margen de apreciación en el proceso judicial, principios introducidos en el Preámbulo del Convenio por el Protocolo nº 15. • Contenido y alcance del concepto de jurisdicción recogido en el artículo 1 del Convenio, origen de las obligaciones positivas. • Relaciones verticales (Estado lesiona un derecho del ciudadano), relaciones horizontales (particular lesiona un derecho a otro particular). • El Art. 13 del Convenio: el derecho a un recurso interno cuando se vulnera un derecho reconocido en el Convenio o sus Protocolos. • Derechos Fundamentales garantizados por la Constitución Española y Derechos Humanos garantizados por el Convenio Europeo de Derechos Humanos. • La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión del Art. 24.1 de la Constitución, y el bucle del derecho al proceso equitativo del Art. 6 del Convenio. • El principio de margen de apreciación y sus límites: Significado declarativo e interpretativo de las sentencias del TEDH; el Art. 10.2 de la Constitución Española; el Art. 5.1 de la LOPJ. • El principio de subsidiariedad y su vinculación con los artículos 35.1 del Convenio y el Art. 44.1 a.) y c.) de la LO del Tribunal Constitucional, el agotamiento de recursos internos efectivos y en la vía jurisdiccional. • La especial transcendencia constitucional y la lesión de derechos fundamentales, alegación independiente en el recurso de amparo. • Formulario de demanda ante el TEDH. Criterios de admisibilidad de la demanda. • Aplicación sobre caso concreto: desde la conciliación y las diligencias preliminares a Estrasburgo (modelo de juicio ordinario).
Intervinientes	Ponentes: Iluminado Prieto Curto
Precio propuesto	<p>Colegiados menos de 5 años y alumnos EPJ. - 10€</p> <p>Colegiados más de 5 años de ejercicio. - 15€</p> <p>Otros asistentes. - 40 €</p>

Facturación:	Ingresos:220,25€ Gastos: 195€ Quedó pendiente de la edición de una monografía con todo el material
---------------------	--

La Responsabilidad Civil Profesional del Abogado y su aseguramiento. El Seguro Colegial de RC.

Fecha y hora de realización	15 de marzo de 2022 – 17:00 horas
Lugar de realización	Centro Municipal Integrado Julián Sánchez "El Charro".
Duración	2 horas
Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Breve introducción sobre la RC y tipos: contractual y extracontractual. 2. Elementos de la RC Profesional. 3. Obligación de medios. 4. Gestión de riesgos y necesidad de prevenirlos: obligaciones y deberes de los Letrados. La importancia de la hoja de encargo: contenido. 5. Funcionamiento de la Póliza Colegial de RC Profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Alcance y coberturas - Quienes están Asegurados - Actividades cubiertas - Ámbito temporal de cobertura y qué se entiende por reclamación - Coberturas Adicionales a la RC Profesional - Exclusiones. 6. Actuación en caso de siniestro. 7. Casuística frecuente de Siniestros en el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca.
Intervinientes	Doña Alicia Llana Martínez. Gerente del Servicio de reclamaciones Profesionales – AON Seguros y Reaseguros.
Precio propuesto	0,00 € - todos los Colegiados.
Facturación	Ingresos:0€ Gastos: 30€

Responsabilidad patrimonial de la administración. Especial incidencia en la responsabilidad sanitaria

Fecha y hora de realización	21 y 22 de marzo 2022 – 17:00 a 19:00 horas. Este curso es la reedición del suspendido por la pandemia en marzo de 2020
Lugar de realización	Cámara de Comercio – Salón de Actos

Duración	Dos días – 2 horas / día.
Programa	Lunes 21 de marzo, de 17:00 a 19:00 horas: Responsabilidad Patrimonial General. Estudio Jurisprudencial de las principales Sentencias dictadas en los Juzgados de Salamanca. – Martes 22 de marzo, de 17:00 a 19:00 horas: Responsabilidad Patrimonial Sanitaria. Análisis práctico procedimental y procesal desde la vía administrativa a la vía judicial.
Intervinientes	Día 21: Dª Marta Sánchez Prieto, Magistrada Juez Titular del juzgado de lo Contencioso nº 2 de Salamanca. Día 22: D. Diego Lara González-Carballo, Letrado de la Junta de Castilla y León en Valladolid.
Precio propuesto	- Colegiados > 5 años: 20,00 € - Colegiados < 5 años: 10,00 € - No Colegiados: 45,00 €
Facturación	Ingresos:171,63€. Gastos: 641,45€

Taller de Ejecución Penal

Fecha y hora de realización	30 de marzo de 2022
Lugar de realización	Aula de Formación del Colegio. Con grabación. Disponible 1 año
Duración	16 h. -20 h.
Programa	Límite máximo de cumplimiento Abono de preventiva Cumplimiento en centro de deshabitación, psiquiátrico o educativo. Recursos. Expulsiones
Intervinientes	Dª Teresa Moro García, Abogada del SOAJP del ICASAL Dª Cristina Almeida Herrero, Abogada del SOAJP del ICASAL y de Caritas. Dª María Jesús Pérez González, Abogada del SOAJP del ICASAL y de Caritas. Moderadora: Dª Sara Cuesta Escudero, coordinadora del SOAJP.
Precio propuesto	Gratis para los colegiados
Facturación	Ingresos:0,0€ Gastos: 250€

Obligaciones Tributarias del Abogado. Cuestiones Prácticas

Fecha y hora de realización	5 de abril 2022
Lugar de realización	CEOE/CEPYME
Duración	2 horas
Programa	<p>I. Novedades para confeccionar el IRPF de 2021.</p> <p>II. Cuestiones prácticas de tributación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Devengo: obligación de declarar en IRPF e IVA. Facturas no cobradas. • Ingresos irregulares por procedimientos de tramitación de más de dos años • Tratamiento de las Provisiones de fondos y de Costas • Gastos controvertidos: vehículos, combustible, manutención, despacho en vivienda, atención a clientes. • Deducción como gasto de los bienes de inversión.
Intervinientes	<p>PONENTES:</p> <p>Aurelio Álvarez Salamanca</p>
Precio propuesto	<p>Colegiados menos de 5 años y alumnos EPJ.- / 10€</p> <p>Colegiados más de 5 años de ejercicio. - / 15€</p> <p>Otros asistentes. - 40 €</p>
Facturación	<p>Ingresos:280€</p> <p>Gastos: 200€</p>

Curso formación en Derecho Laboral y Seguridad Social 2022

Fecha y hora de realización	<p>20 de abril, miércoles de 17 a 19,30 Seguridad Social</p> <p>21 de abril, jueves, de 17 a 19,30, Reforma Laboral</p>
Lugar de realización	CEOE/CEPYME
Duración	dos jornadas de dos horas y media cada día. -
Programa	<p>Primera jornada (20.04.2022):</p> <p>Vicisitudes procesales en los procedimientos de seguridad social y especial referencia al procedimiento de cambio de contingencia.</p> <p>Segunda jornada (21.04.2022):</p> <p>Modificaciones en el ámbito laboral con ocasión de la última reforma laboral. Análisis práctico. Mesa redonda.</p>
Intervinientes	<p>Primera jornada (20.04.2022):</p> <p>D^a. María Felisa de No Vázquez. Letrada Jefe de la Seguridad Social.-</p> <p>D. Antonio Dávila González. (Dávila Abogados y Letrado Mutuas)</p> <p>D^a. María Sánchez Gómez. Moderadora. Letrada CCOO</p> <p>Segunda jornada (21.04.2022):</p> <p>D. Felipe Rodríguez Cascón. (Cascón Puparelli Asesores)</p>

	D. Felipe Olalla Pérez. (Abogados Asociados Salmantinos, S.L.P.) D. Fernando Pérez Juanes.
Precio propuesto	Colegiados menos de 5 años y alumnos EPJ. - / 10€ Colegiados más de 5 años de ejercicio. - / 15€ Otros asistentes. - 40 €
Facturación	Ingresos: 0,0€ Gastos: 250€

Pensión compensatoria e indemnización por trabajo para casa del artículo 1438 del Código Civil

Fecha y hora de realización	5 de abril de 2022
Lugar de realización	CEOE/CEPYME
Duración	17 horas a las 20 horas
Programa	Pensión compensatoria e indemnización por trabajo para casa del artículo 1438 del Código Civil
Intervinientes	Don Ángel Luis Campo Izquierdo, Magistrado de la Sección 24 de la Audiencia Provincial de Madrid.
Precio propuesto	10€ - Colegiados más de 5 años de ejercicio 5€ - Colegiados menos de 5 años de ejercicio y EPJ 30€ - Público en general
Facturación	Ingresos: 252,01€ Gastos: 424,05€

Jornada sobre Criptomonedas: Tributación práctica de Bitcoin y los Criptoactivos.

Fecha y hora de realización	1 de junio de 2022
Lugar de realización	Online
Duración	Entre 2,5 horas y 3 horas con un descanso central y con tiempo final para preguntas. Proponer a los inscritos que formulen preguntas previamente a la celebración de la jornada para poder ser respondidas durante la formación y enfocar aún más la jornada.

Programa	<p>Presentación Papel de las consultas tributarias en la fiscalidad de criptoactivos Tributación en los distintos impuestos: IRPF Impuesto sobre el Patrimonio Impuesto sobre Sociedades IRNR/IVA Declaración de Bienes en el Extranjero Contabilidad de criptoactivos Consejos prácticos</p>
Intervinientes	<p>José Antonio Bravo Mateu: Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Valencia, Master en Contabilidad y Finanzas por la UOC, Master en Tributación y Asesoría Fiscal por UDIMA, Experto en Dirección y Gestión de la Información y sus Tecnologías por UAH. Ha trabajado como Director de Contabilidad durante 18 años en empresas de la Comunidad Valenciana.</p>
Precio propuesto	<p>Colegiados menos de 5 años. – 5,00 € Colegiados más de 5 años de ejercicio. –10,00 € No Colegiados en Salamanca. – 30,00 €</p>
Facturación	<p>Ingresos:257,22€ Gastos: 150€</p>

El nuevo Valor de Referencia del Catastro, y su aplicación en la práctica fiscal

Fecha y hora de realización	Jueves 2 de junio de 2022 – 17:00 horas.
Lugar de realización	Videoconferencia por ZOOM para todo el territorio CACYL.
Duración	2 horas
Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la regulación legal del nuevo valor de referencia. 2. Estudio de la aplicación del Valor de Referencia dentro de cada uno de los Impuesto afectados.
Intervinientes	<p>Ponente: Don José María Salcedo Benavente. Abogado – Especialista en Derecho Administrativo. Socio de Ático Jurídico. Presentación: Don José Javier Román Capillas. Decano Del Ilustre Colegio De Abogados De Salamanca. Moderador: Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota. Tesorero de la Junta de Gobierno ICASAL.</p>
Precio Propuesto	0,00 € - todos los Colegiados de Castilla y León

Facturación	Ingresos:0€ Gastos: 0€
--------------------	---------------------------

¿Cómo perder un pleito por cuestiones procesales?

Fecha y hora de realización	28 de septiembre 2022
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio de Abogados
Duración	17:00 h. y 19:30 h.
Programa	17.00 h.: Los aspectos procesales relevantes en la primera instancia. 18.00 h.: Los aspectos procesales relevantes en la segunda instancia. Criterio de la AP de Salamanca
Intervinientes	Dña. María Elena Sánchez Pérez, Jueza del Juzgado de Primera Instancia n 7 de Salamanca D. Juan Jacinto García Pérez (Magistrado de la Audiencia Provincial d Salamanca
Precio propuesto	10 € - Colegiados más de 5 años de ejercicio. 5 € - Colegiados menos de 5 años de ejercicio.
Facturación	Ingresos: 424,98€ Gastos: 300€

“Aspectos psicológicos en mediación familiar”

Fecha y hora de realización	19 de octubre de 17.00 a 19.30 horas 20 de octubre de 9.30 a 12.30 horas
Lugar de realización	Aula de Formación del Colegio
Duración	Cinco horas y media distribuidas en dos jornadas, una de mañana y otra de tarde
Programa	1.- Introducción y contextualización. 2.- Aspectos cognitivo-emocionales en mediación: ansiedad, depresión, sentimientos de culpa, disonancias cognitivas, atribuciones, agresividad, duelo, discomunicación, etc. Se analizarán estas variables desde un enfoque teórico-práctico ilustrándolo con varios casos. 3.- Casos prácticos. Dinámicas de grupo, como el role-playing, para abordar y trabajar dos casos, con participación activa del alumnado, elaboración de hipótesis, estrategias de intervención, conclusiones, etc. Estos talleres están homologados para acreditar la formación continua obligatoria en Mediación

Intervinientes	Miguel Ángel Osma Cortés Psicólogo clínico, especialista en psicoterapia EuroPsy. Mediador familiar del Servicio de Mediación Familiar del Gobierno Vasco. Master en Educación Especial por la Universidad de Deusto. Docencia en varias Universidades (Deusto, Pontificia de Salamanca, Universidad de Cantabria, Barcelona, UPV-EHU...),
Precio Propuesto	Precio único 30 €.
Facturación	Ingresos: 660€ Gastos: 780€

Curso Especialista en Derecho de Sucesiones 2022: La Designación y Ejecución del Abogado como Contado Partidor

Fecha y hora de	Martes 25 de octubre de 2022 – 17:00 a 19:30 horas
Lugar de realización	Salón de Actos CEOE/CEPYME.
Duración	2 jornadas de 2 horas y 30 minutos cada una.
Programa	Martes 25 de octubre: Problemas prácticos en la designación del abogado como contador partidor. Miércoles 26 de octubre: Problemas prácticos en la ejecución del abogado
Intervinientes	Moderadores-presentadores: Don Lorenzo Fuentes de Antonio Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota Ponentes: Martes 25 de octubre: Don Óscar Antonio Barbero García – Letrado número 1.887 del ICASAL Miércoles 26 de octubre: Don Jesús Santamaría Abadía – Notario, con residencia en Vitigudino. Doña Jéssica Peón García – – Notario con residencia en Ledesma.
Precio propuesto	Colegiados ICASAL > 5 años: 25,00 € Colegiados ICASAL < 5 años: 15,00 € No
Facturación	Ingresos: 950€ Gastos: 1011,50€

Jornadas de Derecho Mercantil y Concursal 2022: La Reforma Concursal por la Ley 16/2022 de 5 de septiembre.

Fecha y hora de realización	Martes 22 de noviembre de 2022 – 17:00 a 20:00 horas Miércoles 23 de noviembre de 2022 – 17:00 a 20:00 horas Jueves 24 de noviembre de 2022 – 17:00 a 20:00 horas
Lugar de realización	Cámara de Comercio de Salamanca – Salón de Actos. Con grabación. Disponible durante un año.
Duración	3 jornadas de 3 horas cada una.

Programa	<p>- Martes 22 de noviembre: Visión global de la Ley 16/2022 de 5 de septiembre. Aplicación práctica de la reforma concursal. La declaración de concurso y la fase común y de convenio: novedades. Normas procesales: Preconcurso; la liquidación; la calificación concursal y la conclusión del concurso. Novedades</p> <p>- Miércoles 23 de noviembre: El procedimiento especial de MICROPYMES.</p> <p>- Jueves 24 de noviembre: La reforma de la Segunda Oportunidad. Los nuevos itinerarios de exoneración. El BEPI.</p>
Intervinientes	<p>Martes 22 de noviembre: Don César Gilo Gómez – Letrado del ICA Salamanca; Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca Don José María Puelles Valencia – Letrado del ICA Madrid; Administrador Concursal; Miembro de la Subcomisión de Derecho Mercantil y Concursal del CGAE</p> <p>Miércoles 23 de noviembre: Don José María Puelles Valencia – Letrado del ICA Madrid; Administrador Concursal; Miembro de la Subcomisión de Derecho Mercantil y Concursal del CGAE</p> <p>Jueves 24 de noviembre: Don José María Rozas Lorenzo – Letrado del ICA Salamanca; Administrador Concursal. Miembro de la Comisión de Mediación Concursal de la Cámara de Comercio de Salamanca.</p>
Precio propuesto	<p>Colegiados ICASAL > 5 años: 60,00 € Colegiados ICASAL < 5 años: 40,00 € No Colegiados ICASAL: 100,00 €</p>
Facturación	<p>Ingresos: 3377,50€ Gastos: 2456,7€</p>

Jornada sobre Infracciones en el Tráfico de Vehículos de Motor: Infracciones Administrativas e Infracciones Penales.

Fecha y hora de realización	Miércoles 30 de noviembre de 2022 – 17:00 a 19:30 horas. –
Lugar de realización	Salón de Actos CEOE/CEPYME.
Duración	2 horas y 30 minutos

Programa	<ul style="list-style-type: none"> - Las Infracciones Administrativas: Principales infracciones. Régimen de recursos. La conveniencia de recurrir o no. Efectos administrativos de las condenas penales. - Las Infracciones Penales: Los principales delitos contra la seguridad vial. Procedimientos para la práctica de las pruebas dentro de la Instrucción. Últimas modificaciones legislativas.
Intervinientes	<p>Don Luis Alberto Rodero Jiménez – Especialista universitario en Tráfico y Seguridad Vial – Universidad de Valencia. Especialista profesional de Profesores de Formación Vial – Presidente de la Asociación de Autoescuelas de Salamanca.</p> <p>Don Miguel Ángel De Dios De Dios – Oficial de la Policía Local de Salamanca – Policía Judicial de Tráfico. Doctor en Derecho. Letrado del ICA Salamanca.</p>
Precio propuesto	<p>Colegiados ICASAL > 5 años: 10,00 € Colegiados ICASAL < 5 años: 5,00 € No Colegiados ICASAL: 30,00 €</p>
Facturación	<p>Ingresos: 148,68€ Gastos: 250€</p>

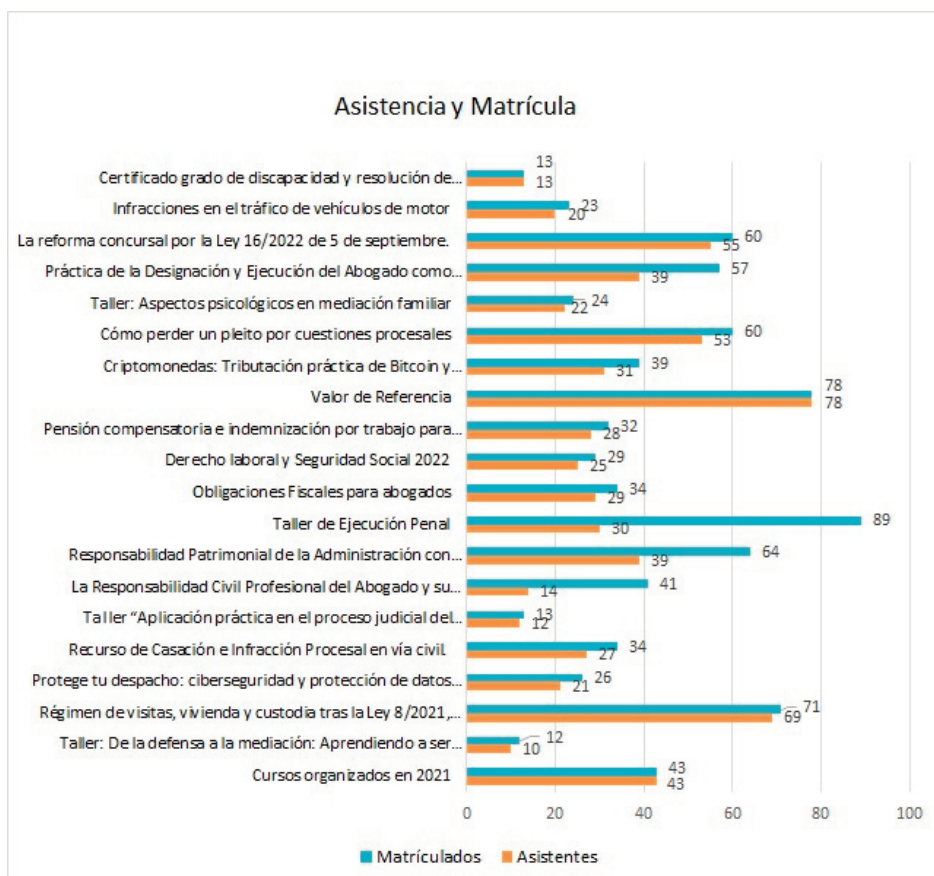
Certificado Grado de Discapacidad y Resolución de Dependencia. Recursos Judiciales.

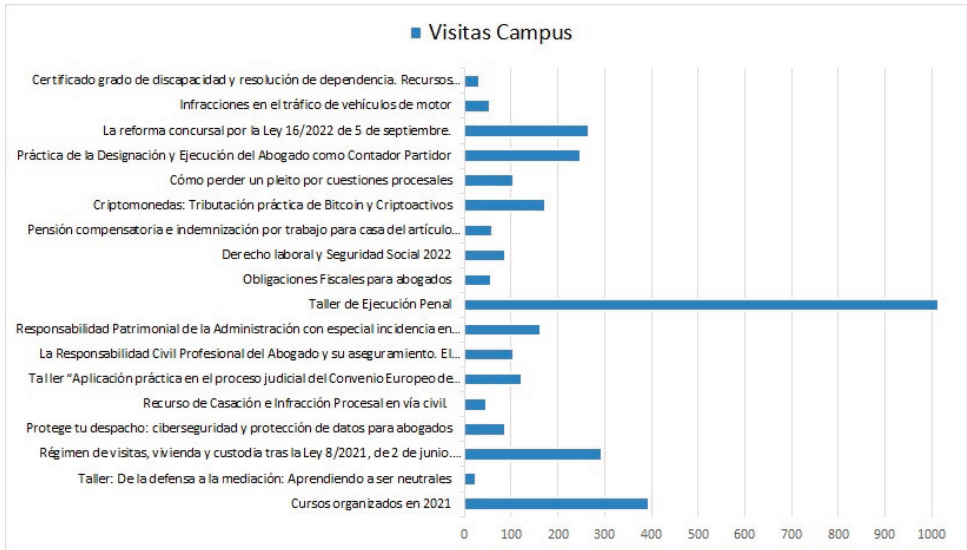
Fecha y hora de realización	1 de diciembre a las 17:30h
Lugar de realización	Salón de Actos CEOE/CEPYME.
Duración	2 horas y 30 minutos
Programa	<p>Nuevo baremo: Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.</p> <p>El curso está destinado a los profesionales vinculados con los procedimientos relacionados con el grado de discapacidad y a situación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y recursos judiciales. - Aproximación al Nuevo Baremo para el reconocimiento del grado de discapacidad. - Diferencias con incapacidades laborales y con procedimientos de provisión de apoyos.

Intervinientes	D. José Ángel López Cabezas, Abogado especializado en Derecho de la Discapacidad. D. Esteban García Calvo, psicólogo del Centro Base de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, (Equipo de valoración).
Precio propuesto	Colegiados > 5 años: 10,00 € Colegiados < 5 años: 5,00 € No Colegiados: 30,00 €
Facturación	Ingresos: 107,10€ Gastos: 260€

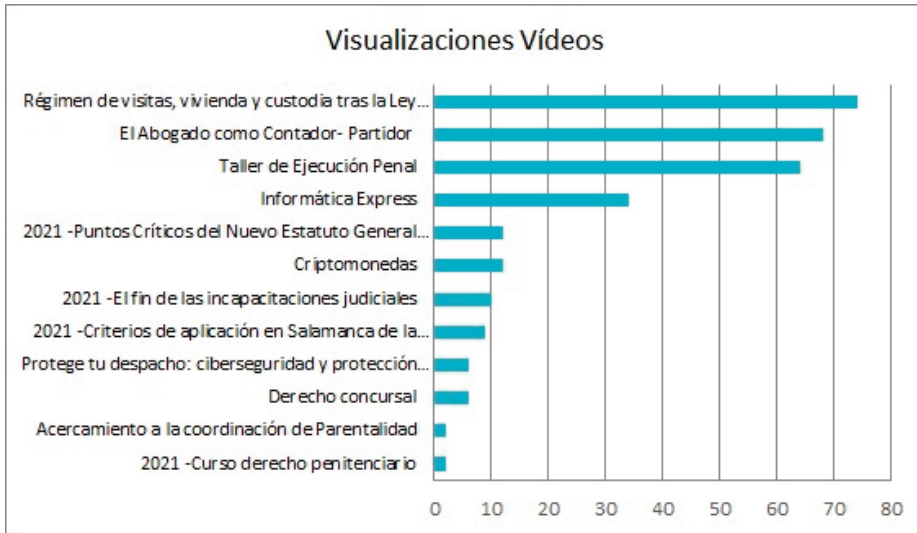
Análisis de datos de Formación

En las jornadas organizadas por el colegio se han matriculado un total de 842 alumnos con unos porcentajes de asistencia superiores al 80%





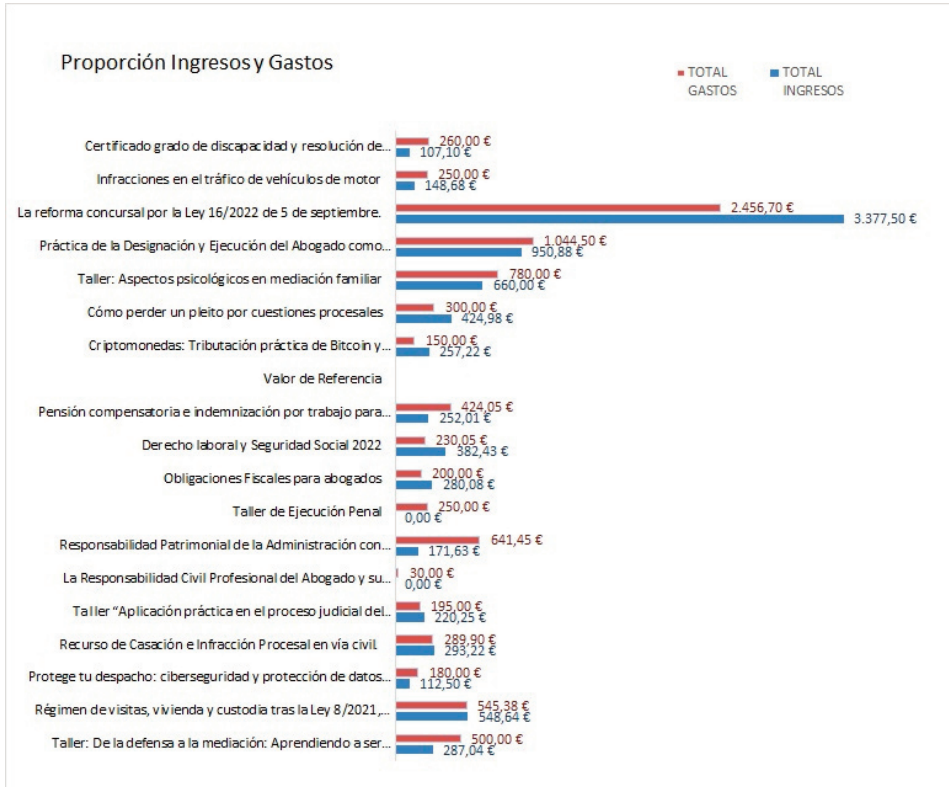
Incorporamos este año, con relación a la asistencia, un nuevo elemento a tener en cuenta: las visitas de los alumnos en el Campus de Formación. De esta manera, un curso no empieza y termina con las intervenciones de los ponentes, sino que una vez matriculado se habilita un espacio donde consultar documentación del curso, repasar grabaciones, rellenar encuestas y descargar certificados. En 2022, hemos contabilizado 3347 visitas. Es de destacar el taller de Ejecución Penal con más de 1000 visitas, debido a que este curso fue presencial con grabación y examen de aprovechamiento.



En cuanto a la valoración global de los cursos por parte de los asistentes, podemos ver que los resultados de las encuestas correspondientes al año 2022 continúan con valores muy positivos y refleja los mismos buenos resultados que en el año anterior.



El presupuesto de 2022 consignaba una partida de gastos de 5.000 € para paliar eventuales desfases entre lo generado por cursos y jornadas. Al terminar el año, solamente había un desfase de 252 € gracias al retorno generado por el curso de concursal que fue de 920 €.





8

SECCIONES COLEGIALES

En el año 2019, la Junta de Gobierno acordó la creación de las secciones colegiales, aprobándose su reglamento y comenzando su programación. En 2022 hay siete que están funcionamiento, Derecho de Familia, Discapacidad, Derecho Concursal, Derecho y Tecnología, Procesal Civil, Derecho Europeo y Derechos Humanos, y Derecho Medioambiental y Biodiversidad. Con ellas se trata de aumentar la participación de los colegiados en las actividades y que, por la vía de la especialización de las materias, muchos compañeros se puedan sumar a la organización de ponencias y cursos y a profundizar en el conocimiento de áreas jurídicas concretas de su interés y que, finalmente, son puestas a disposición de todo el colectivo.

El resumen de lo actuado por cada una de ellas en 2022 es el siguiente:

SECCIÓN DE FAMILIA

La Sección de Derecho de Familia tiene como objetivos, entre otros:

- a) Mejorar y reforzar la formación y especialización de los abogados en Derecho de Familia, fomentando el estudio de la legislación, jurisprudencia y doctrina en materia de Derecho de Familia, mediante cursos y otras actividades.
- b) Intercambiar experiencias entre compañeros sobre criterios judiciales, doctrinales, legislativos y de aplicación práctica del Derecho.
- c) Abogar por la especialización del Derecho en Familia en colaboración con diferentes agentes actores jurídicos como son jueces, fiscales, Equipos Psicosociales, etc.
- d) Promover debates jurídicos y sociales sobre el ámbito de Familia y participar en aquellos que se generen a través de diferentes instituciones públicas y privadas.

Durante el año 2022 y siendo fieles a estos objetivos se han organizado diversas reuniones con los miembros de la Sección en las que se han tratado propuestas y proyectos, se han generado debates sobre la práctica del Derecho de Familia, aportado información sobre últimas novedades legislativas y jurisprudenciales, etc., igualmente se han organizado charlas y Jornadas.

Todo ello se recoge en la presente Memoria.

MIEMBROS DE LA SECCIÓN

A lo largo del año 2022, la Sección de Derecho de Familia del ICASAL se ha mantenido en un total de 73 miembros.

REUNIONES y “CAÑAS JURÍDICAS”

Se han realizado diversas reuniones a lo largo del año que se han complementado con las “Cañas Jurídicas” del día 18 de febrero en el Casino de Salamanca, teniendo como invitado al compañero, Fernando Dávila González, que habló sobre “¿Hasta qué edad los hijos tienen derecho de uso de la vivienda?” en referencia a la Sentencia del Tribunal Supremo que resolvió a favor de las alegaciones de nuestro compañero del ICASAL.

En las reuniones se realizan votaciones sobre propuestas y se suelen acabar las mismas intercambiando experiencias y opiniones, se hacen consultas entre compañeros y se debate sobre las últimas novedades jurisprudenciales y legislativas sobre el Derecho de Familia, además de ruegos y preguntas.

Igualmente, se informa a los miembros que tienen a su disposición el correo electrónico: seccionfamilia@icasal.com para ponerse en contacto con la Sección.

Todas las reuniones son grabadas y están a disposición de los miembros de la Sección que las soliciten.

JORNADAS

La Sección de Familia se ha estrenado este 2022 con 2 Jornadas:

- a) Jornada celebrada el 27 de enero de 2022, sobre “Régimen de Visitas, Vivienda y Custodia tras la Ley 8/2021, de 2 de junio. Cuestiones Prácticas”, siendo ponente Don Francisco Salinero Román, Magistrado de la Sección 1ª de la Ilma. Audiencia Provincial de Valladolid.

- b) Jornada celebrada el 5 de mayo de 2022, sobre “Pensión Compensatoria e indemnización por trabajo para casa del artículo 1438 del Código Civil”, siendo ponente Don Ángel Luis Campo Izquierdo, magistrado de la Sección 24ª de la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid.

CONCLUSIÓN

En conclusión, desde la Sección de Familia se ha llevado a cabo una actividad que, si bien no es toda la que le hubiera gustado realizar, sí podemos considerar que ha sido de interés de los miembros de la Sección.

Para el próximo 2023 ya hemos elaborado un calendario con diversas reuniones, “Cañas Jurídicas” y Jornadas.

SECCIÓN DE DISCAPACIDAD

Las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2022, se detallan a continuación:

- 1.- En el espacio reservado en la Página web de Icasal para la Sección de Discapacidad, se han ido incorporando a lo largo del año, sentencias, noticias y recursos que hemos considerado de actualidad y de interés.
- 2.- El día 8 de junio de 2022, tuvo lugar un Café Jurídico organizado por la AAJS y la Sección de Discapacidad de Icasal, en el The Irish Theatre, para hablar sobre:

LA NUEVA LEY DE DISCAPACIDAD

Impartió la ponencia D^a Eva María Martínez Gallego, Jueza Titular del del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Salamanca.

- 3.- El día 1 de diciembre, con motivo de la conmemoración del día internacional de las personas con Discapacidad, se organizó en el Aula de Formación del Colegio, de 17:00h a 19:00h la formación **“Certificado Grado De Discapacidad Y Resolución De Dependencia. Recursos Judiciales”**.

Aproximación al nuevo baremo: Real Decreto 888/2022 de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Intervinientes:

- D. José Ángel López cabezas.

Abogado especializado en Derecho de la Discapacidad.

- D. Esteban García Calvo.

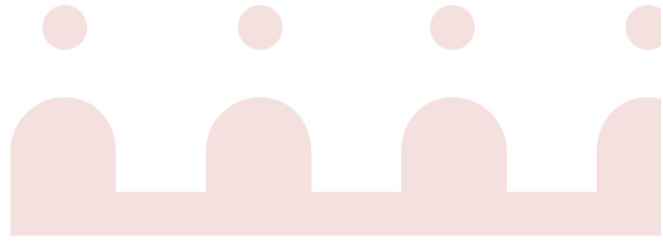
Psicólogo del Centro Base de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

4.- El día 12 de diciembre de 2022, la Fundación Torre del Clavero, como es tradición organizó en el Aula Unamuno del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, un acto conmemorativo del día Internacional de los Derechos Humanos.

Para finalizar el acto, se procedió a la lectura del articulado de la Carta de los Derechos Humanos y como venimos proponiendo todos los años, dos artículos fueron leídos por personas con discapacidad; los artículos 6 y 28 fueron leídos por dos personas con discapacidad intelectual.

Hay que destacar que dos miembros de la Sección, María Rosario Carrero García y Ana Marta Almaraz García, tuvimos una reunión con Moisés Cabrera Ramos, Diputado de la Junta de Gobierno de Icasal, haciéndole llegar que uno de los objetivos principales de la Sección de Discapacidad es la creación de un turno de oficio de discapacidad, indicándonos su traslado a la Junta de Gobierno.

Los integrantes de la Sección de Discapacidad, un año más, seguimos trabajando con entendimiento y con la ilusión que exige afrontar los enormes retos que nos van presentando las personas con discapacidad.



9

INSTITUTO DE MEDIACIÓN IMICASAL

1º Sobre las **normas deontológicas**: se aprobó su contenido por el IMICASAL y se acuerda presentarlas ante el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca para su aprobación por la Junta de Gobierno. Están pendientes de aprobación por la Junta.

2º **Mediación familiar**: se indica que el convenio para llevar a cabo mediación familiar intrajudicial se ha parado por cuanto el Consejo Autonómico tiene solo pendiente de firma un convenio con el Consejo General del Poder Judicial que afectaría a la totalidad de los colegios de Castilla y León, por lo que cualquier actuación que llevase a cabo el Colegio de Salamanca iría más lenta. Se acuerda no obstante hablar con los responsables dentro del Consejo para ver cómo van las negociaciones de este convenio y valorar si se retoma un convenio del Colegio de Salamanca con el CGPJ.

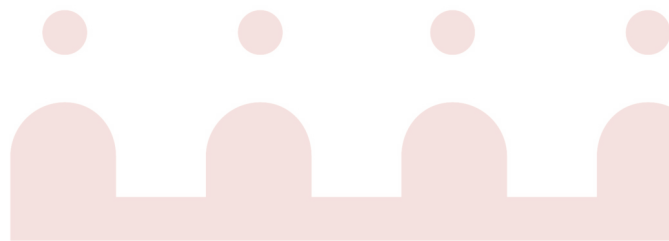
3º Se expone que en el año 2022 se **tramitó tan solo un expediente derivado de solicitud particular** que recibió directamente el instituto. Se recibió otra solicitud particular que finalmente no precisó de nombramiento de mediador.

4º **En materia de formación**: curso mediación los días 20 y 21 de enero de 2022 impartidos por Doña Maria Jesus Iglesias “de la defensa a la mediación. Aprendiendo a ser neutrales”. Curso en octubre los días 19 y 20, de Miguel Angel Osma Cortés “*Aspectos psicológicos en Mediación familiar*”.

5º **Creación del SOM**: se exponen los trámites que se han realizado este año de cara a crear un Servicio de Orientación de Mediación que se llevará a cabo en las mismas instalaciones que el Servicio de Orientación Jurídica, pero en horario de 11.30 a 13.30 horas de lunes a viernes y se solicitan voluntarios para llevar a cabo el servicio, habiéndose aprobado la creación del Servicio por la Junta de Gobierno y adjudicado la sala del SOJ en horario de 12 a 14 horas por parte del servicio de los Juzgados.

6º **Se prorrogaron los cargos de la Comisión Ejecutiva** para Marta Saiz Díez y Lourdes Zapatero Zapatero. Causan baja Maria Gonzalez Merchán y Ana Nieto Aguilera Aguilera. Nuevos nombramientos de Nuria Gonzalez Montero y M^a Esther Becerra Seoane.

7º En cuanto la firma de convenios y acuerdos de colaboración entre IMICASAL y otras instituciones se está pendiente de que por parte del Consejo Autonómico o por parte del Colegio de Salamanca se firmen los correspondientes convenios o adhesiones a convenios ya existentes.



10

OTRAS ACTIVIDADES

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El Colegio de la Abogacía de Salamanca celebró el día 12 de julio el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. Con el objetivo principal de reconocer y dar visibilidad a la importante labor social de los abogados de oficio, uniéndose así a sus homólogos en todo el territorio nacional.

El conjunto de Colegios de la Abogacía que dependen directamente del Ministerio exige, desde hace años, medidas para la mejora y viabilidad del servicio y la dignificación del trabajo de los abogados y abogadas del turno que no han sido atendidas.

En una asamblea colegial, celebrada el día 6 de julio, los profesionales que prestan el servicio del Turno de Oficio en Salamanca manifestaron su enorme malestar por el maltrato sistemático que vienen recibiendo de los sucesivos gobiernos y manifestaron que hoy su situación es ya, insostenible. La Abogacía salamantina no descarta adoptar medidas duras de presión: paros, huelga de celo, reclamaciones judiciales...etc. si continúan los incumplimientos de los compromisos de pago del Ministerio y las reticencias a pagar las actuaciones letradas a las que viene obligados.

Como primer acto, a las 10:00 horas, el decano convocó una concentración de profesionales, con toga, frente a la Subdelegación del Gobierno, para exigir el cumplimiento de la obligación de pago de atrasos y el abono mensual del servicio al que viene obligado. Esta concentración se realizó simultáneamente en los 23 colegios dependientes del Ministerio. Acudieron un gran número de compañeros con un claro mensaje: ***“Los colegios y los abogados y abogadas del Turno cumplen, el ministerio, no”.***

En rueda de prensa posterior, Don Javier Román Capillas, decano del Colegio salmantino, y don Moisés Cabrera Ramos, responsable del Turno de Oficio, ofreció en el Colegio, los datos estadísticos relativos tanto al Turno de Oficio como a la Justicia Gratuita en Salamanca durante el primer semestre de 2022: número de letrados adscritos, nombramientos, expedientes tramitados, cifras económicas en la provincia, etc. Además, se explicaron los problemas que han generado la situación actual, las cantidades que

adeuda el Ministerio a los letrados de Salamanca desde hace meses, los retrasos sistemáticos en el cobro, la falta de dotación de letrados de oficio en los partidos judiciales, el impago de los desplazamientos, la negativa al pago de muchas actuaciones, la falta de compromiso del Ministerio con los colegios...etc.

A las 12:00 se izó, como es habitual, la bandera del día de la Justicia Gratuita, y se entregó un diploma a la compañera doña Cristina Miangolarra Azcona, por acreditar 25 años de prestación de servicios en el Turno, también se reconoció a las siguientes personas por su apoyo a los letrados que prestan el servicio del Turno: al Magistrado Don Eugenio Rubio García, al concejal y compañero Don Fernando Castaño Sequeros, al abogado del estado Don José Ramon Basanta Barro y a los trabajadores del Colegio, Don Fernando García Corral, Doña Cristina Santero Nuñez y Doña Olalla Señas González. Finalmente se entregó un reconocimiento especial a don Juan Garrote Vicente por su colaboración durante el tiempo que ha sido Secretario de la Comisión de Justicia Gratuita Provincial.

A continuación, se compartió un vino de honor en la cafetería colegial.

FIESTAS PATRONALES

Este año, la Junta de Gobierno elaboró un programa de fiestas colegiales con la ilusión de que la vuelta a la normalidad nos permitía celebrar nuestras fiestas y disfrutar con las actividades habituales sin restricciones. Además, se cumplía el primer centenario de nombramiento de Santa Teresa de Jesús como doctora honoris causa por la Universidad de Salamanca, lo que la había convertido en la primera mujer en recibir dicha consideración. Ambas efemérides tienen gran significado para nuestra Institución, por lo que, siendo nuestra patrona, nos unimos a los homenajes que estaba recibiendo y, por ello programamos algunas actividades directamente relacionadas con esta efeméride y, como novedad, la Junta de Gobierno solicitó al rectorado que nuestro acto central, la Jura o Promesa de nuevos letrados y la entrega de Medallas, pudiera celebrarse en el Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca.

Además, se unió a nuestras fiestas, el reconocimiento que, a petición de esta Junta de Gobierno, se ha otorgado por el Ayuntamiento de Salamanca, a quien fue nuestro querido compañero y decano, Fernando García- Delgado García. De esta forma, en la semana de fiestas honramos su recuerdo mediante la inscripción que el propio alcalde junto a la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y a nuestro decano, descubrieron en su memoria en la fachada del edificio colegial.

La programación que conformó las fiestas patronales de 2022 fue la siguiente:

Desde el 6 al 12 de octubre: la Biblioteca del Colegio acogió la Exposición itinerante cedida por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca, dedicada a las doctoras Honoris Causa de la USAL, al frente de las cuales esta nuestra patrona Santa Teresa de Jesús.

El día 7 de octubre se celebró el tradicional Campeonato de Golf del Colegio de Abogados, en las Instalaciones del Campo de Golf de la Valmuza.

El día 11 de octubre, a las 12:30 horas Homenaje a D. Fernando García- Delgado García. El Ilmo. Sr. Alcalde descubrió la inscripción realizada en su memoria en la fachada de nuestro edificio, por el Ayuntamiento de Salamanca, a quien fue querido compañero, y decano de este Colegio.

Ese mismo día a las 17:00 horas casi treinta compañeros acudieron a la visita organizada a la Exposición: “Teresa de Jesús, mujer, Santa y Doctora” en Alba de Tormes, gratuita y guiada para la que se reservó un autobús. A continuación, pudieron también visitar el Museo Carmelitano Carmus y al Sepulcro de Santa Teresa.

El día 13 de octubre, más veinte compañeros pudieron disfrutar de una visita organizada a la biblioteca Histórica de la USAL.

A las 20:00 horas de ese mismo día 13, más de cincuenta, disfrutaron de una divertida Visita nocturna de Picaresca y Leyendas por la ciudad.

El día 14 de octubre, a las 11:00 horas tuvo lugar la Misa en honor de los compañeros fallecidos desde las últimas fiestas patronales. Blanca Burgos Bravo; Alberto Íñigo Durán y Alberto Estella Goytre. A continuación, a las 12:30 horas Edificio Histórico de la USAL. Aula Salinas: Jura de nuevos Colegiados y la entrega de medallas y distinciones en merecido reconocimiento a los compañeros que con esfuerzo, constancia y dedicación cumplen sus bodas de oro y de plata en el ejercicio de nuestra profesión. Todo ello se realizará en un único acto solemne y togado, que comenzó con la entrega al Prior de los Carmelitas de la medalla que acredita a Santa Teresa de Jesús como colegiada de Honor.

A continuación, prestaron juramento o promesa a acatamiento a la constitución, los siguientes colegiados incorporados en el último año: Don Daniel Caro Lechuga; Don Iván Juy Soto; Don Vicente Prieto Valtuille; Don Francisco Ríos Viñuela; Doña Rocío

Rodríguez Martín; Don Enrique José Varela Pampín; Doña Inmaculada de Francisco Ben-gochea; Doña Marta de Andrés Hernández; Don Fernando Simón-Moretón de Partea-rrroyo; Don Jorge Pérez Oliva, Don David Valdunciel Rodríguez y Doña Mónica Marcos Botrán.

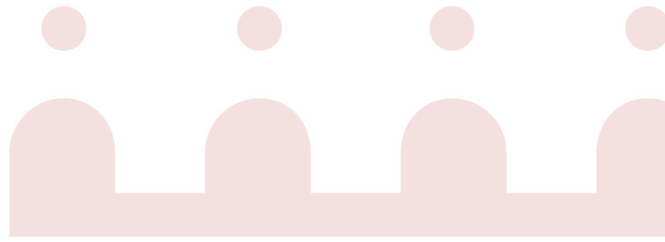
Y recibieron Medallas de Plata, por sus 25 años de ejercicio profesional, los siguientes compañeros colegiados: Doña Sofía Sánchez García; Doña María Inmaculada Ramos Fraile; Don Santiago Muñoz Martín; Don Antonio Melgar Blanco; Doña María Pilar Mar-tín Sánchez; Don Francisco Cañadas De Celis; Don Iñaki García Diosdado; Doña María Elena Conde García; Doña Almudena Sánchez Mata; Doña Esperanza Nevado Martín Serrano; Doña Inés De Araoz Sánchez-Dopico; Doña Sofía Hernández Blasco; Doña María Jesús Pérez González; Don Ernesto Rosón Lorenzo; Don Álvaro San Miguel Prieto; Doña Ana Isabel García Marcos; Don Adelio Marcos Mateos; Doña Cristina Almeida Herrero; Doña María Nieves Velasco Vicente; Doña Isabel María Tabernero Valiente; Doña Rosa María Hernández Calderón; Don Anselmo José Santos Pérez-Moneo; Doña María Almudena Andrés Carrillo; Don Carlos Alberto Alonso Santiago; Doña María Hor-tensia Boyero Madruga; Don Miguel Ángel Fiz Fernández; Don Victorino Higinio Rui-pérez Machado; Doña Teresa Ángela Pedrero Rodríguez; Doña Manuela Pérez Becerro y Doña María Isabel González Entizne.

Se impuso también la Insignia de Oro, por sus 50 años de ejercicio profesional: Don Sebastián Battaner Arias; Don Miguel Sánchez Redondo; Doña María Inés Moríñigo Ma-teos.

El acto solemne finalizó con los discursos del decano y del presidente de la abogacía de Castilla y Leon.

Al finalizar más de 230 asistentes asistieron a la Comida de Compañerismo en el Casino de Salamanca.

Para terminar, más de cien compañeros se decidieron a terminar la jornada en un Tardeo, en la terraza del Alameda Palace, organizado por la Agrupación de la Abogacía Joven de Salamanca, que ponía fin también al programa de actos patronales.



11

ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS y REUNIONES

Asistencias institucionales:

Sr. Decano:

Consejo General de la Abogacía Española:

4 reuniones de Pleno presenciales

4 reuniones de Pleno virtuales

3 reuniones de Comisiones de trabajo presenciales

Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León:

6 reuniones de Pleno presenciales

5 reuniones de la Comisión Permanente

5 reuniones de la Comisión Permanente virtuales

Congreso de la Abogacía de Castilla y León. (Burgos 8-10 marzo 2022)

Asistentes: don Javier Román Capillas, doña Teresa Moro García, don Alejandro Pérez de la Sota, doña Silvia Cuesta Pedraz, y don Elías Plaza López Berges.

Asistieron con subvención colegial: 5 colegiados y 5 alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica.

Jornadas de Relaciones con la Administración de Justicia (Santander mayo 2022)

Asistentes: don Javier Román Capillas, decano

Jornadas Técnicas de Colegios (Burgos, 27 a 29 de abril de 2022)

Asistentes: don Alejandro Pérez de la Sota y doña Silvia Cuesta

Violencia de Género (León, julio 2022)

Asistentes: doña Sonsoles Prieto Antona

X Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género.

Fue moderadora en la Ponencia “Violencia de Género en el ámbito rural”.

Congreso de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita

(Toledo 13-14 de mayo de 2022)

Asistente: doña Teresa Moro García

XXX Congreso de Extranjería y Asilo (Granada, abril 2022)

Asistente: don César M. Tocino Hernández.

Reuniones de la Subcomisión de Extranjería del CGAE:

Asistente: don César Tocino Hernández

28 febrero; 28 marzo; 3 junio; 22 julio; 21 octubre.

Reunión de Turno de Oficio en Madrid, Colegios del Territorio Común:

22 de abril de 2022

Asistentes: doña Silvia Cuesta Pedraz y doña Carlota Hernández Hofmann.



12

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN

Tras la impartición de las clases que le habían sido asignadas par el curso 2021/2023 D. Emilio Pérez Rodríguez cesó como profesor de la Escuela. Respetando el acuerdo de la Comisión Académica de abril de 2020 se ofertó la plaza entre el profesorado, con el requisito de no poder superar la suma de dos asignaturas 1 crédito ECTS. Únicamente comunicó su interés en impartir la materia ofertada Dña. Verónica Maíllo Rodríguez, resultando cubierto por la misma.

La materia que hasta entonces venía siendo impartida por Dña. Verónica Maíllo Rodríguez salió a concurso, pasando a formar parte del profesorado Dña. María de la Vega Gómez Hernández, que impartirá 0,5 Créditos ECTS en la materia Ejercicio de la Abogacía “Las formas de ejercicio de la profesión: individual y colectiva. Relación laboral especial”.

ACTIVIDADES DEL CURSO 2021/2023

La edición 21/23 de Máster comenzó con 38 estudiantes matriculados, uno de ellos con matrícula complementaria. Un alumno no llegó a comenzar el curso. Las clases comenzaron presencialmente en octubre de 2021.

La formación ha seguido basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que los alumnos se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía que, de acuerdo con la normativa, deben superar para poder ejercer como abogados. Para la elaboración de dichas pruebas, cada profesor ha tenido que elaborar un mínimo de 8 preguntas y se ha nombrado un coordinador de área para elaborar el examen completo:

- Dña. Begoña Montero (Ejercicio de la Abogacía)
- D. Juan Manuel Bautista Jiménez (Garantías)
- D. José Luis García González (Penal y proceso penal)
- D. Lorenzo Fuentes de Antonio (Proceso civil)
- D. José Antonio Martín Pérez (Civil y Mercantil)
- Dña. Raquel Reyes Martínez (Procedimiento administrativo y Proceso contencioso)
- Dña. Priscila Martín Vales (Laboral)

Como viene sucediendo desde el curso 2009-2010, el pasado año, correspondiendo al curso 2021/2023, fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de otras Escuelas de Práctica Jurídica. Dichas simulaciones se realizaron en el mes de mayo de 2022. Cada alumno tuvo un tutor que le acompañó desde la preparación a la realización de la simulación y que evaluó su actuación. Han sido tutores de simulaciones:

- Casos de Laboral: D. Miguel Ángel Fiz.
- Casos de Contencioso-Administrativo: D^a. Raquel H. Reyes Martínez.
- Casos de Penal: D. José Luis García González.
- Casos de Familia: D^a Begoña Montero Rodríguez.
- Casos de Civil: D. Lorenzo Fuentes de Antonio y D^a Alicia Vaquero Borrego.

Todos los alumnos realizaron su periodo de prácticas siendo asignados a un despacho de abogados, con una duración de 750 horas (30 ECTS). Se realizaron las siguientes asignaciones de despacho:

- Despachos de Salamanca: 39 asignaciones de las cuales han sido definitivas, de inicio a fin, 27. En cinco de los casos de asignación no definitiva, se realizó el periodo de prácticas coincidente con periodo lectivo en Salamanca y, el resto Sevilla, Madrid, Segovia, Barcelona y Cáceres. En otro de los casos, la alumna ha repartido el periodo de prácticas en dos despachos de Salamanca.

- Despachos de Zamora: 1 asignación.

- Despachos otras provincias: 5 asignaciones, Sevilla, Madrid, Segovia, Barcelona y Cáceres. Se trata de colaboraciones puntuales para completar las horas de prácticas de los estudiantes a los que anteriormente se ha hecho mención.

En relación con las prácticas en despachos, desde el Máster en Abogacía de la UNED

se nos ha solicitado colaboración a fin de que dos de sus alumnas pudiesen realizar sus prácticas en Salamanca. Una de las alumnas ya dio comienzo a sus prácticas en el mes de octubre. En cuanto a la otra alumna se le han facilitado los datos de los despachos que han mostrado su disposición.

Además de las prácticas en despacho, los estudiantes han realizado prácticas de Turno de Oficio (Penal General y Juicios Rápidos), SOJ y SOAJP.

En esta edición se han asignado 37 trabajos fin de título de los que, en primera convocatoria (diciembre de 2022) se han defendido 19.

Respecto al uso de la Biblioteca del Colegio, 9 alumnos de este curso se dieron de alta como usuarios y se realizaron 113 préstamos y 10 consultas bibliográficas.

Se han realizado las siguientes actividades:

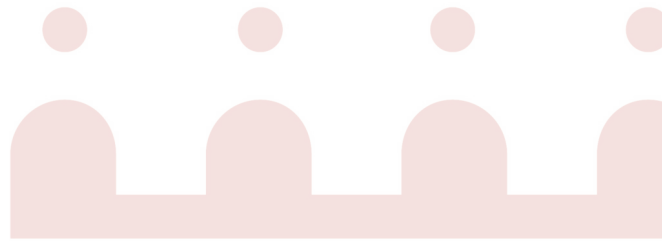
- Seminario sobre “previsión social de los abogados” impartido por la Mutualidad de la Abogacía.
- Seminario de derecho penitenciario impartido por D. Andrés Encinas, Juez de Vigilancia Penitenciaria.
- Seminario “Herramientas y Servicios imprescindibles para el ejercicio de la Abogacía” impartido por Fernando García y César Tocino.
- Visita al Tribunal Supremo y al Consejo General de la Abogacía Española
- Visita al Centro Penitenciario de Topas
- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Asistencia a diversos cursos organizados

EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA- CONVOCATORIAS 2020

Durante el año 2022 se han celebrado dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía. En primera convocatoria resultaron aptos 29 alumnos de la EPJ de Salamanca.

INICIO DE LA EDICIÓN 2022/2024

En la 9ª edición del Máster en Acceso a la Abogacía -Curso de formación para el acceso a la abogacía y Título propio de la USAL-, se matricularon 29 alumnos. Se crea un único grupo. Las clases han comenzado impartándose en la Facultad de Derecho y, a partir del mes de febrero, se impartirán en el Colegio de Abogados. El horario de clases prácticas se mantiene de 16:00 a 20:00 h.



13

CORTE DE ARBITRAJE

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

Exp.80.1/2022

Fecha de solicitud: 4/3/2022

Asunto: Reclamación de cantidad derivada de contrato de seguro de responsabilidad civil.

Cuantía: 31.323,58 €

Estado: El expediente se archivó, por inexistencia de convenio arbitral y falta de aceptación de la parte demandada.

LAUDOS DICTADOS DURANTE EL AÑO 2022, CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTES INICIADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

Exp.78.1/2021: Laudo de conformidad dictado con fecha 20 de enero de 2022 por el árbitro D. Juan José Arregui Pérez

Exp. 79.2/2021: Laudo dictado con fecha 10 de mayo de 2022 por el árbitro D. Juan Manuel Alonso Lucas

SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

El Comité Permanente de la Corte se ha reunido en una ocasión durante el ejercicio en curso, a los efectos de celebrar, en el marco del Expediente 79.2/2021, la comparecencia prevista en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Corte. La sesión tuvo lugar el 1 de febrero de 2022.

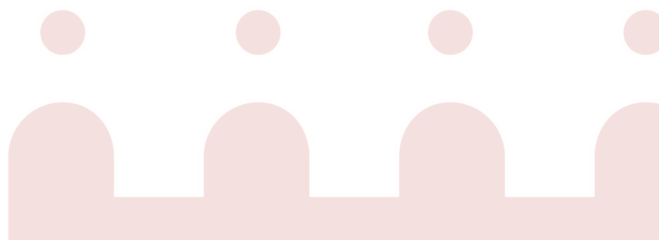
Asimismo, durante el mes de marzo se llevaron a cabo comunicaciones telemáticas a los efectos de determinar el archivo o la continuación de las actuaciones correspondientes al expediente 80.1/2022.

Otras tareas realizadas

En el año 2022, la Cámara de Comercio de Salamanca ha designado como miembros del Comité Permanente a D. Diego García Hernández y D. Alberto Díaz San Miguel.

En el marco de la misión de mediación empresarial, asignada a las Cámaras, el Departamento Jurídico de la Cámara de Salamanca ha iniciado a lo largo de este año 37 expedientes de resolución extrajudicial de conflictos. Estos procedimientos derivan, en su mayor parte, de controversias surgidas en el ámbito de los contratos de adhesión suscritos por empresarios de la demarcación con operadoras de telefonía, suministradoras energéticas o entidades bancarias, alcanzando esta tipología de conflictos más del 90 % de los expedientes puestos en marcha.

Asimismo, en el marco de las funciones que en el marco de la mediación concursal competen a la Cámara de Comercio, la Corporación ha administrado 12 expedientes de solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos durante el presente ejercicio.



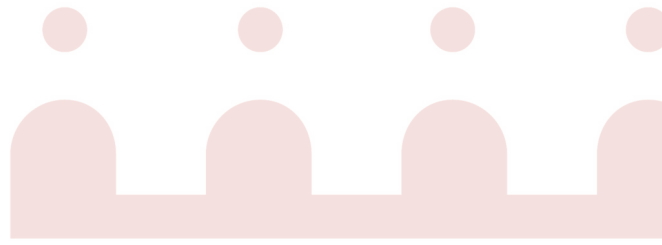
14

MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

En Salamanca desde que el Colegio se hiciera cargo de la Delegación de la Mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. El pasado año el Delegado Territorial acudió a Salamanca en dos ocasiones en el mes de febrero y octubre, para atender de forma personalizada las consultas que le hacían los mutualistas.

La Asamblea Territorial de Salamanca se celebró el día 20 de mayo de 2022 con el objeto de elegir un representante de los mutualistas para la Asamblea General Ordinaria. Resultó elegida doña Consuelo Gordo Lorenzo. Como representante del Colegio, se designó a Don Julián Ongay.

La Asamblea General se celebró el día 11 de junio de 2022 en Madrid. El censo de mutualistas al comenzar el año ascendía a 208.759, de los que 187.004 eran mutualistas activos y 21.755 eran pensionistas.



15

AGRUPACIÓN ABOGACÍA JOVEN

1.- Organización de los siguientes cursos formativos/café jurídicos:

- “Las nuevas formas de huida del Derecho del Trabajo mediante las Plataformas Digitales”, impartido por el letrado D. Javier Pinto Arranz (14/01/2022).
- “Atención jurídica a solicitantes de asilo y personas refugiadas”, impartido por el letrado D. Gabriel de la Mora González (17/02/2022).
- “Situación actual de los procedimientos sobre cláusulas abusivas”, impartido por la letrada D. Elena Barquero Alba (19/05/2022).
- “La nueva ley de discapacidad”, impartido por la Magistrada-Jueza D.ª Eva María Martínez Gallego (08/06/2022).
- Previsión: “Situación actual de los procedimientos sobre tarjetas revolving”.
- Previsión: “Tramitación de una herencia desde el inicio. Cuestiones generales.”

2.- Organización de actividades lúdicas y de convivencia.

- Comida de primavera en el restaurante Don Quijote (13/05/2022).
- Cena de fin de año judicial en el café-bar heladería Los Jesuitas (22/07/2022).
- Tardeo fiestas colegiales en la terraza del Hotel Alameda Palace (11/10/2022).
- Previsión: Comida de Navidad en el restaurante El Bardo (16/12/2022).

3.- Relación de actividades de representación y congresos:

- Asistencia y representación en el IV Congreso de la Abogacía de Castilla y León celebrado en Burgos en el mes de marzo de 2.022.

- Asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Abogados Jóvenes de Castilla y León celebrada por videoconferencia (2021/2022).
- Asistencia y representación en la concentración togada frente a la Subdelegación del Gobierno (12/07/2022).
- Previsión: Asistencia y representación en el Pleno de la Confederación Española de Abogacía Joven que será celebrado en la sede social sita en Madrid (27/12/2022).

4.- Otras actividades.

- Colaboración solidaria con el Juzgado de Familia de Salamanca a fin de recaudar fondos para ayudar a los refugiados ucranianos residentes en las instalaciones de Proyecto Hombre Salamanca.
- Previsión: Charlas “Ley Penal del Menor” en colegios e institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de Salamanca, impartida por letrados/as del ICASAL (primer trimestre 2.023)

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

La Junta de Gobierno presentó a la Junta General una liquidación de las cuentas del ejercicio 2022 con un resultado de superávit basado en el ahorro colegial prácticamente en todas las partidas que culminó con la decisión de amortización de parte de la hipoteca que aún grava el edificio, en previsión de la importante subida del tipo de interés y de la inflación que amenazaba con un periodo de crisis y dificultad para la economía colegial en lo próximos períodos que podría repercutir en las cuentas del Colegio y determinar la necesidad de subir las cuotas ordinarias.

INGRESOS							
Nº de cuentas	CONCEPTOS	Ejecutado Ejercicio 2022	Presupuesto Ejercicio 2022	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2021	Variación 2022 / 2021	Variación 2022/2021
	INGRESOS TOTALES EJECUTADOS	782.234,93	761.437,91	102,73%	729.350,11	52.884,82	7,25%
	a) Cuotas de Colegiados	449.527,52	460.897,35	97,53%	448.229,65	1.297,87	0,29%
701.00	Incorporaciones	10.619,07	10.197,15	104,14%	5.921,79	4.697,28	79,32%
702.00	Ejercientes residentes >5años y < de 5 años)	353.134,85	364.616,70	96,86%	357.835,45	-4.700,60	-1,31%
	Ejercientes no residentes	7.639,52	7.093,84	107,69%	6.456,80	1.182,72	18,47%
702.03	No ejercientes	81.441,89	84.034,72	96,91%	84.381,40	-2.939,51	-3,46%
	bajas colegiados	-2.592,68	-4.045,06	64,09%		-2.592,68	0,00%
	Provisión impagos	-3.455,13	-1.000,00	345,51%	-9.145,79	5.690,66	-62,22%
	Cuotas/Ingresos Agrupación Jóvenes Abogados	2.740,00		0,00%	2.800,00	-60,00	-2,14%
704	b) Ingresos por infraestructura	146.970,00	147.000,00	99,98%	161.250,00	-14.280,00	-8,86%
	Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio)	146.970,00	147.000,00	99,98%	161.250,00	-14.280,00	-8,86%
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	6.469,92	12.323,00	52,50%	10.346,14	-3.876,22	-37,47%
730	Donaciones	440,42		0,00%	451,16	-10,74	0,00%
740	Subvenciones (Convenio Mayores y Agresiones JCYL)	6.029,50	12.323,00	0,00%	9.894,98	-3.865,48	-39,07%
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios	55.143,78	48.939,00	112,68%	43.581,74	11.562,04	26,53%
	Ingresos por póliza colectiva de Accidentes	7.152,00	7.104,00	100,68%		7.152,00	0,00%
	Ingresos por póliza colectiva de IT	16.932,00	17.910,00	94,54%	24.540,00	-7.608,00	-31,00%
70500	Fotocopiadora	969,94	2.000,00	48,50%	969,11	0,83	0,09%
70503	Certificaciones/tpic	92,55	600,00	15,43%	176,19	-83,64	-47,47%
70504	Regulaciones Honorarios	699,46	600,00	116,58%	2.080,00	-1.380,54	0,00%
70512	Ventas	10.215,12	4.000,00	255,38%	2.230,15	7.984,97	358,05%
	Ingresos por publicidad/Patrocinio fiestas patronales	1.810,00	1.000,00	181,00%	1.776,00	34,00	1,91%
	Ingresos por cuenta de correo	4.080,44	6.000,00	68,01%			
	Participación benef. Contrato seguro	7.042,27	3.500,00	201,21%	4.810,29	2.231,98	46,40%
	Ingresos por cesión local	0,00	100,00	0,00%		0,00	0,00%
	Gestión Mutualidad	6.150,00	6.125,00	100,41%	7.000,00	-850,00	-12,14%
	3. Otros ingresos	10.031,05	10.700,00	93,75%	7.584,86	2.446,19	32,25%
75000	Cursos	8.095,00	7.700,00	105,13%	4.230,00	3.865,00	91,37%
75001	Diputación Provincial	181,05	3.000,00	6,04%	3.354,86	-3.173,81	-94,60%
	Agrupación Abogados Jóvenes	1.755,00		0,00%		1.755,00	0,00%
	4. Ingresos financieros	32,50	100,00	32,50%	26,32	6,18	23,48%
	5. Escuela de Práctica Jurídica	84.270,16	81.478,56	103,43%	55.831,40	28.438,76	50,94%
77	Ingresos Extraordinarios	29.790,00	0,00	0,00%	2.500,00	27.290,00	1091,60%

GASTOS							
Nº cuentas	CONCEPTOS	Ejecutado Ejercicio 2022	Presupuesto Ejercicio 2022	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2021	Variación 2022 /2021	Variación 2022/2021
	GASTOS TOTALES EJECUTADOS	726.558,98	761.437,91	95,4%	694.203,73	32.355,25	4,66%
	1. Compras e Instalaciones	54.405,23	59.054,45	92,1%	37.994,27	16.410,96	43,19%
	Muebles y Togas	9.481,43	1.000,00	948,1%	760,78	8.720,65	1146,28%
	Instalaciones Sede	293,19	2.000,00	14,7%		293,19	
	Medallas, Insignias y otros bienes	3.522,19	4.500,00	78,3%	1.762,45	1.759,74	99,85%
	Informática (Web y Equipos)	4.504,47	9.127,03	49,4%	3.163,56	1.340,91	42,39%
	Protección de datos/Ciberseguridad	1.619,31	6.000,00	0,0%	2.162,88	-543,57	-25,13%
	Como institucional (CASAL)	4.843,85	2.350,84	206,0%	1.249,19		
60005	Biblioteca	30.140,79	34.076,58	88,5%	28.895,41	1.245,38	4,31%
	Base de datos	29.433,19	32.376,00	90,9%	27.389,97	2.043,22	7,46%
	Monografías	707,60	1.700,58	41,6%	1.505,44	-797,84	-53,00%
	2. Gastos de personal	264.582,24	265.217,68	99,8%	260.164,04	4.418,20	1,70%
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	201.605,51	199.233,26	101,2%	199.279,87	2.325,64	1,17%
642, 643, 649	b) Cargas sociales	62.976,73	65.984,42	95,4%	60.884,17	2.092,56	3,44%
	Seguridad Social cuota empresa	61.921,14	61.667,91	100,4%	59.839,14	2.082,00	3,48%
	Otros Gastos Laborales	1.055,59	4.316,51	24,5%	1.045,03	10,56	1,01%
621	3. Arrendamientos y Cánones	4.794,74	4.932,00	97,2%	3.338,22	1.456,52	43,63%
	Comunidad y Renting	4.794,74	4.932,00	97,2%	3.338,22	1.456,52	43,63%
622	4. Reparaciones y Conservación	48.581,68	52.810,10	92,0%	50.338,16	-1.756,48	-3,49%
	Limpeza	13.903,68	17.304,00	80,3%	13.796,89	106,79	0,77%
	Conservación y Reparación	3.243,00	3.000,00	108,1%	5.469,27	-2.226,27	-40,71%
	Mantenimiento informático	29.011,45	29.853,00	97,2%	28.333,18	678,27	2,39%
	Mantenimiento Ascensores	2.423,55	2.653,10	91,3%	2.738,82	-315,27	-11,51%
623	5. Servicios Profesionales Independientes	41.629,68	49.540,44	84,0%	48.134,75	-6.505,07	-13,51%
	Asesoría fiscal, laboral y contable/ Auditoría	11.970,52	12.259,65	97,6%	11.914,52	56,00	0,47%
	Prestación del Servicio de Orientación Jurídica	25.729,20	24.085,66	106,8%	25.005,82	723,38	2,89%
	Pago Letrados por Convenios específicos de asistencia jurídica	3.929,96	13.195,13	29,8%	11.214,41	-7.284,45	-64,96%
624	6. Transporte	10,96	300,00	3,7%	21,99	-11,03	0,00%
625	7. Primas de Seguros	26.941,07	28.414,81	94,8%	25.763,94	1.177,13	4,57%
	Edificio y Ciberseguridad	2.569,13	2.823,31	91,0%	2.395,70	173,43	7,24%
	Incapacidad :	16.973,64	17.910,00	94,8%	15.724,86	1.248,78	7,94%
	Accidente	6.848,41	7.104,00	96,4%	7.093,49	-245,08	-3,45%
	Accidentes turno oficio	549,89	577,50	95,2%	549,89	0,00	0,00%
627	8. Publicidad, Prop. y RR PP	22.696,52	23.633,00	96,0%	19.553,07	3.143,45	16,08%
	Atenciones sociales	2.510,30	3.033,00	82,8%	2.455,60	54,70	2,23%
	Gastos junta y comisiones	936,19	2.500,00	37,4%	539,95	396,24	73,38%
	Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	3.886,58	3.000,00	129,6%	2.431,89	1.454,69	59,82%
	Asistencia congresos	3.777,63	3.500,00	107,9%	4.157,83	-380,20	0,00%
	Revista y memoria colegial	695,71	800,00	87,0%	457,81	237,90	51,96%
	Publicidad institucional	969,59	2.300,00	42,2%	2.269,88	-1.300,29	-57,28%
	Actos patronales e institucionales	8.420,52	7.000,00	120,3%	6.240,11	2.180,41	34,94%
	Actividades Deportivas y Culturales	1.500,00	1.500,00	100,0%	1.000,00	500,00	50,00%
628	9. SUMINISTROS	12.345,24	12.000,00	102,9%	9.465,76	2.879,48	30,42%
629	10. OTROS SERVICIOS	23.784,64	30.974,09	76,8%	19.692,39	4.092,25	20,76%
	Teléfono	7.146,56	6.857,50	104,2%	6.076,21	1.070,35	17,62%
	Imprenta y Papelería	2.820,29	4.220,00	66,8%	2.242,44	577,85	25,77%
	Correspondencia y reparto	2.249,45	3.165,00	71,1%	2.194,61	54,84	2,50%
	Fotocopiadora	1.840,45	2.530,95	64,8%	2.484,11	-843,66	-33,96%
	Periódicos	588,86	518,13	113,7%	558,44	30,42	5,45%
	Formación	7.236,30	11.000,00	65,8%	4.064,57	3.151,73	77,16%
	Gastos diversos	100,00	628,62	15,9%	80,00	20,00	25,00%
	Guía colegial	1.871,19	1.730,08	96,6%	1.639,89	31,30	0,00%
	Servicio vigilancia	331,54	323,61	102,4%	332,12	-0,58	-0,17%
63	11. TRIBUTOS	4.517,17	4.270,80	105,8%	4.109,26	407,91	9,93%
659	12. OTROS GASTOS DE GESTIÓN	103.761,99	104.864,33	98,9%	102.471,83	1.290,16	1,26%
	Consejo General por cuotas	55.995,04	58.147,18	96,3%	57.247,20	-1.252,16	-2,19%
	Consejo General Certificaciones	2.628,04	2.997,15	87,7%	2.106,30	521,74	24,77%
	CGAE proyecto tecnológico	1.261,67	200,00	630,9%	1.978,28	-1.716,41	-36,21%
	Consejo Ilustres Colegios Castilla y León	37.788,24	40.920,00	92,3%	38.462,17	-673,93	-1,75%
	Instituto de Medición	500,00	500,00	0,0%	605,07	-105,07	-17,36%
	Fundación : Subvenciones	1.500,00	1.500,00	100,0%	1.500,00	0,00	0,00%
	Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes	3.488,80	0,00			3.488,80	
	Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes	600,00	600,00	100,0%	572,81	27,19	4,75%
	13. Gastos financieros y gastos asimilados	57.932,29	60.189,54	96,2%	60.394,30	-2.462,01	-4,08%
	c) Por otras deudas	57.932,29	60.189,54	96,2%	60.394,30	-2.462,01	-4,08%
	Hipoteca	56.972,27	57.789,54	98,6%	57.798,72	-826,45	-1,43%
	Gastos Financieros	960,02	2.000,00	48,0%	2.423,15	-1.463,13	-60,38%
	Devolución recibos		400,00	0,0%	172,43		
654	14. Escuela de Práctica Jurídica	52.485,95	59.165,00	88,7%	41.494,69	10.991,26	26,49%
	Coordinación	4.776,00	4.800,00	0,0%	2.584,00		
	Dirección			0,0%			
	Profesores, tutores, jurado	33.311,71	35.390,00	94,1%	28.209,80	5.101,91	18,09%
	Personal Servicios EPJ Colegio	733,15	3.000,00			130,40	0,00%
	Seminarios y conferencias	708,65	750,00	94,5%	450,00	258,65	0,00%
	Congresos EPJ	130,40	250,00	0,0%		130,40	0,00%
	Simulaciones Escuela Judicial Barcelona	3.847,54	4.500,00	85,5%	2.847,62	999,92	0,00%
	Viajes	626,45	500,00	125,3%	150,00	476,45	0,00%
	Publicidad y marketing	108,13	1.000,00	10,8%	49,98	58,15	0,00%
	guía académica					0,00	0,00%
	Manual exámenes		500,00	0,0%	1.153,66	-1.153,66	0,00%
	despachos colaboradores	3.444,69	3.700,00	93,1%	2.910,99	533,70	18,33%
	becas	2.000,00	2.000,00	100,0%	2.000,00	0,00	0,00%
	código textos legales	28,25	0,00	0,0%	108,64	-80,39	0,00%
	Material Oficina e informática		150,00	0,0%		0,00	0,00%
	Correspondencia y reparto		30,00	0,0%		0,00	0,00%
	Fotocopiadora	95,75	150,00	63,8%		95,75	0,00%
	Atenciones y representación	2.675,23	2.400,00	111,5%		2.675,23	0,00%
	Gastos diversos/Teléfono/Electricidad		45,00	0,0%		0,00	0,00%
	Matrícula condicionada		0,00	0,0%	1.030,00	-1.030,00	0,00%
	15. Fondo Social (0,007)	6.900,00	5.703,70	121,0%	10.900,00	-4.000,00	-36,70%
678	16. Gastos extraordinarios	1.189,58	367,98	323,3%	367,96	821,62	224,08%
	Amortización Anticipada préstamo Hipotecario	100.000,00					

SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO	-44.324,05	0,00	-45.256,68
CONCILIACION CONTABLE			
GASTOS INVENTARIABLES	2022		2021
REFORMA OFICINAS- MOBILIARIO	0,00		619,71
EQUIPO INFORMatico/ FOTOCOPIADORA	2.151,36		2.213,98
APLICACIONES INFORMATICAS	2.132,71		0,00
OTRO UTILLAJE, MEDALLAS, INSIGNIAS, TOGAS	1.552,21		0,00
AJUSTE DE AUDITORIA	0,00		0,00
Periodificación ajuste 2021	-1.189,58		0,00
Contabilización cuotas de dudoso cobro	0,00		1.801,39
Contabilización matriculas condicionadas anuladas EPJ	0,00		4.120,00
APLICADO EN PRESTAMOS			
CAPITAL AMORTIZADO HIPOTECAS	58.161,85		57.798,61
DIFERENCIAS CONTAB. AAJJ	0,00		0,00
TOTAL PARTIDAS DE BALANCE	62.808,55		66.553,69
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	55.675,95		-45.256,68
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	40.130,89		43.455,19
RESULTADO DEL EJERCICIO	78.353,61		-22.158,18

Superávit presupuestario: 55.675,95

Amortización hipotecaria extraordinaria: con cargo al ahorro colegial, acordada por la Junta de Gobierno en diciembre de 2022, para eludir los efectos la subida de los tipos de interés en las finanzas del Colegio:100.000 euros.

Aplicación al presupuesto: -44.324,05

Superávit contable: 78.353,61

Estas cuentas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno el día 2 de febrero de 2022.

ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS



Plazuela de la Abogacía, 4-5 • 37001 Salamanca
Telf.: 923 26 85 66 • www.icasal.com